

C-111
MAR 4/004
1613679348

MEMORIA
HISTÓRICO-DESCRIPTIVA
DEL SANTUARIO
DE
SANTA MARIA DE SIJENA,
POR
D. JAVIER FUENTES Y PONTE.



TOMO IX.



LERIDA:
IMPRENTA MARIANA
1890.

EL AUTOR DE ESTA MEMORIA

RECIBIÓ LA SIGUIENTE COMUNICACION.

«Vicariato Capítular del Obispado de Lérida.—Sede vacante.
—En atencion al mérito extraordinario de la obra *Memoria descriptiva del Real Monasterio de Sijena*, premiada en en el certamen de la ACADEMIA BIBLIOGRAFICO-MARIANA celebrado en el dia de ayer, y considerando, que con ella al par que se han ensalzado las misericordias de la Reina de los cielos, se ha prestado un servicio especial á la Diócesis, pues se ha descrito con verdadera crítica uno de los mejores monumentos que encierra, venimos en conceder á V. el título de *Cronista general del Real Monasterio de Sijena en el siglo XIX*.

Al conceder á V. distincion tan señalada, quedamos rogando á la Soberana Reina, cuya imágen V. tan correctamente ha descrito, le permita formar coro con los Angeles del cielo alabando eternamente su inefable belleza.

Dios guarde á V. muchos años. Lérida 14 Octubre 1889.

JOSÉ A. BRUGULAT, V. CAPITULAR.

Sr. D. Javier Fuentes y Ponte.

LA IMÁGEN Y SUS FAVORES.

Deseo de acierto en el juicio.—Como el milagroso bulto que representa á la Santísima Virgen, fué el protagonista principal de la fundacion del Real Monasterio, á consecuencia de sus maravillosas y persistentes fugas desde su altar á la laguna, necesitamos dedicar una parte de esta obra al examen, al estudio y á las consideraciones que merece la antigua y veneranda imágen, deteniéndonos en cuantas piadosas históricas y artísticas circunstancias puedan servir para aclarar dudas, y fijar juicios que conduzcan sino al definitivo y terminante fallo, respecto á su origen y estructura, por lo ménos al que afecte de cerca á la suposición piadosa más aproximada, y á las más aceptables y lógicas bases de posible veracidad.

La advocacion de Santa Marta de Sijena.—Han creido algunos, que la insistencia de fugarse la efigie siempre á los juncos, en el mismo sitio, hizo precisarle tanto al proyectar y erigir el monasterio y la iglesia, que ésta se replanteó de tal modo, que no se movió la imágen, y á la situacion que ella ocupara se relacionó la construccion del ábside central y el altar mayor, cosa aceptable, que pudo suceder, bajo ambos puntos de vista, histórico y artístico, esta construccion del altar hecha en 1183-1188, al fundarse el santuario, tuvo indudablemente la severidad del arte de aquel tiempo, atreviéndonos á suponer directamente, que las paredes del ábside quedaron sin ornamentaciones, y el altar, lo constituyese la mesa de celebracion, acaso dentro de un Baldiqui ó Ciborium que la cobijase, y en el frente ó fondo de dicha mesa las gradas que sostuviesen los relicarios y la imágen de Santa Maria de Sijena en el centro de dichas gradas, costumbre de colocacion que en liturgia general databa del siglo X, en las cuales quizá todavía por entonces en el siglo XII no era permitido poner candeleros, disponiéndose las luminarias en candelabros ó en arandelas de hierro colocados en el suelo, y asimismo en almenaras, y en aros colgados desde las bóvedas por medio de cadenas del mismo metal.

Epoca aceptable del cambio de advocacion.—En 1320 en que se propagaba el gusto artístico ojival en las construcciones, la Priora doña Teresa Jimenez de Urrea, mandó erigir y pintar un altar nuevo, así es que para destruir el antiguo y hacer aquel, debió trasladarse interinamente entonces al interior del coro y al sitio que hoy ocupa la imagen titular primitiva, Santa María de Sijena, mas aquella obra fué destruida, y no definitivamente sustituida que sepamos hasta 1420, en que segun las crónicas doña Isabel de Alagon, mandó hacer una mesa de piedra de una sola pieza de 18 palmos de largo por 6 de ancho, pero si se hizo sobre ella algun retablo, no tendria éste por entonces en su segundo ó en su principal cuerpo, un sitio para colocar la imagen, pues no sufrió esta ningun traslado; acaso luego, en el centro de la distribucion general tuviera pintada ó esculpida La Asuncion el retablo mayor que se terminó en 1519, por la Priora doña Maria Juana Ximenez de Urrea; si fué, como pudiéramos creer, puesta otra imagen de la Virgen, pictórica ó escultórica como titular de dicho retablo, esto debió dar ocasion á que para no confundir la imagen—Asumpta—con la antigua y primitiva traida en 1320 provisionalmente desde el altar mayor al coro, se la titulase—Del Coro—á fin de distinguirla de la otra preferente entre las imágenes del retablo mayor. Las antiguas esculturas decorativas del destruido en 1320 por doña Teresa Jimenez de Urrea llegaron á estar amontonadas hácia el primer tercio del siglo XVII, pues el Prior Moreno las califica de «bastas y groseras» y dice que él las mandó enterrar por ser «de traza muy distinta de la usada en su tiempo.» El retablo que hoy existe no es el terminado en 1519, por doña Maria Juana Ximenez de Urrea.

Exámen preliminar.—Como quiera que en otra parte de la presente Memoria, describimos el sitio, el altar y la disposicion en que se venera la santa imagen, sólo debemos ocuparnos de esta independientemente de sus accesorios, contando en los mismos las inconcebibles ropas, las coronas y demás cosas que la desfiguran privándola del clásico y genuino carácter que tuvo en su tiempo; una vez despojada de todas ellas, libre de aquel envoltorio y de las alhajas que la dan un aspecto estraño, pasemos á discurrir acerca de su antigüedad sin apartar para ello nuestra vista de los accidentes escultóricos, que al vulgo disgustaron, por lo cual éste inconscientemente los tapara infiriendo un ataque al buen sentido, y cometiendo una profanacion de lesa magestad artística.

Las primeras efigies en Cataluña y Aragon.—Sabido es de los amantes de las artes, que la escultura por alguno de sus rasgos revela el tiempo, y el origen varias veces, como lo hiciera

una inscripcion, manifestando la época á que pertenece cualquiera de sus ejemplares, y el primer modelo de imaginaria dedicada á representar á la Santísima Virgen Maria en España, particularmente en Cataluña y Aragon se encuentra en las estatuas sentadas, esculpidas, doradas y pintadas en madera y piedra, en las que el tipo principal no es otro que ofrece la de Montserrat, que, no obstante su tamaño, pasa entre muchos críticos por una de las más antiguas de aquella region, sin que sea determinante de la mayor antigüedad que el Niño Jesus esté sentado sobre las rodillas ó en el regazo de su Madre y de frente al observador, ó que sea del tránsito siguiente al primitivo el ocupar la rodilla izquierda; posicion que pudo cambiar en unas del regazo á la dicha rodilla durante el primer trascurso, como pasar de la rodilla al regazo, como mejor pareciese á los devotos, puesto que la tiesura y rigidez de la figura del Niño en las del primer período, esté en el regazo, ó en la rodilla izquierda, no parece sinó dispuesta para mirar de frente al observador. Trascurrido más tiempo es cuando la figura del Niño, hace una torsion como para volverse hácia la figura de su Madre; todas las del divino infante están cubiertas con túnicas lisas poco plegadas; presentan los piés descalzos, levantan la mano derecha, estendiendo estremadamente dos dedos para bendecir, teniendo la mano izquierda ocupada con el mundo azul como con un libro unas veces cerrado: en otras y sobre sus rodillas aparece abierto por sus dos manecitas, caso de no bendecir con la derecha, y si esta bendicion sucede, le alza ó le sujeta con la izquierda.

Asientos y tamaños.—El asiento ocupado por la Virgen puede decirse que es generalmente distinto en cada una de las imágenes, desde la del Claustro en Solsona, de carácter oriental, que tiene una almohada y apoya sus piés en dos dragones, hasta la de Roncesvalles, la cual descansa en una arca-relicario; lo comun es que el asiento sea un escaño, sillón, taburete y aun banco, variando de forma entre la sede greco-germánica, y el trono ojival de los monarcas de la Edad media: la figura de la divina Señora en las efigies de madera y de piedra es de 0'40 m. á 1'00 m. y de ordinario 0'60 m. término medio próximamente: desde el siglo XIII empiezan á esculpirse las de mayor tamaño que el que hemos marcado, á darlas posiciones de más accion y á representarlas de pié; las primitivas sentadas son obra de mozárabes, perteneciendo las más antiguas y pequeñas á los siglos del IX al XII, siendo varias de ellas ocultadas por los cristianos con motivo de las conquistas y reconquistas árabes, y deseubiertas luego por pastores, ganados, etc. y otras importadas por las huestes cristianas y co-

locadas en las iglesias de los castros, y de los poblados erigidos bajo el amparo de los castillos.

Disposicion de las Figuras.—La Madre de Dios, suele tener en su mano derecha, el Orbe-globo azul, ó un jarrito-perfumero de las virtudes, ó la manzana del primer pecado, pareciendo ocupar la izquierda en retener ó querer cojer el brazo izquierdo del Niño Jesus: las cabezas generalmente son grandes y desproporcionadas, presentan un estoicismo bárbaro, sin afectos en la accion y el sentimiento; los paños de las túnicas y los mantos son parecidos á los de la estatuaria del bajo imperio. En casi todos los períodos de la primera época aparece la Virgen con toca ó alcazar blanco, pero á muchas de sus imágenes les cubre desde la cabeza el manto, que cae por la espalda ó se sostiene con simetria de pliegues en los hombros; pocas veces asoman los piés, pero en este caso el calzado es largo y puntiagudo, demostrando adelante los zapatos de punta casi redonda, que pertenecen á imágenes de la época ojival, segundo y tercer tiempo; á no tener completamente doradas las túnicas y dorados asimismo los mantos, aquellas tienen el color encarnado, y estos el azul tachonados con estrellas, flores de lis, etc, en la época más avanzada.

Accesorios y alegorias.—La fiesta más principal de las fiestas de la Virgen durante la Edad media en Aragon y Cataluña era la de La Coronacion, y se quiso espresar este misterio al poner sentada á la divina Madre con su Hijo en el regazo, la cual se adornó con la simbólica corona, que no en todas las efigies fué mutable y suelta sino de la misma materia y del mismo trozo que la cabeza, formando parte de esta; debiendo ahora completar estos apuntes con un bello párrafo debido á la erudita pluma del Ilmo. Sr. don Vicente La Fuente en su obra «Vida de la Virgen Maria» y dice así tratándose de la corona como detalle.

«Indica tambien el patrocinio de la Iglesia, de la Cristiandad, del pueblo de la region que la venera. Por eso la efigie de la Virgen presenta al Niño Jesus la manzana dorada, símbolo del placer y del pecado primero, ó bien el orbe azul que representa al mundo y á la cristiandad, ó bien el pomo de las aromáticas virtudes de los justos, para que perdone aquel, para que bendiga ese otro, para que premie éstos, y por sus méritos recompense los de otros. Todo esto representan la Virgen sentada en su Coronacion gloriosa, y el Niño que bendice, teniendo el libro apocalíptico ó de la Vida cerrado, ó el del Evangelio abierto, ó el avecita que representa el alma del justo que vuela hácia el empero, ó aspira á la perfeccion evangélica.»

Esto último alude á ciertas imágenes del Niño Jesus como en

la de Nuestra Señora del Pilar, del Portillo y otras que tienen cojido un pájaro ó asida una paloma con la mano izquierda. Hay tambien muchas imágenes de la Virgen, esculpidas en esa época, que las diademas de ellas y de sus correspondientes niños las forman unos nimbos ó discos detrás de sus respectivas cabezas: la de la madre con fondo azul, y la del hijo con rojo, partido éste por una ancha cruz dorada, sin tener entonces corona heráldica, ninguna de las cabezas.

La Mutilacion de las Imágenes.—Sus vestidos impropios.—Al iniciarse el tercer tiempo de la arquitectura ojival, en su período florido, la escultura para la imagineria tomó un gusto más elegante, las estatuas fueron alargadas y los obispos en sus visitas pastorales, condenaron á las antiguas á sufrir una reforma que las quitó su primitivo carácter, ó á ser enterradas, como lo prueba más de un descubrimiento hecho al cavar para enterramientos de sepultura en las iglesias; asimismo, la mayor parte de ellas han sido mutiladas y repintadas, relabrándolas para que aparezcan de pié las que estaban sentadas en Sedes, bancos y arcas, con lo que han quedado bajas, ó destruyendo su forma para cubrir la característica talla, con indignos trapos que no merecen otro nombre los ridículos y caricaturescos, mal llamados vestidos, hechos algunos de ellos á gran coste por los monarcas y por los acaudalados devotos: moda irreverente anti-cristiana, que no nos cansaremos de censurar, mientras la Santísima Virgen mantenga en nuestro corazon el espíritu que nos anima, para escitar á los RR. Prelados, con objeto de que la representacion de la siempre gloriosa, llegue á serlo digna y perfecta posible, dentro de los ideales del catolicismo y del arte.

Época de la parroquial de Sijena.—Puestos ya de manifiesto los antecedentes como asimismo las circunstancias que concurren bajo el punto de vista histórico-artístico, en las más antiguas imágenes de la Santísima Virgen María en Aragon y Cataluña, de cuyos tipos más salientes habia venerandos ejemplares en la seccion Retrospectiva, Palacio de bellas artes de la Exposicion Universal de Barcelona 1888, los cuales correspondian á Santuarios de la Montaña, vamos á establecer el punto de partida para el juicio arqueológico respecto á la imagen de Santa María de Sijena. Al tratar en el «Proemio» de esta obra de «El Reino de Aragon 1035—1162» y apuntar el reinado de D. Pedro I, consignábamos que éste conquistó en 1096 á Huesca y luego á Barbastro, de modo que desde antes ó desde esta época debió estar ocupada y labrada por los cristianos la ribera del Alcanadre, donde á no dudar edificarian albergues y caserios de poblado,

que al repartir territorie á los Templarios y á los San Juanistas, D. Alfonso I. (El Batallador) ó D. Ramon Berenguer, quedaron dentro de las Encomiendas respectivas; así pues creemos que la iglesia parroquial del arrasado pueblo de Sijena como la primitiva del de Sena, y la del demolido Urgellet, y sus tres anejas, aisladas ermitas, de Santa Ana, S. Blas y Santa Maria debieron erigirse á fin del siglo XI: luego la parroquia de Santa Maria de Sijena patrona de aquel que fué pueblo de su nombre, corresponde por lo menos á la fecha de la restauracion cristiana en los territorios oscenses de 1096 á 1100.

Tipos comparativos para la imagen.—Entre las varias imágenes que pudiéramos establecer comparacion, para formar un criterio aproximado respecto al sagrado bulto de la que ahora nos interesa, eligiremos tres, importadas en sus regiones y ejecutadas indudablemente por mozárabes, dos de ellas que son de piedra estan en Cataluña, y una de madera en el extremo de la antigua region occidental Valenciana: la primera de aquellas es la de Bellmunt, (Torelló), sentada, tallada en mármol, tamaño 0'25, con toca, casi toda la estatua se conserva dorada, teniendo al Niño Jesús sobre la rodilla izquierda; ambos tienen en su respectiva mano derecha un pomo ó jarro: la segunda, sentada esculpida en mármol, es la llamada «del Mundo» venerada en Sous, obispado de Gerona. Tamaño 0'56, con toca y manto desde la cabeza, tiene asimismo al Niño en la rodilla izquierda, y éste al bendecir con su mano derecha tiene abierto con la izquierda un libro; esta efigie se ha tenido por muy antigua: la tercera importada quizá de lejano parage es la del Arrijaca en Murcia, sentada, tallada en madera, y hueca para contener reliquias tamaño 0'35 toda dorada con toca y manto desde la cabeza. Tiene el Niño de frente, en el regazo, y pudo tenerle en la rodilla izquierda, pues los pliegues de los ropages se adaptan á las dos colocaciones: la túnica de éste se halla pintada de rojo oscuro: la Señora levanta la mano derecha mostrando la encarnada alegórica manzana del pecado original, y el Niño bendice con la mano derecha teniendo un libro cerrado en la izquierda. Es de las tres que describimos, la más grosera y rudimentaria en su postura, forma y ejecucion; algunos la suponen hecha á mediados del siglo X, pues aún dominada la ciudad por los árabes, conservaban la efigie los mozárabes en su aljama, donde por testimonio irrecusable se sabe que los cristianos pisanos y genoveses que asistieron en 1147 á la conquista de Almeria, la traian dones, como asimismo venia en tradicion de los mercaderes italianos, que desde 1010 hacian lo propio, cuando por allí pasaban en direccion á otras ciudades y férias

de la España árabe. Hemos elegido estas tres efigies tan opuestas en atributos como lejanas, en las estremidades de la línea de conquistas donde triunfaron hácia Levante las armas de los Berengueres, y á donde por Poniente llegó con sus banderas victoriosas D. Jaime I de Aragon; esto es, toda la estension aragonesa de la Edad media.

Asiento de la efigie.—Presentados los tres dintintos anteriores tipos, con diferentes tamaños, pasemos á contemplar con detencion el bulto escultórico de Santa Maria de Sijena: está sentada, pero no con el plomo y quietismo de la últimamente descrita, verificándolo en un taburete sin respaldo; uno de sus pilares del frente el izquierdo, conserva aun el remate que consiste en una esfera algo aplastada: el otro pilar ó sea el de la derecha de la imagen está falto de este detalle por mutilacion: estos pilares son de planta ó seccion cuadrada: en sus lados principales, casi borrosas conservan pintadas las armas de Aragon, y de tal modo se relaciona el taburete con sus bases, que aquellos pilares parecen erigidos al formar parte de una grada inferior en cuyo frente aun se descubren no bien conservados los escudos del reino de Aragon y de algunas de las familias principales del mismo que han tenido el honor de contar señoras de ellas entre las Prioras del Real monasterio, debiendo mencionar los cinco mas claros: la forma de ellos es la de estremidad lanceada ó de dos curvas y ocupan, vistos de izquierda á derecha del observador estos puestos: el 1.º ó izquierdo tiene una cruz latina con finales flor de lisados, el 2.º el emblema de la Orden de la Merced, siendo más pequeña y de otra forma que de ordinario la cruz del cuartel superior: el 3.º las cuatro barras ó sean las armas de Aragon: el 4.º el blason de la noble familia de Luna, que es una media luna invertida, y el 5.º y último ó sea el del extremo derecho, las cuatro barras oblicuas de la no ménos ilustre casa de Urrea, revelando á nuestro juicio, que una de las reparaciones, restauraciones ó repintados de la Imagen, se ha hecho en tiempo del apogeo de tales familias en el gobierno de la Real casa. Sobre dicha grada, hay otra de menores proporciones en la cual tiene puestos los piés la estatua.

Descripcion del grupo escultórico de Santa Maria de Sijena.—Mide la figura de la Virgen como se la vé, sentada, 0'70 m. Tiene separados los piés; el calzado no es tan puntiagudo como lo es en las imágenes más primitivas, y los partidos de los paños no son como en aquellas, monótonos y poco estudiados; la falda de las túnicas de la Señora y del Niño, presentan cierto remangue que pudiera ser consecuencia de alguna de las restauraciones; el talle

de la Madre está sujeto por un cinturón dorado, y el vestido se vé salpicado de flores de lis, que quizá no tuvo hasta que sufriera uno de sus repintados ó doraduras. El Niño aparece sentado en la rodilla izquierda de su Madre; rígido, sin torsión alguna, mira de frente y bendice al observador: la forma de su túnica acusa tener las piernas algo encojidas, estiende dos dedos de su manecita derecha, y sobre su rodilla izquierda tiene en su mano izquierda, abierto y levantado un libro, en cuyas dos páginas se lee.—Ego sum. Lux mundi—La Virgen cuya cabeza está cubierta con tocas y manto, el cual cae hácia la espalda para aparecer luego sobre las rodillas, alza su mano derecha mostrando en la actualidad una flor; pero hasta la invasión francesa, tenía un gran rubí de inestimable valor, alegoría de la manzana del pecado original: la expresión de las dos cabezas en cada cual es distinta; creemos hayan sido relabradas y corregidas sus facciones: formando una pieza y por tanto, parte de las respectivas cabezas, debieron tener coronas heráldicas talladas en la madera.

Juicio artístico de la época de la Imágen.—Vamos á hacer ahora, del mejor modo que podamos, con nuestro limitado escaso juicio artístico, las deducciones de comparación entre aquellas tres efigies y la de Sijena, debiendo manifestar de un modo terminante desde luego que no es su gusto artístico, más remoto del siglo X y por el contrario es mucho más adelantado ó hácia nosotros comunemente dicho. No hay en ella rasgos rudimentarios como los del «Arrijaca»; el Niño tiene abierto el libro y no cerrado como le tiene aquella, y los que corresponden á las más primitivas; no se sienta la de Sijena tan arrellanadamente como la importada en Múrcia, y ya no tienen ni la Madre ni el Niño, la rigidez de la Imágen con que vamos comparándola, estando el Niño no sentado en las dos rodillas sino en la rodilla izquierda como en las de «Bellmunt» en Torelló y la de «Mundo» en Sous, pareciéndose la de «Sijena» á esta última en la acción y posición del Niño respecto á bendecir, á tener abierto el libro en una y otra imágen, y á tener la Virgen en ambos grupos en su mano derecha la manzana mística alegórica, no el jarro que presenta la de «Bellmunt» resultando entre ambas del «Mundo» y de «Sijena» algún parecido en el plegado ó partido de paños. En la del «Arrijaca» la más antigua, la Virgen tiene el vestido dorado; asimismo le tiene la de «Bellmunt» Torelló, que parece seguirla en antigüedad, y no le tienen así la del «Mundo» en Sous y la de Sijena, relacionadas en el bulto y en el tamaño, mayor que las otras dos, llegando nosotros por tanto á suponer que esta última Sijenense ha de ser la tercera de las cuatro, en el orden comparativo anterior quizá á la

del «Mundo» en Sous, de modo que pudiera corresponder, con la prudencial holgura de algunos años, mas ó menos al principio del siglo XII, aventurándonos gratuitamente á creer que fuese hecha «ad hoc» para el altar de la pequeña iglesia parroquial, y no anterior, ni importada de otro lugar sagrado, cuando se hiciera el santuario para la feligresía á consecuencia de la conquista.

El rubí que ostentaba la efigie en su mano.—En el anterior, penúltimo párrafo, hemos indicado ligeramente que la santa imágen mostraba en su mano derecha un gran rubí de inestimable valor, figurando la manzana del pecado original, y no podemos menos de formar juicios de aproximada suposición acerca del origen posible de la colocación de tan hermosa presea en la efigie: sabido es por la generalidad de nuestros lectores, que durante un largo y glorioso período de á fines de la Edad media, fueron afortunados los navegantes portugueses en sus aventureras exploraciones y sus arriesgadísimos viajes, trayendo á la península objetos de valía, entre los que formaban principal parte las piedras preciosas, arrancadas á las entrañas de la tierra en lejanos continentes. La insigne nación portuguesa, en tal época, se halla relacionada con el Real Monasterio de Sijena por medio de una ilustre y noble familia que tuvo religiosos ejemplares en aquel claustro, como asimismo una generosa pisadera doña Beatriz Cornell, que al ser condesa de Barcelhos pertenecía por parte de su esposo á la familia real de Portugal. Hemos dicho en la Crónica y hacemos constar en Las Donaciones, que dicha ilustre dama, residía en el monasterio á mediados del siglo XIV, costeó en él, para su enterramiento y el de las hermanas de su familia, la capilla de La Trinidad; legó en su testamento al Real Monasterio el lugar de Fuentes de Ebro que poseía por donación de D. Pedro IV en garantía de 27000 sueldos que le prestara, instituyó solemne pia memoria en la misma capilla y murió en 1360 en la finca del Señorío y Real casa, titulada torre de la Santa Reina siendo enterrada en la dicha capilla de la Trinidad; pues bien, con las oportunas reservas de certidumbre, atribuimos á esta generosísima señora el regalo ó donativo del rubí, traído acaso de Portugal entre sus joyas nupciales; cuya notable piedra desapareció de la mano de la imágen, cuando tuvo lugar la invasión francesa. El Sr. Pano dice que el rubí tenía el tamaño de un huevo de gallina, y que al regresar á Francia después de la guerra de la independencia, uno de los generales del Imperio, hizo un presente de príncipe á una mujer al regalarla el rubí de la Virgen de Sijena.

Las coronas actuales.—Hay resoluciones devotas encamina-

das hácia el buen fin con ánimo laudable, muchas de ellas dignas del mejor acierto, pero no obstante resultan presididas por la fatalidad, como se manifiesta en las dos coronas postizas ostentadas por las imágenes de la Santa Patrona, y el Niño Jesus desproporcionadas ambas alhajas y sin relacionarse de modo alguno con las cabezas sobre que están aplicadas; difiriendo completamente con estas en gusto artístico, no teniendo el necesario, preciso asiento en las sienes que debieran ceñir. La de la Virgen está armada sobre un aro de menor tamaño que el desarrollo de la cabeza de la efigie, y se cierra por cascotes imperiales rematados por un globo con cruz entre una envolvente de nubes de las que irradian once destellos-ráfagas entre los cuales hay otros doce menores en longitud, pero estremados por las doce estrellas apocalípticas. La del Niño Jesus en cambio tiene su aro mayor que el desarrollo de la cabeza de aquel, es abierta y afecta aunque no por completo la forma ordinaria de la corona ducal: Ni una ni otra pueden rechazarse de mal gusto, pero si por tenerla diferente del de las estatuas á que forzadas se han agregado; así es que estos accesorios llevados á tales sitios con el mejor y más piadoso ánimo, hacen un efecto fatal, bajo el punto de vista arqueológico.

Los adicionales, mal llamados vestidos.—En uno de los párrafos anteriores de esta parte de la presente obra, manifestamos que al iniciarse el tercer período del tiempo artístico ojival se quitó á las esculturas antiguas el carácter primitivo, mutilándolas, relabrándolas, repintándolas, y por último cubriéndolas, cuya moda última creemos llegase al Santuario de Sijena quizá en el siglo XIV durante el cual tanto se exornó, y se enriqueció con galas, y suntuaria el interior del mismo, sin dudar que las familias de las religiosas y las princesas de Aragon proporcionarían, con desechados lujosos trajes, muchos paramentos para cubrir el grupo de la titular; así pudo ser, pues como consignamos en La Crónica: Reinando D. Martin I, 1395-1410, á principios del siglo XV, fué cuando al mudar la Sacristana los vestidos de la Virgen del Coro, los halló mojados viniendo al poco tiempo á Sijena los marineros, que de parte y como exvoto del Caballero de San Juan que con estos hombres navegaba á Rodas trajeron la imagen de la Virgen de la Nave, como testimonio de gratitud por el milagro obrado por la de Sijena, al invocarla en la tempestad y en el inminente peligro de naufragio: por lo tanto desde luego, la costumbre de cubrir con telas á esta efigie, se remonta á los años anteriores á 1400.

Los vestidos que conserva en la actualidad.—En el coro de

medias cruces, ó sea la parte secundaria, espalda del mismo, en la pared derecha del lado de la epístola mirando al altar mayor, se halla empotrado uno cajonera grande para ropas litúrgicas en la cual se guardan doce vestidos con que alternativamente, y según los tiempos y festividades se cubre la escultura antigua de la patrona; antes no tenía más que un delantal ella, y otro el niño; ahora, además de aquel paño, ponen á la Señora del Coro una especie de manto: dichos delantales son los siguientes:

- | | | |
|----------|---|--|
| Bordados | { | Uno raso, blanco con oro, gran realce. |
| | | Id. id. blanco con oro y lentejuelas. |
| | | Id. id. amarillo con blanco. |
| | | Id. id. blanco con sedas de Colores: Vestido de Señora Siglo XVII. |
| | | Id. id. morado con plata. |

Los demás son de tisú de plata y oro entre ellos uno que es resto de un vestido de corte para Señora, primera época del reinado de D. Carlos IV.

Pendiente del centro de la falda ó delantal del Niño, tiene siempre una cruz ó venera de Comendador de San Juan, que es grande y esmaltada; y en la mano derecha de la Virgen una flor artificial que para las grandes fiestas se sustituye por otra de plata reempujada y grabada.

Color actual de la cara de la Virgen.—Cuando se contempla la veneranda imagen disfrazada tan anti-artística, y anti-piadosamente, no solo desagrada considerándola bajo el punto de vista arqueológico, sino que produce indignacion mirar dentro de un ancho y medianamente cincelado rostrillo de plata, la mascarilla ó faz de la estatua, con un colorido sonrosado y de brillante barniz, cuando ni las manos de ella ni la cara y manos del Niño tienen igual color, pues toda la imagen conserva su color antiguo oscuro aun que no sea el primitivo: Sobre esta diferencia debemos manifestar que el Prior Moreno en su libro inédito Jerusalem Religiosa, Tratado 3.º Cap. 2.º fólío 480 vuelto, asegura que el color moreno antiguo se le hizo perder cierta religiosa Sacristana, á principios del siglo XVII por mano de un pintor poco diestro.

Reforma conveniente.—Los continuos y felicísimos estudios que se vienen haciendo sobre arqueología son de tanta importancia, que no sólo han dado un seguro criterio en los altos círculos de ilustracion, sino tambien van formando un buen gusto entre las personas que no poseen muchos conocimientos artísticos: las exposiciones universales, y las de artes retrospectivas, han hecho conocer á gran número de gentes el carácter y los progresos de las tres artes hermanas desde principios de la Edad media; por

fortuna vamos viendo como várias de las tapadas esculturas bizantinas, han vuelto á descubrirse despojándolas de su rídica emboltura, y á la activa é inteligente actual Priora quizá le esté reservada la satisfaccion de restituir á su primitivo estado la imagen de la insigne patrona; bien basada ha de tener ya su opinion, habiendo desde algun tiempo acá, oido esto al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, al M. Ilre. Sr. Provisor, á las distintas Comisiones que han visitado el Real Monasterio á muchos bienhechores del mismo, y á cuantos tenemos buen deseo para el arte: resuélvase, de acuerdo con la Comunidad de la que tiene Señoras con patente, manifiesto sentido artístico; propóngalo al Prelado, que como decimos lo desea tambien, y lleve á efecto esta reforma, en justa satisfaccion y desagravio á la ofensa histórica, que se viene haciendo desde hace más de cuatro siglos al santo bulto, cuyas fugas milagrosas dieron origen á la fundacion del monumental Santuario.

Disposicion de la reforma.—Muy pocos desperfectos presenta la antiquísima estátua, fáltale uno de los dos remates de los brazos del taburete, y al despojar al grupo, de sus delanteles, mantos rostrillo y coronas, lo primero que hay que pensar es en sustituir estas con otras características de marcado tipo, y aunque no se las reponga en las respectivas cabezas, las coronas condales de madera que formaban parte de dichas cabezas, como se encuentra resto aun en la del Niño, puede un escultor entendido, restaurar con habilidad, lo quitado en el casco de la Señora, y rectificar el resto en el del Niño, para que sienten como deban, dos nuevas respectivas coronas que con la plata de las actuales puedan ejecutarse con carácter condal, abiertas, del gusto de las nuevas con que se ha coronado en 1888 la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona, atornillándose tambien respectivamente detrás de las cabezas, dos nimbos ó discos circulares, bien de madera dorada y pintada, bien de metal oxidado, imitacion á antiguo, con aro de gotas ó cuentas; y tachonado por una ancha cruz en su fondo, el del niño.

El colorido de la cara debia restablecerse al tono moreno antiguo, y la restauracion de las manos y paños escultóricos solo habria de consistir, en plastecidos y resanamientos de los pequeños golpes y desconchados de la pintura y la estofa, respetando todo lo demás con prolijo y cuidadoso esmero.

Una nueva alta, peana bizantina que imitase el gusto del taburete, cubierta en parte por un bien imitado tapiz damasquino que bordase admirablemente la comunidad, sustituiria al troneo ó pedazo de viga en que hoy descansa la estátua que puede tener

como trono a cesorio, detrás y encima, un sólio con fondo y doselete del gusto que tienen las primitivas sillas de las andanas de los dos lados del coro.

Los milagros.—Dada la humedad del sitio y lo insalubre de casi todos los edificios que constituyen la fábrica del monasterio, puede decirse que el milagro viene siendo permanente, continuo y perpétuo, para con la Comunidad y sus dependientes; mas considerando desde antiguo el protectorado de la divina Señora, sus fugas extraordinarias y pasmosísimas, y la benignidad para con sus amantes religiosas, y con los devotos que acuden á ella en sus penalidades y trabajos, exclamando: «Affictis tu spes única rebus», hemos de consagrar una parte de este libro á los muy especiales favores recibidos de ella. Muchos han sido, y muchos vienen siendo en la actualidad sin que se consignaran ni se consignen como hubiera sido de desear, en un libro exclusivo de sumario; el P. Moreno en su obra inédita inserta algunos, de tradicion se trasmite la memoria de otros, y del mejor modo que sea posible, vamos á ordenarlos, con las reservas piadosas que merecen, y que exige el respeto á las creencias de la religion católica que profesamos.

Milagro del fuego del Soto.—El primero, más antiguo que hemos encontrado está en la obra del P. Moreno tratado 3.º pág. 308 (años 1198-1202.) «En tiempo de esta Priora (doña Maria de Estopañá) estando la Santa reina en la ciudad de Huesca, se pegó fuego en el soto de Sijena, á las rajas desde Sena, y caminando hácia el monasterio, movido con la furia de un gran aire, fué dimanado el temor que causó en todos, que se creyó evidentemente no dejaria memoria del monasterio segun la furia con que todo se abrasaba: acudieron los lugares vecinos á hacerle estorbo, cosa que no bastó, sinó la prudencia y santidad de la Priora, la cual confiada del favor de la Virgen del Coro, y de las oraciones de las religiosas, determinó postrarse ante su imagen; y pidiendo á Dios favor por su intercesion, toma la señora Priora la Imagen santa y como otra Santa Clara, con gran confianza se opone delante del fuego: luego éste la obedeció, pues al punto que la Imagen santa llegó á descubrirse se apagó, como se lee desde Mongibel, en la vida de Sta. Agala. Por aqueste milagro se renovó la devocion de esta santa Imagen del Coro.»

Milagro de la ponzoña.—En la misma obra, pág. ó folio 280 vuelto se lee lo siguiente. «Con ocasion de ser este sitio tan húmedo y afligido, á criarse en él, animales ponzoñosos, acaeciò que en la cocina común, cayó en una de las ollas un animal, que á juicio de todos era para emponzoñar á cuantos gustaran del guiso,

y con haber acudido á la que es el mejor remedio, fué disuelto el veneno. Y de aquí salió la devocion de que todos los domingos del año, fuese el Prior (ú otro sacerdote por él) á las oficinas y comunidades pasando por el claustro de ellas, y desde entónces no se sabe haber sucedido caso adverso. Habiendo sucedido esto en el año 1209, siendo Priora doña Osenda de Lizana.»

Milagro del perro rabioso.—El Sr. Pano y Ruata en su obra histórica-descriptiva de Sijena. Tomo Aragon Pág. 144 inserta este milagro. «En 1209, un perro hidrófobo acosado por un grupo de labriegos que intentaban matarle, penetró en la iglesia á tiempo que las religiosas cantaban los oficios. Se armó, como era natural gran confusion; el terror se apoderó de los ánimos, mas la Virgen del Coro fué invocada y el temible animal, cayó exánime ante el altar, como herido del rayo.»

Milagro de la criada.—No debió parecer menos extraordinario al P. Moreno un milagro, que escribe en su tratado 3.º folio 323, de esta manera. «Año 1274. Tiénese por tradicion muy recibida que en este tiempo, á una criada de la segunda religiosa sacristana se le puso un embeleso en la cabeza, de irse tras de un antojo de un sacristan, y salirse del monasterio, y como tenia comodidad por la puerta del Perche, determinó ejecutar su mal pensamiento. Era tras esto devotísima de la Virgen Santísima del Coro, y tenia particular cuidado en ayudar á servir á la bendita imágen, vestirle sus mantos, engalanarla con las joyas, presentallas, y componer su altar, y decirle cada dia ciertas devociones: fuese como hija pródiga á tierra de allende, y con que tenia en su ausencia grandes impulsos para su conocimiento: pasado un año determinó volverse á la casa de Sijena, en la que tenia una gracia conocida de sus ofensas. Llegó disfrazada al convento, y como pudo, entró en la iglesia, y estando sola en ella, y las religiosas en refitorio, volviendo el rostro hacia la puerta del coro, vió aquella abierta, y la Virgen Santísima llamarla por su nombre; cobró ánimo, y mas cuando la Virgen la tomó de la mano y dijo=Ven; entra; no te corras: nadie te ha echado de menos, ni en el convento, ni en tu aposento, yo he asistido por tí, y he tomado tu figura, obligada por la devocion que me has tenido: lo que importa es agradecer á mi Hijo esta merced; procura en conocer la falta que has hecho, sirviéndole con mas veras, y no te acontezca otra vez ofenderle.

Esto sucedió, y este milagro obró la Virgen, por esta su devota.»

Aclaracion del milagro anterior.—Continua el P. Moreno acerca de dicho milagro y lo verifica asi. «Otro semejante á este

cuenta Vicencio en su=In Speculu Historial,=y le trae Fr. Hieronimo Gracian en el libro que intitula=Disciplina Regular.= La tradicion que de este suceso hay, se halla confirmada con una relacion antigua por la cual se descubre llamarse Catalina y ser gobernando esta Priora doña Urraca de Entenza: de industria callo el año y apellido por no hacer agravio á su nombre, ni hacer á mi propósito, pues mucho creo en la devocion de la Virgen, y estimo infinito la religiosa que llega á tener este oficio de sacristana que yo llamo=Camarera de la Virgen.»=

Milagro del hundimiento del muro.—Continua el P. Moreno y espresa lo siguiente en su 2.ª parte cap. 67 folio 280.

«Un dia de este santo (S. Antonio) y siendo Priora D.ª Teresa Ximenez de Urrea, cayó el lienzo del monasterio desde una á otra torre, sobre el dormitorio de las hermanas donadas, estando las religiosas en la misa mayor, y con haber en aquella ocasion donadas y criadas en el, y en el camino gente, fué Dios servido nadie peligrase.»

Milagro marítimo del Infante D. Jaime.—Este caso extraordinario le inserta el P. Moreno en su 2.ª parte cap. 63 folio 271.

«Navegando para Rodas en una nave veneciana el Infante don Jaime, religioso de la Santa Religion, hijo primogénito del rey don Jaime II de Aragon y de doña Blanca, y hermane de D.ª Blanca Priora de este Real convento, se levantó gran borrasca, víspera de S. Marcos junto á Censalónica; encomendándose á la Virgende Sijena como quien sabia cuanto ayudaba á los que devotamente la invocaban, los marineros aclamaban á su Santo Marco y mediante divino favor fué Dios servido amainar el tiempo y librarlos del peligro, por cuya memoria, tomaron estas religiosas devocion de ayunar este dia del Santo en el cual recibió este socorro el Infante.»

Milagro del Toro.—No hay seguridad en esta fecha del milagro que vamos á consignar: el Sr. Pano y Ruata en su trabajo monográfico que forma parte del Tomo I «Aragon» Histórico Pintoresco y Monumental—Provincia de Huesca, página 144 estampa que ocurrió en 1351. El P. Moreno en su 2.ª parte cap. 67 folio 280, haciendo referencia á un relato de párrafo anterior lo alude en el priorado de doña Teresa Ximenez de Urrea, pero como no lo fija en 1350, priorado de doña Urraca Artal Cornel queda sin determinarse por tanto la fecha fija, no obstante le copiaremos tal como lo escribe el P. Moreno y á pesar de la contradiccion.

«Al año siguiente á este que se habla, que fué en el del Señor 1350, por el mismo dia y fiesta, (San Márcos) entró un bravo toro en el Monasterio á tiempo que se cantaban las vísperas por las

religiosas: llega á la iglesia, discurre por ella dando bramidos y amenazas á todos, éntrase en el coro, y con ver en él tantas religiosas, (desmayadas y tendidas de espanto en el suelo, en quienes podia ejecutar su furia), volvió los ojos hácia la imágen de Nuestra Señora del Coro, y como reconociéndola, quedó un rato mirándola, amainó su cólera en este espacio, y con señales de mansedumbre, se volvió al rebaño de vacas, trocada su furia en calma.»

Milagro del contagio.—Durante el priorado de D.^a Isabel Toda Perez de Alagon 1363-1369, pone este milagro el P. Moreno, Tratado 3.^o, fólío 355, segun copiamos.

«En tiempo de esta Priora sucedió en los montes de Sijena un gran incendio por el mes de Agosto, y del calor resultó que reverberando en el Convento, se encendió una enfermedad en él tan general, que creian ser contagiosa: determinó la Priora, estuviese patente el Santísimo Sacramento 24 horas, y puestas ante él las religiosas le pidiesen misericordia: pasadas estas, pasearon una procesion por el claustro, con la Imágen Santísima del Coro y con su favor cesó la enfermedad.»

Milagro de la Tormenta.—Este favor de la Virgen le inserta el P. Moreno, tratado 3.^o, fólío 366 vuelto, siendo Priora doña Antonia de Castellauli.

«No valga este período para la disputa del apellido sino para el acogimiento de la devocion de la Virgen, y porque en nosotros no pase al olvido, cuando tratamos de esta sagrada Imágen. Es conforme á este caso, el que sucedió al Dr. D. Martin Carrillo, canónigo de Zaragoza, pasando por Visitador á Cerdeña, el cual hoy vemos Abad dignísimo de Monte-Aragon, el que ofreciéndose á esta Imágen, fué libre de una brava tormenta; y en memoria y agradecimiento de esta merced, dió por presentallas dos ángeles de Paperon dorados, puestos de rodillas en un candelabro, los cuales parecen bien y adornan la Imágen.»

Consideraciones acerca del milagro, origen de la Imágen de la Nave.—En «La Crónica de Sijena.» Reinando D. Martin I, 1395-1410, hemos narrado el origen de la conduccion de Nuestra Señora de la Nave al monasterio, traída por unos marineros del buque que navegando hacia Rodas llevaba á su bordo á un Caballero de la orden sobrino de la entonces Priora, D.^a Antonia de Castellauli, el cual, como testimonio de gratitud á Santa Maria del Coro á quien invocó durante una tempestad, envió á Sijena la imágen de La Nave. La aparicion de unos marineros en el monasterio tan lejos de la costa, el relato de los mismos, la exactitud en la fecha del milagro y coincidencia del dia y hora del mismo y

del en que la religiosa sacristana halló empapados de agua los vestidos de la Imágen de Nuestra Señora del Coro, debió causar grandísima impresion á las religiosas, quienes á no dudar harian alguna demostracion de júbilo y gratitud á su santa patrona por medio de solemnes fiestas, aunque de sus dichas demostraciones no ha quedado memoria escrita.

Milagro de la lluvia.—Si hay desde entonces consignados otros prodigios no hemos tenido la fortuna de hallar las relaciones de ellos, encontrando unicamente en el Priorado un papel suelto que anota algunos y entre ellos este.

«Siendo Priora D.^a Rafaela de Ena ocurrió una gran sequia, y Villanueva de Sigena la invitó á hacer rogativas: accedió á ello y el 25 de Abril de 1858, á las 9 de la mañana, con repique y clamor de las campanas de la iglesia de Villanueva y de Sijena, los vecinos del pueblo trajeron la Imágen del crucificado, y la colocaron á un lado del altar mayor. Entonaron la letania á duo las religiosas, saliendo del coro en procesion llevando en peana la imágen de Nuestra Señora de Sijena, las medias cruces, Pabla Loste, Francisca Artero, Martina Portella y Juaquina Marro, y las cintas de la peana la M. I. Sr. Priora, la sub-priora D.^a Juaquina Azcon, D.^a Felipa Pueyo y D.^a Antonia Pomar, colocándola al otro lado del altar mayor. Vuelta la comunidad, cantó la misa de rogativas, celebrada por el Sr. Regente de Villanueva D. Joaquin Simon; y el Sr. Regente de Sijena P. Miguel Febres predicó un sermon alusivo: concluido, se volvió el Santo Cristo á su parroquia y la comunidad le acompañó hasta fuera del portal, llevando hasta allí la imágen del Coro, cantando el Miserere, y al regresar al coro, cantó otra vez la letania. El P. Manuel Crosta, cantó las oraciones de Nuestra Señora y de la lluvia. Ocho dias despues se repitió la rogativa, y á los dos dias llovió copiosamente, y hubo aquel año gran cosecha.»

Milagro de la campana del coro.—De testificacion hecha y como acto patente, pues viven varias religiosas á quienes tocó de cerca, está escrito este verdadero milagro.

El dia primero de Pascua de Resurreccion de 1871, cuando la comunidad habia venido procesionalmente desde la capilla del Sepulcro en el Capitulo, al coro, segun costumbre en tal dia por la mañana, la media cruz Sra. Pascuala Mur y Mur natural de Ontiñena, estaba tocando á vuelo una de las dos campanitas que habia á los lados del coro, cuando de pronto, á uno de los vuelos, cayó dicha campana entre las monjas que pasaban, é hizo un rasgon al manto de D.^a Pascuala Royo y Marro, de Sariñena, haciéndose pedazos la campana, cuyos trozos existen en el archivo

y no causó daño alguno á ninguna religiosa, pues al notar el caso todas invocaron á Maria Santísima del Coro.

Milagro del incendio de la cocina.—Como no menos patente y extraordinario refiere la comunidad el siguiente.

Una noche del mes de Septiembre de 1873, Rosa la sirvienta, y Francisca Margalef, hallábanse en la cocina, y sintieron ruido como de chasquidos; á la mañana siguiente cuando entraron en dicha cocina, observaron que estaba, sin duda desde la noche anterior, ardiendo una gran viga del techo: enseguida avisaron á la M. I. Sra. Priora y rogaron de veras las religiosas á Nuestra Señora del Coro, apagándose enseguida el fuego, sin mucho trabajo, á pesar de su gran intensidad.

Milagro de la sequía.—Del mismo papel que antes hemos hecho mérito copiamos este relato.

«En la gran sequía de 1878, al cabo de ocho meses sin llover, el pueblo de Villanueva y la Comunidad de Sijena hicieron una rogativa, bajando el vecindario de aquel pueblo y su clero con la imagen de Jesus Crucificado, el 15 de Octubre, colocando aquella efigie en el lado derecho del altar mayor del monasterio y sacando las señoras la de la Virgen del Coro, la colocaron al izquierdo, procesionalmente, en peana, llevada por cuatro medias cruces, acompañándola todas las religiosas cantando el—Ave Maris Stella—Vuelta al coro se cantó misa de rogativa predicando D. Manuel Castellar Prior del monasterio, y á seguido se llevó el Santo Cristo á Villanueva procesionalmente acompañando con la Virgen del coro las religiosas hasta fuera del portal, bajo un calor sofocante y con un sol abrasador: Cantaron allí «O Crux Spes unica» y las jóvenes de Villanueva cantaron letrillas á Nuestra Señora: al llegar la procesion á su destino, se nubló el cielo, y al dia siguiente y los sucesivos llovió mucho. Tambien ocurrió que al estar cantando las niñas de Villanueva, una religiosa dijo.—¿Será posible Madre mia de Sijena, que nos traigais de religiosa alguna de estas jóvenes?—y providencialmente una de ellas, tocada en vocacion se presentó como novicia la ya hoy profesa D.^a Inocencia Lorda y Blecua, ingresando el dia 27 del mismo mes y año.» Es hoy maestra de Novicias.

Accion de gracias por un milagro.—A fines del invierno de 1885, que fué ciertamente riguroso, estuvo tan gravemente enferma la señora Clavera D.^a Raimunda Domingo y Solanes, que desahuciada por los médicos, creíase sucumbiria á la fuerza de la dolencia; la familia de dicha señora tan pronto como lo supo la encomendó á Santa Maria del Coro, y á los pocos dias mejoró, y restablecióse por completo, volviendo á su natural estado de sa-

lud y robustéz: sus deudos agradecidos al favor, para hacerlo público y dar gracias á la Virgen llegaron desde Cataluña. pueblo de Albi, el 22 de Abril de 1885 al monasterio, entre las varias personas que venian, estaban los Sres. D. Francisco Conillera y su hermano D. José, propietarios: el distinguido profesor de música D. Cosme Rivera, esposa é hijo y ocho señoritas pertenecientes á las dos familias, para celebrar la fiesta de accion de gracias, que fué de este modo; el dia 23 del mismo. Por la mañana, mientras la comunion de religiosas, cantaron las ocho señoritas unas letrillas, y mientras daban gracias celebró misa el Dr. D. Francisco Conillera, durante lo cual hubo acompañamiento con armonium; luego procesion claustral y gozos cantados en la capilla de los Santos Cosme y Damian: despues misa de Terno con sermon, y por la tarde, despues de laudes, plática por el Dr. Conillera, puntos de meditacion, alternados con Ave-Marias cantadas, y una despedida fervorosa, todo cantado por las espresadas ocho señoritas, con acompañamiento del Sr. Rivera autor de la música que se ejecutó, cuyo maestro compositor, es tambien de Albi, como todos los que vinieron.

Los Exvotos.—Hemos notado que ni en los pórticos, ni en el altar de la imagen, como en otros santuarios famosos sucede, no existan los exvotos los despojos de los peligros, y áun los mortuorios, las ofrendas y recuerdos de milagros, en esta iglesia, aunque se conserven y ofrezcan algunos, no hay tan ostensible manifestacion, y creemos obedece esto á un sentimiento, íntimo, delicado y espiritual de las señoras, y de las personas devotas, que profundamente agradecidas á los auxilios que obtienen, consagra sus fervorosas acciones de gracias á su bienhechor, publican sus maravillas, pero no hacen habito, hasta hoy de dejar muchas preidas, ni objetos conmemorativos á la manera, que en otras comarcas y en otros santuarios acontece.

El milagro perpétuo.—Si lo manifestado en el párrafo anterior viniera en arraigada costumbre, no habria ya superficie mural lespejada, en los paramentos de las paredes de la iglesia y del Real Monasterio, pues á más de los muchos milagros que la Virgen hace con los vecinos de los pueblos, que la invocan en sus necesidades y angustias, están los casi diarios que viene dispensando á su comunidad. Por milagros deben tenerse en la historia, los episodios de empeñada lucha, con los Castellanes, sobre jurisdiccion; con los antiguos obispos sobre clausura, con los magnates sobre derechos y prerrogativas. Se vé la influencia milagrosa en las providenciales combinaciones, que libertaron á la Real Casa, en las guerras de Cataluña y en la de Sucesion, en la esforzada

de la Independencia, durante la cual, y á pesar de la huida de las religiosas y de la profanacion del Santuario, no hubo grandes pérdidas. Se destacan claros é indiscutibles los milagros, en la exclaustacion, venta y pleitos del Real Monasterio, en la devolucion de éste y sus huertos á la Comunidad. Son palpables digámoslo así, en el reciente período transitorio, en el cual, despues de un estado crítico en el organismo de la Comunidad, volviendo ésta á la vida comun; al contar con escaso número de religiosas, y encontrarse con dificultades electorales y modificacion de Estatuto, se ha visto resueltos los más peligrosos y arduos problemas. La reconstruccion de dos trozos del claustro y de las nuevas celdas; la característica, bella é importante restauracion del Salon de Prioras, la intentada prosecucion de otras obras urgentes de seguridad; son milagrosas; así como el aumento de Señoras de Comunidad. En vista de todo ello, admirando el perpétuo auxilio de la insigne patrona, al darla incesantemente cordialisimas gracias por el mismo, debemos concluir esta parte de nuestro libro, escribiendo como final de ella.

El Real Monasterio de Sijena, y su ejemplar comunidad, existen de milagro.

LO QUE HABIA, LAS DONACIONES, LOS PRIVILEGIOS Y LOS BIENES

El patrimonio monacal.—Al proyectar y llevar á efecto una fundacion tan grande, no solo costosa por la importancia y la cuantia del gasto de las obras, sino por las múltiples atenciones del mantenimiento de una Comunidad especial, que á perpetuidad habia de estar asegurada de tener satisfechas las necesidades del servicio divino, del culto diario, y la subsistencia de las religiosas y sus sirvientes; era de todo punto imprescindible la creacion y aumento de un patrimonio pingüe y la constitucion de un Señorío jurisdiccional, al que estuviesen sometidas las poblaciones enclavadas en las fincas y los territorios propiedad del Monasterio. Estas fincas y los territorios no solo comprendian lo adquirido y dejado por los reyes fundadores, fueron más con el tiempo á medida que los privilegios y legados piadosos, las permutas y las compras convenientes y provechosas engrandecieron el estado patrimonial.

Donacion de la reina D.^a Sancha.—La reina D.^a Sancha, dió en primer lugar reducidos á tres los cuatro pueblos que por permuta de su finca Manso Codong de Tarragona, habia adquirido en el sitio del prodigio, pertenecientes á la Orden de San Juan en su Castellania de Amposta que son Sena, Villanueva de Sijena y Santa Lecina, antes Sena, Sijena, Urgellet y Santa Lecina, con todos sus montes, huertas pastos aguas y servidumbres dando luego en Abril de 1196, el pueblo de Candasnos.

Su grandiosa y feraz heredad de Calamocha que luego D. Pedro II su hijo permutó con otras rentas por la adquisicion de la Villa de La Naja.

Dejó.—5000 sueldos annos sobre las salinas de Tauste Remolinos

El Castellar y Blá incluídas en las compensaciones de aquella permuta.

—1500 maravedices de buen oro puro con el peso legal.

—4000 sueldos jaqueses id. id.

- 50 Cahices de trigo mediado de la medida usada en Monzon, sobre los que el Rey D. Pedro habia depositado en D. Jimeno Cornel.
- Las fortalezas de Calatayud, Daroca, y un Castillo avanzado.
- La tercera parte del Cambor y Villa de Alcalá con sus términos.
- El Vedado ó Coto de Farlete.
- La mitad del Coto de Jubiere.
- El Vedado de Montenegro vulgarmente titulado el «Conillar» ó de los Conejos.
- Los censos que en los pueblos pagaban los moros y judíos tributarios de ellos.
- Las Vacadas, yeguas y rebaños de todas clases, que mantuvo el Monasterio mucho tiempo despues de la muerte de D.^a Sancha.

Respecto al pueblo de Santa Lecina debemos advertir que en la Bula en que el Papa Celestino III, recibe los bienes y donaciones para la Real Casa-Monasterio, se citan los pueblos Sena, Sijena, Urgellet y Santa Lecina, más en la de Inocencio III que concede su proteccion á lo fundado, ya no nombra el pueblo de Santa Lecina sino Sena, Villanueva y Ontiñena, sin duda porque ya Sijena y Urgellet estarian assolados y erigido el de Villanueva, como premutado Santa Lecina por Ontiñena, que ha seguido siempre luego del Señorío.

Donaciones del Rey D. Alfonso II.—D. Alfonso II, dió á la reina D.^a Sancha su esposa, y para despues del fallecimiento de esta, al Monasterio, unas casas en la ciudad de Tortosa, por escritura fecha en la ciudad de Huesca el 20 de Enero de 1190.

Dejó.—Doce cántaros de aceite, del mejor y más puro, cada año perpetuamente, sobre el lugar de Vinafalet, con obligacion de que el Bailio los entregase al Monasterio el dia de San Andrés, segun escritura fecha en Huesca Enero 1193, y firmada por Ricardo Obispo de Huesca con los presentes Raimundo de Zaragoza, Juan Frontin de Tarrazona Berenguer de Entenza, Pelegrin de Castillezuelo, y vários testigos más.

—Las rentas de todas las montañas de Ciurana como usufruto hasta dos años despues del fallecimiento de Doña Sancha; la escritura fué otorgada en Huesca, Marzo 1193, ante el notario Real, Juan Bagues: firmaron en ella el rey D. Alfonso II, el Infante D. Pedro su hijo. D. Artal de Alagon. D. Pedro Cornel. D. Pedro Ladron. D. Blasco

Ramirez Miguel de Luesia. Gonzalo Lihori. Jimen de Astrosillo. Sancho Duerta, y otros caballeros.

Legò en su testamento al Monasterio, 2000 maravedises lo cual se computó y se comprendió en la permuta de La Naja, verificada por el rey D. Pedro II.

Donacion de D.^a Sancha de Abiego.—La Priora D.^a Sancha de Abiego, que era poseedora de muchas casas y valiosas fincas en Huesca, las cedió al Monasterio al poco tiempo de ejercer su priorado, más la reina D.^a Sancha, de acuerdo con la noble donante, las cedió á unos judios bajo treudo perpétuo pagadero anualmente el dia 15 de Agosto, pactado por escritura otorgada en Huesca el año 1190, habiendo recibido por tanto el primer plazo el Monasterio, en 15 de Agosto, fiesta de la Asuncion de 1191.

Donacion de D.^a Osenda de Lizana.—Esta ilustre Priora que poseia varias casas y propiedades en Huesca, y heredó de don Marco Ferriz de Lizana una renta anual considerable; hizo permuta de todo aquello, con su sobrino D. Rodrigo de Lizana por el Castillo de La Piedra con toda la gran estension de su territorio, por escrituras fechas en Huesca en 1215 y 1216, por el notario Real Garcia de Huesca. Estas fincas las aumentó dicha doña Osenda con heredades colindantes que comprò á D. Iñigo de Abiego, sobrino de la primera Priora segun escritura ante Domingo Campaner el año 1217, y las legó al Monasterio de Sijena.

Dicha Priora D.^a Osenda habia comprado á D.^a Sibila de Eril, viuda de Arnaldo de Eril, y á Guillermo Berenguer y Bernardo de Eril hijos menores suyos, unos cuantiosísimos derechos sobre Candanos, para que todo quedase en el patrimonio del Monasterio, por la cantidad de 8000 sueldos jaqueses, dando por fiador al rey D. Pedro II el cual confirmó tal venta á los 11 de las Calendas de Octubre año 1211. La escritura otorgada por Ferrer el Notario Real, fué firmada por los dichos Señores Eril, el rey don Pedro II, Guillen Vizconde de Cardona, Miguel de Luesia, Guillen de Peralta, Guillen de Claresvalls, Asalido de Gudal, Berenguer de Beranví y Ponce de Castellon.

Donaciones del rey D. Pedro II.—Deseando este monarca hacer ciertas combinaciones de territorios permutó con la Priora D.^a Osenda de Lizana, la Villa de La Naja, con todos sus términos, pastos, aguas, caza, derechos y servidumbres, por las grandes, heredades que la reina Madre D.^a Sancha tenia en Calamocho y habia dado á la Real Casa, por los 5000 sueldos anuales sobre las salinas de Tauste Remolinos, El Castellar y Pola, por los 2000 maravedises dejados en el testamento de D. Alfonso II; por los de los judios y moros que rendian tributos, y por 6000 sueldos

que dicho Rey D. Pedro II se habia comprometido pagar como alimento á su hermana D.^a Leonor Condessa de Tolosa etc, mientras residió en el Monasterio. Escritura fecha en Zaragoza el 12 de Marzo de 1212.

Dicho rey otorgó á la referida Priora doña Osenda de Lizana el pueblo de Ballobar en prenda y hasta el cobro de una suma de dinero, que este D. Pedro II debia al monasterio, lo cual se hizo constar en Escritura ante Berenguer de Panetes en la villa de Catalayud el 19 de Mayo de 1212 siendo testigos Miguel de Luesia, Blasco Romeo, Gil Garces, y otros presentes.

Donacion de la religiosa donada D.^a Maria de Narbona.—Habia sido dama de la reina D.^a Sancha, y se retiró aquella jóven á Sijena dejando al monasterio el lugar de Aguas con todo sus territorios, derechos dominios, jurisdiccion etc, de que ella era Señora, cuya donacion se hizo por Escritura solemne fecha en Sijena el año 1213, el pacto que se hizo allí, se cumplió del siguiente modo: D.^a Maria de Narbona tomó el hábito, y profesó unicamente como Donada pero eximiéndola de todo servicio, y constando que no se le obligase jamás á profesar como Soror de Cruz entera puesto que tenia una constitucion fisica muy dedicada: se le permitió un criado y dos sirvientas que vestian el hábito, pero dedicadas esclusivamente á ella; en una palabra, fué solo una pisadera de distincion.

Donaciones de D. Jaime I. El Conquistador.—Apreciando en mucho este gran rey, la fundacion del monasterio, se apresuró á loarle, y á confirmarle todas las donaciones de su abuelo D. Alfonso II y su padre D. Pedro II detallándolas minuciosamente y comprendiendo que tenia obligacion de cuidar de la Real casa: consta por Decreto, estendido en Ariza era 1264, con la particularidad que este se cuenta por los años de la Encarnacion, resultando respecto á ella el año 1225 como para el del Nacimiento de N. S. I. es el de 1226.

Dió.—El lugar de Peñalba para el patrimonio de Sijena por escritura solemne otorgada en Lérida el 16 de Octubre de 1235.

—La franquicia de hacer anualmente para los usos del monasterio, 100 cahices de sal en las salinas del territorio de Bujaraloz por Decreto en Zaragoza el 9 de Febrero de 1263.

—El castillo de Sariñena con todas sus fincas, propiedades, servidumbres, derechos, franquicias y exencion de todos los cargos debidos á la corona: consta esta donacion en la Escritura otorgada en Zaragoza el 2 de Noviembre de 1265.

—El privilegio otorgado á la Priora D.^a Urraca de Entenza y á sus sucesoras en el Priorado para celebrar feria todos los martes, quedando á favor del monasterio todos los derechos reales de mercaderias y demás conceptos; fecho por Miguel Alcocer en La Naja el 2 de Junio de 1268.

Donacion de D.^a Sancha Ximenez de Urrea.—Como bienes propios compró esta señora á D.^a Toda Perez y á Jimeno y Pedro de Luesia, la torre y el término llamados de Miquera en jurisdiccion de Huesca, de todo lo cual hizo donacion al monasterio; este los dió algun tiempo despues, á los vecinos y propiltarios de Huesca Esteban Salin y Juan Monpahon á tredo perpétuo en especie de 30 cahices de buen trigo y 30 de ordio, que se entregaron anualmente en los graneros de Sijena el dia de S. Miguel 29 de Septiembre, lo cual estendió Andres de Somba notario de la Real casa, en Escritura de 7 de Diciembre de 1228.

Donacion del Obispo de Huesca.—Este prelado que lo era D. Vidal de Canellas, despues de convenido por unanimidad con su Cabildo, donó al monasterio la iglesia de Caxicorba con todas sus pertenencias, sus bienes, sus derechos etc. La comunidad de Sijena agradecida le regaló como memoria el heredamiento de viñas y campos que la Real casa poseia en Grañen, cuyos actos aprobó por su Bula de Reate el dia 4 de Julio de 1232 al Pontífice Gregorio IX.

Donaciones del Prior de S. Jorge de Alfama.—El rey D. Pedro II habia dado su castillo y villa de Bujaraloz al Prior de la Orden de S. Juan en la casa y Hospital de S. Jorge de Alfama, pero muerto el rey, como aquella concesion conviniera mucho al monasterio de Sijena, la Priora del mismo compró para este, al Prior D. Fr. Guillen de Cardona y Freires del espresado S. Jorge, dicho castillo y villa, con todos los derechos y facultades, dominio y jurisdiccion.

No tardó mucho Fr. Juan Prior de aquel Hospital é iglesia, como sucesor de aquel, y en union de sus Freires en hacer donacion de los territorios, lugares, derechos y jurisdicciones, aguas, muebles y demas cosas que aun les quedaban, otorgándolos al monasterio de Sijena, y solicitando su incorporacion al mismo, dicho Prior, sus Freires, conversos y conversas: lo cual se efectuó al ser concedido por Decreto de D. Jaime I fechado en Pertusa el 1.^o de Marzo de 1227 confirmado por otro estendido en Mallorca en 1230.

Donacion de D.^a Teresa Gombal de Entenza.—Rica en heredamientos era esta señora, y queriendo engradecer los bienes del nasterio, le dió el alegre, feraz y estenso monte Presiñena, cuyos

límites principales teniendo punto de partida en las cercanías de Sena, seguían por la orilla izquierda del río Alcanadre, comprendiendo dentro de aquellos, muchos y fértiles valles, campos y llanuras, hasta la inmediación de Albalatillo con dehesas, prados, caza, pastos y sotos. Tan grande y hermosa finca ha venido gobernándose y administrándose por las Sub-Prioras, hasta que se decretó la desamortización, empleándose sus rentas, en partidas especiales del servicio del monasterio afectas á fundaciones, distribuciones de ciertos gastos, y en obras de caridad: dichas Sub-Prioras otorgaban licencias á los vecinos para hacer leña, corta de maderas, y otros aprovechamientos por cuyo motivo la Sub-Priora se titulaba «Señora de Presiñena» y ejercía jurisdicción ordinaria.

Donacion de D.^a Toda Ortiz de Azagra—Esta acaudalada noble señora, estuvo casada con el ilustre caballero D. Gombal de Benavente, y heredó grandes propiedades al morir este en la guerra y cruzada de conquista de Valencia y Murcia; viéndose viuda tomó el hábito y profesó en Sijena, llegó á ser la octava Priora y dejó al monasterio todos sus bienes propios y los heredados en su matrimonio.

Donacion en tiempo del rey D. Pedro III.—Aunque pongamos este asunto como donacion verdaderamente no lo es, puesto que se trata de un cambio de día, siendo el caso que estando ausente en la guerra el Rey D. Pedro III. El Grande, su lugar-teniente Infante D. Alfonso, por medio de un Decreto, expedido en Zaragoza el 20 de Abril de 1283, confirmó la feria y mercado semanal en Sena, concedido por D. Jaime I para los martes, pero trasladándole á los Viérnes como mas conveniente.

Donacion del rey D. Jaime II.—La circunstancia de haber sido dos de sus hijas, religiosas de Sijena, y una de ellas la Priora D.^a Blanca, fué motivo de largueza en el monarca D. Jaime II, que concedió al monasterio la gracia de no pagar el subsidio que había impuesto á las iglesias del reino de Aragon, y á fin de que claramente se distinguiesen en la exención las iglesias pertenecientes al Señorío y jurisdicción, las ordenó al efecto haciéndolas constar con este orden. Sena, Villanueva, Urgellet, Cajal, Caxicorva, La Naja, Aguas Achanas, Paul, Candasnos, Bujaraloz y Ontiñena: añade en el decreto, que la Priora y religiosas de Sijena son de su casa y Real familia; y que como tales quiere sean tenidas ellas, y cuanto pertenezca al monasterio. Este privilegio se extendió y firmó el 1.^o de Abril de 1302.

El rey había concedido á la Priora D.^a Teresa Ximenez de Urrea, la mitad del monedage, recaudada en todos los pueblos, lugares y territorios del Monasterio, pero despues de haber sido

electa Priora del mismo, su hija la Infanta doña Blanca, le otorgó por entero irrevocablemente á perpetuidad, prohibiendo que se modificase ni suspendiese la concesion. Este Decreto-Privilegio se hizo ante Domingo de Vizcarra, Notario Real en 24 de Diciembre de 1323, firmando el Rey, el infante D. Ramon, Ponce, Obispo de Barcelona, y tres nobles testigos del acto y del otorgamiento.

Donacion de D.^a Maria de Aragon.—Al quedar viuda esta insigne señora, por muerte del infante D. Pedro de Castilla fué á Sijena, donde su hermana D.^a Blanca era la Priora; allí tomó el hábito profesando como religiosa. En su testamento dejó al Monasterio treinta mil sueldos barceloneses, diez mil para aniversarios, y los veinte mil restantes como indemnización del gasto hecho por ella en el mismo.

Donacion de D.^a Guillerma Ximenez de Urrea.—Esta señora de ilustre y noble cuna, poseía el pueblo de Azanvi; más al ser Sub-priora de Sijena le dió en absoluto al Monasterio, que á su vez, y por medio de la Priora D.^a Urraca Artal Cornel, hizo cesion de dicho pueblo para los usos y necesidades de la que fué Priora dimisionaria é infanta D.^a Blanca de Aragon.

Donacion de D.^a Maria Ximenez Cornel.—La digna señora de este nombre, Condesa de Barcelhos retirada como pisadera á Sijena, de quien hemos dado noticia en la «Crónica» dejó lo siguiente:

—La Capilla de la Trinidad costeada de sus rentas, desde 1350 á 1354 que importó 1500 sueldos jaqueses.

—La renta de 300 sueldos jaqueses anualmente, segun consta en su testamento otorgado en Villanueva en 1354, por el cual manda que se gasten en dos capellanías para la Capilla de la Trinidad, consiguiendo 100 maravedises para los aniversarios.

—El lugar de Fuentes de Ebro, que gozaba, en garantía de 27000 sueldos prestados al rey D. Pedro IV.

Varias donaciones de los reyes de Aragon.—Tanto los reyes que dejamos citados, como otros de sus descendientes, legaron al Monasterio diferentes fincas en Barbastro, Sariñena, Monzon, Fraga, Luesia, Ainsa, Ayerbe, Torla, Silvacano, Otal y otros muchos, las que se fueron dando para el lleno de los distintos cambios y permutas como sucedió con el pueblo de Santa Lecina, por el de Ontiñena.

Donaciones de alhajas.—A principios del siglo xvii, la Priora D.^a Maria Diez de Aux y Alfaro, D.^a Orosia Sanz de Latras, y otras religiosas, donaron lámparas de plata que desde entonces había en la iglesia y han desaparecido.

Donaciones de retratos.—La señora doña Constanza de Morles madre de las Sorores doña Estefania y doña Greida de Eril, regaló á la Priora doña Maria Diez de Aux y Alfaro, dos retratos, que se suponian de la reina Doña Sancha y la Soror Infanta doña Dulce, para la Sala Capitular del Monasterio, y pasaban como copiados de otros, que se habian conservado en Malta por el Gran Maestro.

No hemos querido incluir en las donaciones antedichas, las alhajas, de liturgia, báculos para las Prioras vasos bajillas y otros objetos de valor y mérito artístico é intrínseco, que han venido regalándose por reyes, príncipes, prelados y protectores hasta la guerra de la independenciam, omitiendo así mismo las reliquias, puesto que si bien constituyen donaciones parciales, forman desde luego grupo distinto en razon á su clase, como objeto de veneracion y culto.

El albergue.—De 1355 son las noticias que tenemos acerca de la refundacion del Hospital de Villanueva creado para hospicio, albergue y curacion de los pobres que al pasar por el Monasterio necesitaban de todos aquellos socorros: por la fecha en que se instituyó, presumimos que pudo contribuir á ello el Castellán Fernandez Heredia en uno de sus intencionados arranques de filantropia, ó la noble Condesa de Barcelhos que murió como pisadera de la Real Casa en 1360. Si bien la Priora doña Urraca de Entenza en 1280, tenia establecido en Villanueva hospital para pobres, visitándole la semanalmente.

La Escritura de pastos.—Muchos eran los productos y aprovechamientos de las fincas: con el apunte y noticia de ellos podia formarse una biblioteca esclusiva de la administracion, y entre los documentos formalizados acerca de los mismos, no debemos omitir á causa de su cuantia la noticia de uno que hemos tenido ocasion de examinar, y es un instrumento paccional, otorgado en la Villa de Sariñena en la Casa Real y Monasterio, en cuyo texto se nombran y enumeran, los pastos y mojonacion que se hizo del término, y se ordena el modo y forma, con que se ha de proceder para el pacimiento de la Alera forar de la Villa de Sariñena, y Sena en término de Cajal, cuya escritura está hecha ante Pedro de Lax Notario de Sariñena el año 1546.

Donacion prioral.—Aunque hagamos apunte de ella en otros lugares de crónica y descripciones, debemos anotar como donativo, las obras para la casa nueva actual de Hospederia y Capellanes en el patio de ingreso llamado La Plaza, costeados por la M. Ilustre Sra. Priora doña Ana Zapata de Calatayud, electa en el 17 de Marzo de 1669 y fallecida el 18 de Julio de 1674: además su-

fragó el importe de la campana mayor dedicada á Santa Maria del Coro y á la mártir Santa Bárbara, y dejó legados cien escudos para la dicha Santa Maria milagrosa patrona del Santuario.

El libro Cabreo.—Entre los vários documentos que aun quedan de la antigua contabilidad hemos visto un libro en gran fólío encuadernado en pergamino, y no solo contiene notas relativas á las pertenencias, sino otras de apunte de crónica. V. G. «Doña Philipa de Azlor Priora, murió Marzo de 1633, y la sucede en el gobierno doña Francisca Moliner hasta 26 de Enero de 1634 que se la intimó el nombramiento que habia hecho el Gran Maestro en doña Isabel de Pomar.»

Este libro que tiene indudable importancia está hecho en 1676 y en el cosntan los títulos de los Calages que se formaron en el entonces archivo nuevo, insertando en el catálogo los fólíos correspondientes con aquellas referencias:

Los Trasuntos.—Análogo al anterior hay otro infólío encuadernado en pergamino, en mediano estado, y en sus 368 fólíos están copiadas escrituras contratos pactos concesiones privilegios y otros documentos importantísimos escritos en catalan latin y castellano, entre ellos algunos que examinó el P. Varon al tomar apuntes. A la relacion copiada de esto, le dieron el título de «Ligarza» y en la tama del espresado volúmen se encuentra esta inscripcion.

—«Libro que contiene los Trasuntos más principales de los derechos y provechos de la Real Casa de Sixena. Año 1695.»—

Y además esta peregrina indicacion

—«Quieres saber, ponte á leer.»—

Las obligaciones del hortelano.—Para dar una ligera idea del estado en que durante los siglos XVII y XVIII hacian vida independiente hemos examinado un antiguo papel y es curioso la manera de pactar el aprovechamiento de las huertas, imponiendo al hortelano terrateniente ó colono, la obligacion de distribuir á las Señoras, á las medias Cruces, á los Racioneros, empleados y demás dependientes, las verduras y frutas que á cada cual correspondian, cuyas condiciones hacia cumplir con todo rigor la Señora Clavera.

El Reglamento interior y exterior.—Azarosas fueron las circunstancias de la exclaustacion las religiosas pasaron, aunque no exclaustadas, grandes penalidades y necesidades; y á fin de poner algun remedio á esta, encomendaron á siete de sus principales comisionados, la redaccion de un Reglamento de administracion el cual fué aprobado unánimemente por todos y la comunidad en 16 de Octubre de 1835: en el se marcaron los dependien-

tes que habian de vivir en la casa á saber—Prior Curado—Administrador—Padre confesor—Organista—Médico—Cirujano—Manchador—Albañil.—Panadero—y Montero, detallando sus respectivas obligaciones y sus asignaciones anuales: cesando por tanto en sus cargos, los demás empleados que habia con exceso, y que no podian sostenerse en adelante.

El acuerdo del Esguart.—Prudente y discreta fué la formacion del «Reglamento interior y exterior» pero al hacer los agentes del gobierno, el inventario, y á seguida las incautaciones de todas las propiedades y los bienes de la comunidad, quedó esta en absoluta pobreza, y más aún al venderse á D. Benito Vicens en 1841 el monasterio y sus tierras anejas: á consecuencia de esto cesaron todos los pocos empleados en el desempeño de sus cargos mas al morir la Priora D.^a Lucia Fernandez, y reunir la comunidad para convenir en la eleccion de Priora, en 30 de Junio de 1847, concibió la esperanza de recobrar algun dia todos sus perdidos y aun vendidos bienes, y tomó el acuerdo de que si así llegaba á suceder, se rigiese la real casa por el Reglamento de 1835.

La Administracion directa.—Obligadas las Señoras por la necesidad imprescindible, á cuidar por sí mismas del servicio de cada uno de los cargos encomendados antes á ciertos empleados, no tuvieron otro remedio que desempeñarlos, y para otros como médico, cirujano, albañil etc. nombraron las personas competentes que viviendo en Villanueva, prestasen sus servicios al Real Monasterio, por los estipendios que para cada profesion y cada caso se conviniere.

La costumbre ha sancionado tan excelente acuerdo.

Cuando se recorren los estensos y feraces territorios que antes pertenecian á la inclita militar y Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalem, casi olvidada ya; los cuales formaban el dote regio, fundamental de la Real casa, y nobilísimo monasterio de Santa Maria de Sijena, y se los figura la mente cubiertos de trigos, ordio y frutales, plantados de viñas y olivares, poblados de bosques con abundante caza; pasturados por grandes rebaños y ganaderias de todas clases; las almas piadosas no pueden menos de entritecerse y lamentar los estravios de la razon humana, los atropellos cometidos contra la propiedad, y los errores de los estadistas que figurándose hacer florecer á la nacion desamortizando sus bienes, han equivocado el remedio conduciéndola á la miseria.

LA REGLA, EL BREVIARIO Y EL CONSUETA.

Eleccion de Regla.—Hemos hecho constar en el proemio, que la Orden del Hospital ó de S. Juan de Jerusalem, tiene como base constitutiva de práctica de Observancia la Regla de S. Agustin, así pues al ser las religiosas de Sijena las primeras Sororas de la Orden, lo natural y lógico era que sus constituciones fueran las mismas que observaban los Caballeros Hospitalarios; así debió pensarlo D.^a Sancha cuando conferenciando frecuentemente con el arcediano Ricardo, luego Obispo de Huesca, le hizo las debidas indicaciones acerca de su deseo para que en dicha Regla de San Agustin se introdujeran ciertas modificaciones exigidas por las circunstancias de actualidad entónces, y por la especial condicion del terreno en que habian de vivir las religiosas.

La Regla llamada del Hospital.—En muchos documentos del archivo y en las memorias, llámase por los cronistas y noticiarios «Regla del Hospital» puesto que la Santa Sede la señaló é impuso á dicha Orden de Caballeria, pero no lo es tan especialmente como suena, cuando no solo la observaba la Religion Agustiniana, sino muchos cabildos, corporaciones y agrupaciones piadosas de hombres. La primera ordenacion de sus capítulos, hizola el Santo para uso de mujeres claustrales, constando en la epístola 109 de la obra de «Teólogos Lovanienses» editada en 1586 en Lyon, y en la 211 de la impresa por los Benedictinos de la Congregacion de S. Mauro, estando destinada dicha Regla á las monjas establecidas en Hipona, Sede de aquel santo fundador (Argelia) cuyas ruinas están cerca de Bona y son objeto de estudio por los arqueólogos.

Origen de la Regla Agustiniana.—Se escribió por su Santo autor en la oportunidad y premura de una honda disidencia entre las dichas religiosas, cansadas de una prelada suya, que antes era reverenciada y muy querida de ellas, y al enviarlas S. Agustin

un propósito nuevo, no del gusto de las mismas, pero si en obediencia debida y sumision hecha por aquella, se cambió en rebel-dia el cariño que la profesaban: sabedor de todo el sabio Obispo Hiponense, las dirigió su famosa carta negándose á visitarlas, por no aumentar su enojo con mas terminantes resoluciones, y las exortó á la paz, á la quietud, á la obediencia y sumision á su pre-lada y prepósito, recordándoles su anterior plausible buen ejem-plo y su disciplina. Como complemento de dicha carta escribió para ellas la Regla en que resplandece la Caridad, destacándose los dones patentes de entendimiento y saber; la divina Ley con santa palabra, la doctrina del Crucificado; las máximas evangéli-cas; el compendio de la perfeccion; y la práctica de la Virtud. Segun el dispone ha de leerse pròlija y aprovechadamente, por las religiosas que la sigan, á lo menos una vez por semana con el fin de que tengan siempre en la memoria todos sus preceptos.

Epoca y estilo de la Regla de Sijena.—Ya al tratar de la crónica dejamos indicado, que la reina D.^a Sancha, al enco-mendar la redaccion de la Regla especial para Sijena al Obispo Jaime y á su arcediano Ricardo su sucesor en la Sede Oscense, les prescribió ciertas bases para ella, conformes con su carácter como mujer, y sus deseos de abrazarla algun dia. Esta redaccion encomendada en 1183, no estuvo concluida hasta 1188, en que fué remitida al Gran Maestre de la Orden de S. Juan, Armengol D' Aps, que la aprobó en 6 de Octubre de aquel año, y al Pontífice Celestino III que la aprobó asimismo por Bula de Roma el 3 de Junio de 1193. Está escrita en latin pero con estilo aún bárbaro, con estructura y frase inentiligibles en algunos párrafos, no obs-tante haberse venido repasando y aclarando en las varias copias é interpretaciones que se han hecho: Comparada con cualquiera de los Estatutos de las corporaciones de mujeres formulados en nuestros dias, resulta su cumplimiento casi imposible hasta cierto punto, atreviéndonos á suponer que ni en su origen, ni hasta hoy, se habrán cumplido determinado número de tales preceptos.

La Traduccion.—Encontrándose ciertamente curiosa esta Re-gla especial, no hemos podido prescindir de insertarla, pero á fin de evitar dificultades á determinados lectores, hemos hecho á gran rasgo, hartó libremente acaso, una traduccion de ella conservando en latin pero tambien traducidos, los espresivos epígrafes de sus artículos, al protestar ante los doctos, de nuestro buen deseo, su-plicando su indulgencia para con las erróneas aceptaciones que hayan escapado de nuestra pluma, no obstante nuestro vivo inte-rés en que resalten la exactitud y la propiedad de sentido po-sibles.

Orden de los asuntos que contiene.—Su ordenacion se estable-ce comenzando por las primeras obligaciones que á media noche han de practicar y continuan constituyendo la primera parte de la Regla; el ceremonial para las horas canónicas, intercalando de unas á otras, cuando y como han de tener lugar cada una de las ocupaciones, deberes y ejercicios de la Comunidad, en el Capítu-lo, en el refectorio, en el claustro, en las procesiones etc. etc.: además pone condiciones acerca de bañarse, de sangrarse, pres-cribiendo cuando y de que manera, de cómo han de ser tratadas las enfermas, de que reciban la Santa uncion antes que el viático, administrándoseles éste en las dos especies de pan y de vino, de las moribundas y de los entierros, preces y ceremonias en los mismos, de los sufragios, de las elecciones de Prioras, y de otras prácticas.

El baño y la sangria.—Uno de los artículos, el referente al baño, no puede menos de chocar á primera vista, pero hay que tener presente que S. Agustin en su primitiva Regla á las reli-giosas de Hipona, trata del mismo uso del baño, estableciendo que vaya la religiosa acompañada de otras dos de ellas, quedando es-tas fuera como guardia de la puerta, mas en la época antigua no habia baños particulares ó domésticos sino públicos, y á ellos te-nian que ir quienes los necesitaban para la salud etc. análoga forma se establece en la Regla de Sijena, previniendo vayan; que no entre una hasta que la otra salga, y haya fuera otras que im-pidan entren dos juntas. Respecto á la sangria, de cuando, como, y por quien debe hacerse á las religiosas, debemos hacernos car-go para convenir, en que la necesidad las mas veces ha de impo-nerse al precepto reglar, infringiéndose la prohibicion de hacer sangria durante marcadas octavas de festividades, y no obstante la salvedad «de cuando sea caso grave» casi siempre que la pre-vengan los médicos, no debe demorarse pues á poco tiempo que se pierda puede sobrevenir casi instantáneamente el peligro en ciertas rápidas transiciones de la dolencia. Este artículo es de los que hemos aludido como no cumplimentados á la letra, siendo otro de los mismos el prescribir la hora en que deban satisfacerse necesidades de la naturaleza independientes de la voluntad. Acer-ca de la manera de recatarse para la sangria, y de que la opera-cion se verifique por mano de mujer, debemos creerla acertada, siempre que la práctica de la operadora ó ministranta no cause irreparable daño en vez de un beneficio.

La Uncion antes que el Viático.—No es nuevo aunque lo pa-rezca el practicar la Uncion del Santo Oleo á la enferma antes de administrarla el Sagrado viático, cosa que hoy se hace á la in-

versa para todos los enfermos en general. El Papa S. Eusebio el año 310 por Decreto comentado por Ibon y Buchardo manda que el sacerdote al absolver de confesion al enfermo le unja y despues de este le administre el viático. S. Gregorio en 601, en su libro «Sacramentis» dispone la Uncion asegurado de la confesion, y despues que se le dé al enfermo el Cuerpo y Sangre del Señor; disposicion alabada por el encomentador y anotador Hugo Menardo. El Obispo Riculfo de Soisons lo previene asi en sus constituciones sinodales á los párrocos. Arnoldo y Menardo manifiestan que en la Edad media recibieron, entre otros muchos, la Uncion previa al Viático, el Emperador Cárlo Magno, S. Guillermo Obispo de Bourgues y S. Enrique Obispo de Lubek; lo cierto es que el orden con que deben administrarse estos Sacramentos no está terminante y absolutamente marcado; pero la urgencia es la que en cada caso ha de indicarle, siendo conveniente en la mayoria de ellos, proceder del modo que en absoluto lo manda la Regla de Sijena.

El Viático en las dos especies.—Desde los primeros tiempos de la Iglesia, recibian los fieles la Sagrada Comunión, en una sola ó en las dos especies, sin que hubiera impedimento particular para lo uno á lo otro, unicamente á los enfermos postrados y á los párvulos se les administraba el vino, puesto que en cualquiera de las dos especies recibíase el «Corpus Chisti.» Los errores de la heregia modificaron aquella forma, previniendo Leon El Grande, que el que no comulgase en las dos especies se le tuviese por Maniqueo pues estos no aceptaban el «Sanguis.» Urbano II prohibió comulgar con una sola especie; habia de ser con las dos separadas. Pascual II para evitar la costumbre de bañar el pan con el vino al administrarlo mandó con todo rigor, que solo á los enfermos graves y á los niños ó párvulos se les administrase una sola, esto es la del vino, cuando no pudieran recibir la del pan, administrando á todos los fieles las dos especies independientes, y por el orden de consagracion segun la liturgia.

Casos históricos.—Estuvo en vigor de aquel modo, pero en 1120 se empezó á faltar á ello á causa de várias irreverencias, y aun puede decirse, de algun sacrilegio que se podia cometer con la segunda especie administrada á muchos, por más que se trató de evitar dando estructuras especiales á los vasos sagrados hechos á este fin: Cuando se escribió y planteó la Regla de Sijena, estaba en vigor esto en las iglesias de España, y se siguió hasta cerca del siglo XVI en ciertas iglesias y en algunos monasterios lejos de las ciudades y catedrales: en estas habíase abolido en 1352, y lo prueba el hecho de otorgar el Papa Clemente VI, á Juan Duquede Normandia y á su esposa la licencia para comulgar en las

dos especies haciendo igual concesion á Felipe VI de Francia y á su esposa, como á Obdon Duque de Borgoña. En la fiesta de la coronacion de Urbano VI dió este, con estrañeza de los cronistas, la Comunión á los Cardenales Diáconos, administrándosela él en las dos especies,—1378—más como no estuviese en uso en algunas partes, lo prohibió la Iglesia en la sesion XV del Concilio de Constancia en 1414 siendo de suponer que aun en dicha fecha estuviese en uso en Sijena. En 1564, los prelados alemanes en union del emperador Fernando, rogaron á Pio IV, concediese á la Iglesia alemana, la comunión en dos especies, con la condicion de que los fieles al comulgar creyeran que en las dos está el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, confesando que la Iglesia católica no abrigaba error en permitir la recepcion de una sola ó las dos, mas habiéndose concedido y usado como lo habian pedido sin lograrse éxito en la reduccion de la heregia, S. Pio V, y Gregorio XIII lo prohibieron á tenor de lo mandado por el Concilio de Constancia: despues quedó por privilegio para el acto de la coronacion de los reyes de Francia, así como para las dominicas y las fiestas solemnes entre los ministros del Santuario, en las abadias de la Orden Benidictina de San Dionisio y de Cluny.

Comunión el Sábado Santo.—Desde tiempo antiguo se comulgaba en Sijena el Sábado Santo siendo una de las cosas que recopila como de uso el libro «Consueta» hecho en 1588, del cual trataremos oportunamente, y en este consta como una de las Comuniones de Orden de la Comunidad. La opinion de si puede ó no decir misa privada, lleva en vuelta la de si es permitido ó no comulgar en ella dicho dia: en Roma se celebra como asimismo en España, existiendo privilegio como el que obtuvo y goza al efecto la Congregacion de cómicos de Nuestra Señora de la Novena en la parroquia de San Sebastian de Madrid, y otras iglesias de España, no obstante prohibirlo, la Sagrada Congregacion de Ritus, Decretos de 11 de Febrero de 1690, y de 20 de Abril de 1707 como asimismo el de «Vivæ Vocis oráculo» de 8 de Agosto de 1713 expedido por Clemente XI. En el mismo período histórico, que la fundacion de Sijena, vivió Teodoro Balsamon 1191, y el Cardenal Bona citándole, dice, que los asistentes á la misa del Sábado Santo, recibian la comunión de manos del celebrante, debiéndose recordar sobre esto que en el oficio de dicha misa se espresa esto. «Ut quos Sacramentis Paschalibus satiasti, tua facias pietate concordet»

Breviario propio de Sijena.—Al tratar en la crónica del reinado de D. Carlos I, hemos hecho detallada relacion de que fué pedida una copia de la Regla y Breviario de Sijena por el Infante

D. Luis de Portugal, cuyo traslado ó copia, vuelta á pedir reiteradamente por la emperatriz doña Isabel, fué remitido para el arreglo de la fundacion del Monasterio de religiosas de Estremoz, Portugal, debiendo ahora ocuparnos del hoy anulado Breviario de Sijena, impreso en Zaragoza, 1547, por encargo y á costa de la Priora doña Isabel de Alagon para evitar las incorrecciones de los que manuscritos tenian que hacerse para cada religiosa. La portada de este libro tiene impreso lo siguiente:

—Breviarium

Secundum Ritum Sixenæ Monasterii Ordinis
Santi Joannis Hierosolimitani, Sub Regula
Sancti Agustini.—

Como viñeta inferior, se agrupan dos ángeles en accion de sostener un escudo de armas, cuyos blasones son los de la noble casa de Alagon á la que pertenecen los Condes de Sastago, y en la segunda página hay un decreto de aquella Priora, motivando la necesidad de la impresion, y ordenando que sólo se rece por el espresado libro pero duró poco el uso del mismo pues á los veintiun años de su impresion, fué abolido, por las disposiciones del Concilio Tridentino y particularmente por la constitucion de S. Pio V, de 9 de Julio de 1568, usándose desde entonces el Breviario Romano.

Oficio de la festividad de la Visitacion.—El cronista Padre Varon en su obra—Historia de Sijena—hace constar algunas particularidades del Breviario, y entre las notas que este pone en ciertas fiestas, pone como ejemplo la de «La Visitacion» de este modo.

«Nota.—Que esta festividad la instituyó nuestro santísimo Padre Urbano VI, á honor y gloria de Maria Santísima, para que por el mérito y ruegos de esta Señora diese el Altísimo la paz á la Iglesia en tiempo del Cisma.»

Bonifacio IX publicó este decreto aunque no se observó con vigilia y ayuno, insertándose en el Oficio los Himnos, Cantos y Responsorios de aquella festividad y de otras con el ritmo que aun se descubre en las del Breviario Romano y el Himno—segundas vísperas—de la citada fiesta, tiene esta primera estrofa.

Ad Mariam Vitæ Viam,
Veram Matrem Viventium
Pie venit, qui redemit
Pecata delinquentium.

Oficio de la festividad de San Antonio—«In festo S. Antonii; fiat Cappi» tiene por título el oficio de San Antonio, comenzando

su primera leccion así «Beatissimus Pater, ac Frater noster Antonius natione Hispanus etc.» pero el Responsorio noveno tiene por asunto uno de que no han tratado los Breviarios de la Orden Franciscana; el milagro de aparecer el Santo Patriarca fundador en Arezzo á los frailes, estando predicándoles San Antonio sobre el tema de la «Santa Cruz tomando el Seráfico Padre la forma de Cruz en la puerta de la Sala del Capitulo hasta que terminado el sermón bendijo á sus frailes y desaparecio. Aquel mismo dia, y á la propia hora estaba San Franciaco en Asis con Fr. Leon su acompañante y le dijo «Alabemos al Todo poderoso que me ha dado el consuelo de ver á mis hijos congregados en Arezzo.» El Breviario franciscano empieza el himno

«Dum prædicat de titulo
Confixus ille cernitur.» etc.

En el de Sijena comienza el dicho Noveno Responsorio así:

«Sanctus hic de titulo
Crucis & suppliciis
dulcis Jesu modulo
dulci prædicabat.» etc.

Tiene tres estrofas.

Oficio de la festividad de San Luis Obispo de Tolosa.—El mismo orden, estilo y método tiene el oficio de San Luis Obispo de Tolosa con los tres himnos propios; el de segundas vísperas parecido al del Breviario Franciscano en la fiesta á su fundador, y á los de la de San Antonio, cambiando unos para empezar y otros para concluir. La primer estrofa es como sigue.

«Ludovicus ut amicus
Christi mox jugum subiit
Dum præclara, nobis chara
=Proles de cælo prodiit=»

Tiene como el del oficio anterior tres estrofas y un final.

El Consueta.—Algunos críticos han llamado Tercera Regla de Sijena, á un libro notable que es un compendio de cosas útiles, de prácticas de culto, y de costumbres de la Comunidad en distintas ocasiones y casos de cuyo libro hemos hecho indicacion en la Crónica, reinando D. Felipe II y siendo Priora doña Luisa de Moncayo; es como un complemento de la Regla, un libro de memorias de los actos de las ceremonias, de los deberes, de las formas, y de la época en que se han de practicar. Como los tiempos y las costumbres del siglo cambian, la comunidad tuvo que cambiar ó modificar poco á poco su manera de ser en ciertos asuntos ó casos no previstos, y lo hecho con tal motivo sentó jurisprudencia, uso y costumbre, mas no quedó consignada la medida to-

mada ni la forma de su procedimiento, no solo en documento alguno, sino ni en libro especial destinado á trasmitirlo, para ajustarse otra vez á lo ejecutado; éra la memoria de las religiosas la encargada de conservar y trasmitir las circunstancias de cada caso, asi como el procedimiento; desde que las niñas estaban de Escolanas oían á sus Guardianas aquellas relaciones, y al ser á su vez y entrando en años, Guardianas de otras, repetían lo mismo que aprendieron; en una palabra, era un Ritual ó prontuario conservado fielmente en la memoria, de todas las que se venían sucediendo en la comunidad por espacio de cuatro siglos, y cumplido por todas como una tradición que con las modificaciones hechas para su mejor aplicacion se observaba como una Ley rígida é inquebrantable.

Origen del Consueta.—Todas las Sorores habían nacido en palacios y casas de ilustre nobleza, se criaron con muy alta distincion, no podían olvidar el fausto y gala de sus doradas cámaras, y aunque para sus personas prescindiesen de todo lujo, destinaron éste y la ostentacion al claustro y al templo comenzando por la reina fundadora Doña Sancha que erigió el monasterio y la Iglesia con el mayor coste, los cuales exornaron luego las Prioras con la progresivamente alcanzada magnificencia de las modas suntuarias, que no podían menos de traspasar las paredes del monasterio. La salida de varias de ellas á la corte y á solemnes festividades en las catedrales, como también las frecuentes visitas que las hacían príncipes y prelados de lejanas y estrañas tierras, dejaron conocer á las Prioras y al Esguart la pompa diversa con que se celebraban las fiestas, y aprender ciertos ceremoniales, al mismo tiempo que llegaban á sus oídos las noticias de los cultos dedicados á nuevas advocaciones, y la manera de plantearlos; habían visto magestuosos ornamentos y ricas ropas de coro, conservaban y repetían las cadencias de los himnos escuchados en otras partes, con todo ello querían verificar el trabajo de las abejas, trayendo á su ejemplarísima colmena el más esquisito perfume libado y recogido con piadosa codicia; así es que todas, absolutamente todas han tenido participacion en el Consueta, unas para plantear los ritos y los usos, otras para conservarlos, trasmitirlos y despues consignarlos por fin en un libro.

Crítica plausible del Consueta.—Largo y prolijo sería ciertamente el estudio y exámen de él para conocimiento de los lectores, pero á fin de compendiar ambas cosas, copiaremos las páginas 28 á 82 del Tomo II de la obra del P. Varon que contiene los siguientes párrafos.

«Esta ansia iba continuamente introduciendo nuevo orden y

decoro en todas las funciones eclesiásticas. Ella introdujo la harmonía y gravedad en el canto; el número de las cantoras; los hábitos de coro; los sobrepellices de ricas, delicadas telas; los grandes cetros de plata, que al entonar y cantar las antifonas, entonar los himnos y salmos, tienen en sus manos; el orden, gravedad y pompa en las comuniones generales; la solemnidad en cantar los Evangelios, la manera en ofrecer al Altísimo el incienso: en una palabra, todo el ritual de los divinos oficios, de tanta gravedad, decencia, magestad y decoro, que cuentos se hallan presentes á las funciones del monasterio, especialmente en los días solemnes y festivos; aun aquellos mismos que asisten con frecuencia, apenas pueden defenderse de la admiracion; y aun á los que no miran con la más pia afición las cosas de la Iglesia, les sacan sin arbitrio ni eleccion las alabanzas.

»Pero toda esta liturgia estaba solo impresa en la memoria, cuando entró á gobernar el monasterio doña Luisa de Moncayo uno de los grandes espíritus que en tantos siglos de venerable antigüedad, han ocupado la silla prioral de Sijena; Hacia muchas veces sería reflexión, de que un tesoro de tal preciosidad, no estaba bien depositado y seguro, en un archivo de tan poco resguardo; y no queriendo darle más precio á la memoria, del que se merece la fragilidad de esta potencia; para eximirla de la contingencia en todo tiempo, le quiso asegurar en la escritura la perpetuidad.

»Tan grande obra no debió emprenderse sin grande madurez. Por esto la prudentísima prelada llamó á palacio al Esguart, respetuoso y venerable senado de aquella religiosa República. Propúsoles en pocas y graves palabras el intento; y conocida su importancia se oyó con general aceptación. Resolvieron unánimes que siendo la materia de tanta gravedad y consideracion, se tomasen tiempo, y se tratase despacio celebrando tantas congregaciones y juntas cuantas fuesen necesarias, hasta dejar enteramente dispuesto y ordenado cuanto se hubiere de ejecutar en adelante en el monasterio. Tuviéronse muchas y repetidas juntas, en que con la mayor conformidad en los dictámenes, se resolvieron cosas muy diferentes. En una se determinaba el modo de dar las gracias (Así se llama en Sijena el dar Hábitos no sin grande propiedad porque se dán sin doté alguno.) En otra la subordinacion de las Escolaras á sus maestras; y sucesivamente los entierros, declaraciones de vacante del Priorado, elecciones de preladas; nombramientos de oficios: número de las comuniones generales; la pompa y ceremonias en las solemnísimas funciones de Pascuas, y Semana Santa; y en fin cuanto hoy se practica en el monasterio de grave, decente, solemne y magestuoso.

»Cuando ya todas las laudables costumbres que usaba el monasterio, estuvieron escritas, se leyeron una y muchas veces reflexionando si quedaba alguna cosa que prevenir ó resolver; y convenidas todas, en que la obra estaba en todos sus números, consumada y perfecta; en el día ocho de Junio de año de mil quinientos ochenta y ocho, dispuso la Priora, que D.^a Isabel Angela de Olivon, Sub-priora entonces del monasterio, mandase convocar con todas las solemnidades acostumbradas, á Capitulo, no solo al Esguart, sinó á todas las señoras del Convento. Juntas ya todas las religiosas y llamadas por sus propios nombres, á que iban respondiendo segun costumbre, les propuso el gravísimo motivo, con que las habia congregado. Díjoles, que tenia por muy cierto, que todas le oirian con agrado, porque nada les iba á proponer de nuevo, sino aquello mismo que diariamente practicaban con tanto gusto, afecto y devocion. Que aquellos laudables usos y costumbres que habian recibido de sus mayores; y que con tan religioso empeño mantenian, y conservaban, se habian escrito y ordenado de consejo del venerable Esguart; para darles la estabilidad y permanencia, que no se podian prometer de fragilidad de la memoria. Que las oyesen con atencion, para ver si en lo escrito conformaban con la práctica y ejercicio, en que cada día las ponian.

»Mandó entonces, que se leyesen en alta voz, y con la mayor claridad, para que todas lo pudiesen entender; y acabadas de leer, preguntó si eran las mismas ceremonias, usos y costumbres, que, sin variacion alguna, continuamente practicaban; y respondiendo que Si, volvió á preguntarles, si las admitian, aprobaban y querian obligarse á su observancia. Respondieron todas unánimes, y votando en voz por su orden, que conforme se habia leído se practicase en el monasterio perpetuamente, con cuya resolucion el uso antiguo pasó á ser estatuto y ordinacion dando á los antiguos usos y costumbres, el vigor y fuerza de inviolables Leyes. Fué universal el gozo de todas las señoras, que se empeñaron con más fervor, y alegría en su observancia, viendo que en adelante habia de ser siempre la misma, entendiendo bien, que la felicidad del estado no consiste en estar formando cada día leyes nuevas, sino en observar con religiosa constancia las antiguas. Grande obra y digna resolucion de tan ilustre monasterio. Que junta con otras igualmente edificantes, ha hecho ver á todo el mundo, que esento de una desgracia, ó suerte, por la fragilidad humana, demasiadamente universal, y comun; no solo no ha decaído un ápice de aquel primitivo fervor y espíritu, en que le dejó su gloriosa fundadora, sinó que ha ido en él siempre en aumento la regular observancia; como lo han observado muchos varones espiri-

tuales y sabios y lo confesó la suma cabeza de la Iglesia, Clemente VIII, no sin edificacion y asombro suyo; cuyos testimonios daremos en otro lugar mas oportunamente.

»Llena de gozo la discretísima prelada, mandó con pronta diligencia hacer un libro primorosamente encuadernado. En él hizo escribir dichas leyes, no solo con fidelidad sino con grande claridad, orden y hermosura. El carácter es bello, claro, airoso y elegante; de modo, que las religiosas que las observaban con aficion, las leyen con deleite, gozosas de ver escritas en tan bellos caracteres aquellas Leyes, que llevan tan altamente impresas en sus corazones.»

Conservacion del Consueta.—Nada hemos de añadir á lo transcrito en los párrafos anteriores que escribió el P. Varon en 1776 época feliz aún para la Comunidad que se gobernaba por la Regla formulada y aprobada en 1188; rigiéndose por el Consueta recopilado y escrito en 1588; cuando aquel discreto y concienzudo historiador publicó su obra, vió la grandiosidad de los actos públicos y solemnidades del monasterio; su complacencia ante ellos fué mucha, cuando rebosa en la redaccion de los dichos párrafos, admirándose de la pompa el lujo, la severa ostentacion desplegada en el coro y en la Iglesia, con motivo de las festividades principales que aquel erúdito franciscano presencié muchas veces..... luego hay un doble abismo que ha sido salvado entre penas, emigraciones de la Real casa, necesidades, penuria, trabajos y miseria, pasados asimismo dos veces por las religiosas dispersas una de ellas huyendo de la invasion francesa; otra viéndose sin la posesion del monasterio que les legara una Santa Reina cuyo cadáver quedó como guardando aquella iglesia y aquel claustro. El Consueta, no obstante, juntas y separadas, le han conservado, y han cumplido sus disposiciones, hasta en el próximo pasado año ha servido para inspirar á la autoridad superior eclesiástica el acertado trabajo de redaccion de las actuales constituciones y estatutos del monasterio y de su distinguida comunidad.

La Ex-comunion.—Correspondiendo á la Regla, hemos encontrado en un infolio que obra en el archivo, una nota que así expresa.

«Pio V descomulga á los que acompañen y reciban en su casa á las monjas.»

Como aclaracion de esto debemos manifestar que la tal nota sin duda hace referencia á la prohibicion de salir de clausura publicada en los Decretos de 1566 y 1570 por aquel Pontífice para cumplir las decisiones del Concilio Tridentino en que tanto empeño tenia el obispo D. Antonio Agustin como hemos manifesta-

do en este libro y su parte titulada «La Crónica de Sijena.—Reinando D. Felipe II» y lo demostró dicho prelado para con las religiosas D.^a Francisca Reus y D.^a Beatriz de Lobetes que convalecían en Villanueva en casa del labrador Jaime Alventosa: De aquella prohibicion protestó siempre la comunidad, la cual no obstante se la impuso voluntariamente á instancias de la Priora D.^a Jerónima de Olivon, con pérdidas de salud y aun con mortandad en las religiosas: aquella nota que hemos transcrito, hace relacion á las clausulas generales de excomunion á las demás monjas de otras órdenes que infringieron sus Reglas, abandonando sus conventos accidentalmente; estendiendo dicha excomunion á los que las recibiesen en sus casas, sin que neguemos que tambien pudiese aludir al caso de la convalecencia de aquellas dos Señoras en Villanueva, que fué objeto de censuras por parte del citado Obispo, las cuales alcanzaron al labrador Alventosa y á su familia.

Una incidencia de La Regla.—Hemos indicado que el Con-sueta habia hecho constar varios usos y costumbres, que corregia y modificaba, más ya en el siglo actual, en 1829, como era Gran Castellan de Amposta S. A. el Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo la administracion temporal y jurisdiccion espiritual de la Orden de San Juan, al sobrevenir la defuncion de la M. Iltre. Sra. Priora D.^a Manuela Zamora el 6 de Marzo de aquel año, y al estar prescrito que la eleccion de la nueva la habia de presidir el Gran Castellan, la Sub-Priora D.^a Lucia Fernandez, acudió á S. A. más en el retardo de la constestacion del Ilmo. Es-guart acordó una modificacion, marcando los dias que por luto de Priora difunta se haya de esceptuar, ó no efectuar el paseo de las religiosas por el campo.

El Proyecto de dispensacion de nobleza.—El dia 5 de Mayo de 1847 habia sido elegida por aclamacion para el cargo de Priora la M. Iltre. Sra. D.^a Rafaela Ena y Villava que era admiradora de la primitiva Regla y tan pronto como se encargó del gobierno de la Real Casa, trató de plantear la vida comun con aquiescencia de las Señoras, hay más, al cabo de tiempo convino con ellas en que acabaria la Comunidad, sino entraban jóvenes no correspondientes á familias nobles, que renovando aquella pudieran conservar la Institucion y el Monasterio, para lo cual convocando á las existentes en el mismo (Nota tomada de un papel de Archivo) que lo eran D.^a Joaquina Azcon D.^a Maria Azcon y D.^a Dolores Torres como asimismo las Medias Cruces Señora Joaquina La Casa, Señora Pabla Loste, Señora Francisca Artero, y Señora Joaquina Marro, el dia 27 de Septiembre de 1859, acordaron lo conveniente.

El Breve Pontificio.—En virtud de aquella conferencia salvadora para Sijena la M. Ilma. Sra. Priora pidió por trámite Canónico á S. S. Pio IX la dispensacion de todas y cualesquiera pruebas de nobleza á las que como novicias solicitasen ingreso en vista de lo cual aquel inolvidable, bondadosísimo Pontífice dió su apostólica concesion de dispensa para lo sucesivo por Breve de 15 de Agosto de 1853 correspondiendo á otra decision de Mayo de dicho año.

La Puerta del Coro.—De antiguo é inmemorial tiempo viene que la puerta del coro á la Iglesia, esté abierta, para todas las horas canónicas y ejercicios piadosos, pero aunque sea un solo y aislado fracmento sin fecha, parte incompleta de un texto de cierto papel suelto y roto, del archivo, insertamos lo siguiente que de el hemos copiado.

«.....la gracia de que la Puerta del Coro pudiese estar abierta del todo en las misas rezadas que no fueran conventuales.»

Permisos priorales para comulgar.—Del mismo papel roto copiamos lo siguiente que por cierto es de interés.

«En el dia 8 de Mayo de 1857, fué electa en Sub-Priora doña Joaquina de Azcon, y la M. Iltre. Sra. Priora D.^a Rafaela de Ena, concedió la gracia de «=Que las Religiosas enfermas que quisieran recibir la Comunión en los dias, que lo es de Orden aunque sean los de mayor obligacion, puedan recibirla, bien sea en la cama, bien en la Capilla del Comulgatorio.—Asimismo; que las Religiosas que esten sanas, y quieran comulgar en el dia de Domingo de Ramos, y en el dia de Almas, lo puedan verificar antes de la oracion de Comunidad.=»

La necesidad de nuevos estatutos.—Habia muerto el 20 de Noviembre de 1884 la M. Iltre. Sra. Priora D.^a Josefa de Salas y Azara, la prorrogacion del Sub-Priorado de D.^a Manuela Pardo habia pasado á interinidad prioral. Todo habia cambiado en pocos años; la Regla del Obispo Ricardo de Huesca, que creemos no fuera nunca estrictamente observada, era necesario cumplirla por no haber otra, y resultaba poco adaptable á nuestros dias; para elegir nueva Priora se presentaron dificultades: S. E. Ilma. el celosísimo Prelado D. Tomas Costa y Fornaguera, ajustándose á sus deberes pastorales consultó á la Nunciatura y á la Sagrada Congregacion el caso, en que ademas de la novedad de circunstancias, concurría la de que las electoras no tenían edad para ejercer su derecho de votar, y la Santa Sede aprobó que la eleccion fuese cada tres años durante las causas alegadas: además para emitir su voto fueron autorizadas las que teniendo treinta años de edad hubieran cumplido cinco de profesion en la Orden:

Tantas consecuencias de un anterior y peligroso entonces, estado anómalo, exigían una pauta, un sistema á que ceñirse para en adelante.

El nuevo estado de cosas.—La Comunidad recibió aquella resolución el 17 de Mayo de 1885: el 5 de Junio fué el Ecxmo. Ilustrísimo Sr. Obispo al Monasterio para girar la Santa Pastoral visita y el 8 del mismo Junio quedaba elegida Priora la actual M. Iltre. Sra. D.^a Matilde Ferrer y Lorda, primera de las religiosas, de Sijena, que ha subido al Sillon prioral sin hacer pruebas de nobleza: esta circunstancia que en el trascurso de siglos era necesaria para tomar el hábito, ya no lo es: la Comunidad reunía grandes rentas y provechosas cosechas, ya no las tiene: se hacía servir por numerosas criadas y vasallos, ya no existe aquella cohorte, y la ensayada Vida Comun se ha llegado á completar estrictamente por la actual Superiora, quizá con mayor rigor que el marcado en la primitiva Regla: llegaba el momento de abordar una solución en tal crisis y hacer la reforma definitiva que exigía una normal buena marcha espiritual y temporal, y al efecto S. E. Ilustrísima mandó al R. P. D. Juan Olcina, quien hizo á las religiosas unos devotos ejercicios con triduo el 6 de Agosto de aquel año 1885, mientras que estudiando los detalles de tradición, de necesidad, de índole conventual, se emprendía la obra de redactar una Nueva Regla; trabajo en que han tomado importantísima parte el Prelado mismo, y el discreto M. Iltre. Sr. Arcediano, Provisor y Vicario general de la diócesis D. José Antonio Brugulat: Nueva Regla ya promulgada y en vigor, de la cual así como de otras plausibles circunstancias, trataremos en la última parte de este libro, bajo el epígrafe de «La base del porvenir.»



LO QUE RESTA, LA LOCALIDAD.

Los Pirineos Centrales.—Confusos é intrincados son ciertamente los pliegues numerosísimos y múltiples que forman el régimen de las vertientes en el tendido S. de la abrupta cordillera de los Pirineos; varias son las estribaciones de todas clases que se organizan, describiendo sus principales curvas de nivel, los más extraños contornos al tomar en ciertos puntos, violentos cambios de dirección, y obligar á las corrientes de tal modo, que las llevan lejos del rumbo tomado en su origen.

Obstáculo importante.—Una de esas barreras topográficas formadas con accidentados montes, hállase en sentido del Occéano al Mediterráneo, con insistente inclinación, impidiendo el curso directo originario de dos desagües; el del «Aragón» que forzado hácia el O. se interna en Navarra con extraordinario desarrollo en su recorrido y se une al Gállego para ser tributario del Ebro; y el del Cinca violentado al E. con tal giro que penetra en Cataluña repasando más de una vez las fronteras aragonesas-catalanas. A estas estribaciones de segundo y tercer orden las ha llamado un erúdito escritor «Ante Pirineos.»

Los ríos oscenses.—En las respectivas faldas de tal cordillera menor, tienen su nacimiento algunos ríos: uno llamado el Vero, manando hacia el E. pasa á 5 kilómetros de la ciudad de Barbastro y tributa en el Cinca; otro que es el Alcanadre nacido en la sierra de Guara, vierte hácia el O; recibe la afluencia, del Gatzalema á 6 kilómetros sobre la villa de Sariñena, del Flumen que baña el monasterio de Monte Aragón, y del Isuela que besando el territorio de la ciudad de Huesca, á 6 kilómetros más bajo toma las aguas del Flumen conservando su título hasta más abajo de Albalatillo 4 kilómetros en sentido inferior á Sariñena en que vierte su caudal en el Alcanadre: las aguas de este regando los territorios de la celeberrima Pertusa, cruzando Sariñena, fertilizan las comarcas de Sena, Sijena y Ontiñena en una longitud

de 16 kilómetros, hasta que aumentan las del río Cinca enfrente de Ballovar, feraz comarca, que fué Encomienda de la extinguida orden militar de S. Juan, donde el Alcanadre pierde su nombre.

Los valles y riberas del Alcanadre.—Las variadas ondulaciones que forma el río en su dencenso, y el aprovechamiento de convenientes zonas, han producido riberas laborables y productivos valles de mayor ó menor latitud, según la topografía lo permitiera, sirviéndoles de guarnición, vistosos cerros, y accidentadas colinas cubiertas de verdura, siendo uno de los grupos principales el que forman los terrenos donde hace setecientos años estuvieron tres pueblos de feliz memoria Sena, Urgellet y Sijena, de los cuales únicamente queda el primero de ellos.

Recuerdo de dos poblaciones.—En la orilla derecha, sobre un cerrete hallábase edificado Urgellet; en la izquierda é inmediato á unos estancamientos y lagunas lo estaba asimismo Sijena cuando en 1183 la reina D.^a Sancha, al mandar construir el monasterio y la Iglesia á la imagen de Santa Maria, fugada varias veces de la parroquial del último de dichos dos pueblos, resolvió que se derribasen las cincuenta casas del primero y las treinta y seis del segundo y que á los vecinos de ambas poblaciones se les hicieran sus viviendas algo apartadas del monasterio, formando un solo grupo que recibiera por título Villanueva de Sijena.

Villanueva de Sijena.—Su estadística.—Su geografía.—La suma de vecinos está al refundirse aquellas dos poblaciones en una, era por tanto de ochenta y seis en el año 1183, sin que sepamos que ninguno de los noticieros y cronistas del monasterio haya dado luego cifras acerca del aumento de población, debiéndose quizá este, á los períodos de opulencia y mas concurrencia al monasterio, no sólo en tiempo de la reina Soror fundadora D.^a Sancha, si también siendo Priora la infanta D.^a Blanca hija del rey D. Jaime II: hemos tratado en vano de hallar estadísticas progresivas, y gracias á la bondad del Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico tenemos las siguientes.

Villanueva de Sijena.		Diferencia.	
31-Diciembre-1877.	31-Diciembre-1887.	en más.	en ménos.
Cédulas recogidas 205	222	17	»
Poblacion de hecho.			
Varones.	394	377	» 17
Hembras.	405	362	» 43
	799	739	

Población de derecho.

Varones.	351	357	6	»
Hembras.	399	363	»	36
	750	720		

Tomando por número de vecinos el de las cédulas recogidas resulta en diez años, 1877 á 1887, un aumento de 17 vecinos; y visto el estado, una disminución de 60 habitantes de hecho.

Su posición geográfica es 41.^o-7' latitud, 16.^o-6' longitud (Diez leguas al O de Lérida, diez al Sur de Huesca, seis al mismo por O este de Barbastro, y doce al Este de Zaragoza. Según el P. Varon Libro I. pág 2.)

El nombre de Sijena.—Llega la oportunidad de ocuparnos algo acerca del nombre de Sijena, y como sea diferente el modo de escribirle, en los distintos documentos y libros que hemos visto, fuerza es molestar á los lectores con un ligero exámen del mismo, presentando ante su consideración la variedad en el modo de expresarle, y el juicio que una autoridad literaria competente ha emitido sobre este particular.

Expresion primitiva.—En el convenio hecho entre los tres pueblos sobre las traslaciones de la imagen pone Xixena dos veces.

Xixena, espresaba la inscripción latina, pintada debajo de la cornisa de la iglesia, conmemorando la fundación del monasterio.

Xixenense Xixena pone la nota conmemorativa de los funerales de D. Alfonso II.—16 Mayo 1194.

Xixena, se escribe en la carta lemosina de Inocencio III á la reina D.^a Sancha sobre la boda de la Infanta D.^a Constanza.

«Elucidarium Domus Xixence» escribe el cronista Fr. Pedro Bailerio como título á su obra noticiaria, Siglo XIV.

Xixena, ponen la mayor parte de los Breves, Bulas y privilegios que se reunieron en varios archivos.

Xixena, está escrito en el retablo de Nuestra Señora de los Desamparados ó de los Angeles hecho hácia los años 1400 en el claustro.

Sixena está pintado en el letrero epitafio de la religiosa doña Isabel de Aragon hermana del conde de Urgell D. Jaime, en su atahud, antigua capilla de S. Juan del Claustro, 1434.

Como lo marca «La fi del comte D' Urgell.»—Al recordar á esta noble religiosa, y creyendo oportunos ciertos datos para la historia del monasterio, aprovechamos esta incidencia no solo para transmitir la expresion Xixena puesta en un documento de la

edad media, sino para dar á conocer siquiera sea un poco, algun texto de dicho documento «La fi del comte D'Urgell» obra anónima del siglo xv, donde se relata, que luego de preso el conde, fué el rey D. Fernando I á Lérida donde los «Pahers» le presentaron la condesa, que estaba en cinta, á la que reprendió, condenándola sin indulgencia, á vivir con sus hijas en el claustro de Sijena donde estaban las hermanas del vencido, encarcelado conde. Palabras del rey D. Fernando á la condesa.—«He volguda trempar ma ira é má indignatió, ó ab mitja de mon concell, é deslberat que vos ab vostres filles é encara ab les germanes del compte, vos ne aneu al monastir de Xixena é que de alli no partiau fins per mi y sie altrament prouhit é vivin alli ab les monjes honestament com se pertany car les monjes vos donarán á menjar, heus faran bona companyia, é sobre tot, vull que refréneu la llengua vostra.»— Palabras de los «Pahers» luego al consolarla, y parte del texto narrativo.—«Senyora, hó aureu á fer axi que aconsellam vos heus suplicam caramen que no vullau matar á vos matexa, é al que aportau en lo ventre, mes queus ne aneu á Xixena, car nosaltres farem ab lo Sor. Rey que alli vostra persona aurá bon recapte é lo que aurá menester.» E de fet per inductió é concell dels «Pahers» la comtesa ab ses filles sen aná al monestir de Xixena é alli á cap de alguhs mesos pari é agué una filla.»

Variante de expresion en el nombre de la Villa nueva.—Todavía en plena Edad media, se escribió en otra forma el nombre del pueblo.

Sexena ocho veces en la donacion y permuta de La Naja por el rey D. Pedro II.

Sexena cuatro veces en el privilegio aprobando el rey don Jaime I, que el prior y freires de Bujaraloz se incorporen al monasterio.

Sexena una vez en el que concede hacer cien cahices de sal en dicho punto.

Sexena dos veces en el de la concesion del mercado en Sena los martes.

Sexena tres veces en la donacion de la renta del monedage por el rey D. Jaime II.

Sixenæ constaba en el antiguo documento muy gastado (y al parecer escrito en el siglo XIII ó en el XIV) que el prior Moreno vió en el archivo, y que manifestaba la fuga de la Imágen á la laguna.

Desde la época del Renacimiento tiene estas espresiones.

Sixenæ se vé impreso en la portada de los ejemplares de la edicion del Breviario 1547.

Sixena escribe el prior Moreno en 1620 etc. y se vé siempre impreso del mismo modo en el texto de los dos tomos de la Historia del monasterio por el P. Varón 1773, 1776.

Sigena se vé en los documentos de la Orden al fin del siglo XVIII

Sigena se usa hoy oficialmente en el nomenclator provincial, y en las hojas de censo de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Consulta para mejor acierto.—Esta variedad nos obligó á meditar sobre el modo definitivo con que habíamos de escribir el nombre y consultamos nuestras opiniones con el erúdito Académico de número, archivero y anticuario de las Reales de la Lengua y de la Historia, Exmo. Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, quien como siempre afectuoso buen amigo nos contestó clara y terminantemente asi.

Juicio etimológico inapelable.—«Deseando contestar con el mejor acierto, leí el párrafo principal á los Señores Académicos de la comision de Etimologia y discutimos largamente sobre el particular.

»¿Cómo debe escribirse el nombre del famoso monasterio situado á orillas del río Alcanadre? Xixena, Sixena, Sigena, Sijena?

»Si supiéramos el nombre que tuvo aquella localidad en la edad romana la contestacion seria sencillísima.

»Hoy nos hemos de limitar sobre esto á conjeturas más ó menos bien encaminadas.

»Lo más verosimil es que hubiese allí una villa romana, y entre los muchos nombres parientes entre sí que pudo haber tenido, nos es lícito pensar en los de *Siccænas*, *Siciena Sisennia* y *Sexena*; voz geográfica antigua y de Andalucía la primera; familiares las otras dos; y numeral la última; que es por la que optamos.

»Transmitida por los árabes la voz *Sexa* (osigmasia de seis) los cuales escribían la X con $\frac{m}{m}$, cuya pronunciacion es gutural, resultó convertirse en $\frac{j}{j}$. De esta suerte, y por esa manera de pronunciar los árabes la X, y en ocasiones la S vino á formar de *Singilis*, *Xenil* y *Jenil*: de *Saétabis Xativa* y *Játiva* de *Saramba Xarama* y *Jarama*: de *Scemenis Ximenez* y *Jimenez*, etc. etc.

»El *schim* de tres puntos que dije arriba y que prodigaron los árabes, en vez de la S latina fué suavizado por nuestros españoles de los siglos medios convirtiéndolo en X. Nadie sabe porque esta letra se ha hecho gutural, áspera y fuerte de doscientos años á esta parte.

»Hoy se debe escribir *Sijena*.»

Distancias kilométricas.—Cuando en otros tiempos habia que ir á Sijena sin más caminos que los naturales y acaso primitivos, no se suscitarían preferencias de ruta y aun casi paralelamente se tomaron distintos, una vez ú otra segun conveniese á las etapas ó combinaciones; hoy por medio de la determinante red de ferro-carri-les y marchando de apartada comarca ó extremo en la península, hay un solo punto de estela férrea no siendo otro que la estacion de Sariñena, la cual se halla á la derecha de la marcha á 91 kilómetros de Zaragoza en la línea de Zaragoza á Barcelona y á 432 kilómetros de Madrid, sumadas la distancia anterior y los 341 kilómetros que hay de Madrid á Zaragoza, resultando en sentido inverso 275 kilómetros de la estacion de Barcelona á la de Sariñena: pero de la de Lérída que se halla entre Barcelona y Zaragoza hay 93 kilómetros á la de Sariñena ya espresada.

La estacion de Sariñena.—Hemos manifestado que procediendo de Madrid, en el kilómetro 91 desde Zaragoza, se encuentra al lado derecho, el edificio de viajeros, y al otro lado, á izquierda de las vias del apartadero del muelle, y de las máquinas están los edificios correspondientes al depósito secundario ó auxiliar de traccion ó máquinas de piloto y reserva, que cambian ó toman turno en aquella estacion cuando las necesidades de los trenes asi lo exijan. Los trenes correos descansan en el andén de Sariñena más tiempo que en las demás estaciones, y se la tiene por una de las preferentes dada su relativa importancia.

La Carretera.—A la derecha y fuera del edificio de viajeros de la estacion de Sariñena, en una cómoda y estensa esplanada ó patio de carruages, de aquel edificio; tiene origen una carreteraramal, hasta la villa de Sariñena, de la provincial de 2.º orden recién terminada, estando en dicha estacion el kilómetro 29, á partir del pueblo de Ontiñena, correspondiente á dicho ramal, adicionado para comodidad pública, á la espresada Carretera provincial de Ontiñena á Selgua, por la villa de Sariñena: asi pues para ir de la estacion de Sariñena á Sijena, se recorre al revés el itinerario y la demarcacion de la Carretera.

Parte del itinerario.—De la estacion de Sariñena á la villa de su nombre, que queda á la derecha, hay 3 kilómetros, pues el poste kilométrico 26 está en la plaza de San Francisco ó del arrabal, donde girando á la izquierda, y sin entrar en la villa empalma el ramal, con la propiamente llamada carretera directa, y desciende esta con buenas inclinaciones hasta cruzar el kilómetro 24 el rio Alcanadre por un puente de una sola luz, con tramo metálico, cerchado, de 30,00 m. de longitud: despues de atravesar dos barrancos ó clamores, con puentes de silleria y arcos de 6,00 m.

de luz sube con fuertísima pendiente, cruzando feráz terreno, aunque de secano en la jurisdiccion y monte de Sariñena; y con buenas pendientes y largas alineaciones, cruza asimismo el monte de Presiñena, y á seguida los del Sabinar y Caxicorva (miriámetro 2.º) acabado el cual pasa el clamor de las Almendras, con un puente de silleria de 6,00 m. y sigue salvando los clamores y barrancos del Buen Paso, por medio de puentes de la misma luz con arcos de silleria.

Desde Sena á Villanueva.—Sena queda en alto á pocos metros de la carretera lado izquierdo, y á no larga distancia en una curva, cruza el barranco Clamor de Sena con un puente de silleria igual á los anteriores. El terreno dividido aquí con esta via de comunicacion, ya es monte bajo, ya estensas tierras donde se obtienen grandes cosechas de trigos: desde antes de llegar frente á Sena, se divisa aunque poco á la derecha, cerca del Alcanadre, el pueblo de Albalatillo (patria de la actual M. I. Sra. Priora,) y más allá en lejanía, también junto al rio, el Real Monasterio, con apariencia de otro pueblo y no de edificio monacal; los cerros de la izquierda inician y marcan accidentada, progresivamente las curvas de nivel en que luego se encuentra y está situada en alto la ermita de Santa Ana y San Blas que hoy tiene junto á sus fachadas N. O. la cerca del cementerio de la parroquia de S. Pedro ó del Real Monasterio de Sijena; un poco más allá empiezan las casas del pueblo de Villanueva que también queda aunque no muy en alto á la izquierda de la carretera.

El empalme.—Casi normal á la relativamente elevada, pequeña ermita de Santa Ana y de San Blas, construida con poco esmero para refundir en una las dos que habia antes erigidas á dichos Santos, en las cuales no quiso estar la imágen de Santa Maria en sus fugas de la parroquial del pueblo de Sijena (1182;) frente al aislado modesto edificio, está el Poste (miriámetro 1.º) y delante del pueblo de Villanueva el kilómetro 9. Entre ambas señales itinerarias, á la derecha del viajero, que como dejamos espresado, invierte el orden y demarcacion de la Carretera provincial, se halla el empalme del camino natural que conduce al fin de la jornada.

Villanueva.—Ya hemos hecho constar al principio de esta parte del libro, los datos estadísticos y geográficos de la poblacion: la iglesia de ésta, es la antigua, primitiva, dadas las plantas de sus pórtico campanario, nave y coro, manifestándose desde luego su origen por los baquetones unidos y graduados que guarnecen el arco de entrada: delante del pórtico está inculto y mal esplanado, el terreno que antes sirvió para cementerio. Las pocas ca-

les, tienen bien relacionadas sus casas en distintas alineaciones como mejor convino al ceñirse al terreno mas apropósito para emplazarlas, y la antigüedad de muchas de ellas conservando anchos arcos circulares, hace presumir que bien pudieran existir en ellas parte de las primitivas edificaciones mandadas hacer de 1183 á 1188 por D.^a Sancha para constituir este pueblo con los vecinos de los de Sijena y Urgellet demolidos por su orden para dejar más aislado é independiente el Real Monasterio entonces en su construcción.

De Villanueva á Sijena.—Junto á una tajea de la carretera provincial, empalma con esta el corto pero mal camino que conduce á la Real Casa, en una longitud de 1200 metros, estando tal empalme á 9 kilómetros + 500 metros del pueblo de Ontiñena, y 19 + 500 de la estación de Sariñena; este trayecto en descuidado camino natural deja á su lado izquierdo tierras de labor con riego de acequias del Alcanadre, y á la derecha, harto espaciados, grandes tapias de tierra, ya derruidos, que resguardaban los antes muy bien cultivados magníficos huertos del lado N.

Este camino pasa entre la acequia de la izquierda y el ángulo N. E. de la torre en que cambian las paredes de N. que está terminada por torres como fortaleza, y la de E. en que se apoya un alto largo muro con ventanas y rejas las inferiores correspondientes al primitivo dormitorio de Señoras y las altas á la enfermería: pared algo desplomada y grietada manifestando su movimiento; estrechase el paso con el sensible motivo de la profanadora construcción del panteon de religiosas: construcción postiza entre la severa del panteon Real y los dos muros circulares de los ábsides que aun desperfeccionados quedan, mostrando parte de su cornisa dentellada, sus elegantes hoy casi mazizadas ventanas con guarnición de festones bizantinos; el anterior del Panteon real ó capilla parroquia de S. Pedro es imponente y monumental con sus huecos ventanales típicos completados por sus columnas y arcos, alzándose sobre la bóveda la elegante torre especial para las campanas de aquel Panteon que ya hoy no conserva ninguna; y adosado al ábside pequeño, afeado con la ventana nueva que dá luz á la sacristia se prolonga en una mas ó menos quebrada línea, la fachada de casas con huecos de ventana antisimétricos y desiguales, sin presentar mas vano de paso que el arco de entrada al recinto general de las edificaciones actuales.

Condiciones de salubridad.—En vano los optimistas tratarán de convencernos de las regulares condiciones del emplazamiento del santuario; basta solo hacer el reconocimiento de las líneas que contornan su perímetro, y á la simple vista referir el plano

de erección de todo el á las pendientes del rio Alcanadre y sus acequias del N. y E. ó sea de Villanueva, para comprender que las aguas han de influir lo menos á tres metros de elevación en algunos de los muros de los edificios, particularmente en la iglesia y en el claustro, ratificando nuevamente lo que espresamos en «La Crónica» respecto á que el relleno ó terraplenado de la laguna habia quedado sumamente bajo, y por tanto mal sano el sitio al proceder á las edificaciones: se convencerá de ello cualquiera, sabiendo que bajo una galeria de las habitaciones de la Priora, se hizo una conducción de aguas derivadas de la acequia de O. con tal salto ó caída, que movia el molino harinero de la Comunidad y sus servicios. Por todas partes que se anda, sea en la iglesia, el claustro, el monasterio se siente un viento húmedo y un mal estar que no se esplica, pero que intimida.

Dato de estudio para la época.—No solo causaria embarazo en la fundación, la permuta de territorios, encomiendas y fincas de Sijena, pertenecientes á la Orden de S. Juan, por los que dió á esta, la reina D.^a Sancha en Tarragona, sino que habia algunas incidencias con otros propietarios, quienes á causa de las combinaciones, quedarian relacionados, respecto al monasterio; ofreciéndonos tal ejemplo una escritura de servidumbre sobre las viviendas y predios de un moro; hecha por el rey D. Alfonso II.

La Plaza ó Patio.—Indistintamente denominan así á la gran superficie interior que se halla despejada á la cual hay que entrar pasando por el arco grande llamado—El Portal—sobre cuya clave, dentro de un nicho guarnecido por pilastras historiadas y fronton, obra de la época del Renacimiento, quizá de los priorados de la señoras Olivon, se conserva una regular estatua de piedra, que en pié representa á S. Juan Bautista: está mutilada y le han puesto, esculpido en finadera, el brazo derecho. Ante la citada estatua, quedó detenido el rey D. Felipe en 1564, cuando al hacer Córtes en Monzon, estando de caza, llegó con sus caballeros reservadamente al monasterio, sin que le fuera franqueada la puerta por negarse á dar su nombre, como exigió la Priora doña Jerónima de Olivon. En este arco hay una puerta que se cierra de noche y antes en tiempo antiguo lo estaba de dia, guardándola un portero seglar, que en los tiempos del apogeo y corte de la Real Casa, es de suponer que fuera el jefe de una guarnición de soldados, que ocupara la torre mudejar que inmediata á la puerta actualmente se conserva: sobre el arco hay habitaciones, comunicándose con las de toda la crujía ó frente, desde los ábsides á la torre espresada, que hace ángulo S. E. y quizá fuese á la que aludiera á la reina D.^a Sancha en su carta á la Priora doña

Sancha de Abiego fechada en Huesca el 25 de Octubre de 1191 de que hemos hecho mérito en «La Crónica.»

Las Casas de la Plaza.—Aquella superficie rectangular, tiene casi en el centro un pedestal con columna de piedra, rematada por una sencilla cruz de humilladero, no muy antigua ciertamente, pues no tiene carácter artístico de la edad media. Las fachadas que miran á O. y N; y parte de la que mira á E. corresponden á las varias casas medianamente conservadas en que en tiempo antiguo vivian el Comendador, los Freires Confesores de las Señoras, los Caballeros huéspedes, el Médico, el Cirujano, Procurador, Organista, Sacristanes, Manchador, Albañiles, Carpinteros, Lavanderas, Carniceros, labradores y otros criados, hoy solo están ocupadas cinco de ellas, una con el Sacristan—zapatero; las otras con labradores colonos y criadas seglares. La otra parte de fachada que mira á E. corresponde á la Casa-Hospederia que donó y costeó de nuevo (1669—1674) la M. Iltre. Sra. Priora D.^a Ana Zapata de Calatayud, para Capellanes y Caballeros: adosada á ella hay una rampa de acceso á ciertas habitaciones altas que miran al lado N. y al pié de la misma, junto á un pozo abrevadero, debajo de dicha hospederia, un arco de paso á otras habitaciones hoy completamente solares, á las cocheras, cuadras, etc.

En esta hospederia se instaló en 1841, D. Benito Vicens anulado comprador del Monasterio y sus tierras anejas; hoy sirve de hospedage para personas distinguidas y para habitacion de Capellanes; la entrada no la tiene por la plaza ó patio sino por la calle ó paso al Perche con cuyo ingreso hace esquina.

Exterior de la Capilla de la Trinidad.—Parte del lado del patio la que mira á O. se halla ocupada por el ángulo saliente de los paramentos exteriores de la Capilla de La Trinidad costeada para su sepultura y las de las Sorores de su familia, por la noble D.^a Maria Cornel, Condesa de Barcelhos: es de buena fábrica de ladrillo con una ingeniosa combinacion de lo mismo como cornisamento, revelando desde luego manufactura morisca, reservándonos el tratar del interior para cuando describamos los locales y distribucion del templo. En la fachada, y debajo de una ventana circular que ha cuadrado una inteligencia y mano sacrilego-artísticas, han quedado como memoria, así mismo sacrilega, los mecinales ó cajeras, que en la esmerada obra de ladrillo, se abrieran, hace no muchos años, para empotrar los pares de un cobertizo destinados á usos de agricultura, á cuadra ó á servir de abrigo á los carros; el cual felizmente ha desaparecido.

La fachada de la Iglesia.—Esta hermosa y característica construccion, ocupa el frente del patio que mira á S. entre la por-

tada del templo; haciendo ángulo ó retromuro, entrante con ella; está la empezada desmochada, y aun recrecida torre, y encima del muro entrante, hay una espadana ya de ladrillo, con las dos campanas para llamar al culto, y las dos correspondientes al reloj, cuyas últimas tienen sus respectivas trasmisiones, á dos más pequeñas que al mismo tiempo que ellas, tocan las horas en el interior del crucero.

El principal accidente de la fachada es la gran puerta proyectada por mandato de D. Jaime I pareciéndole pequeña y pobre la que él encontrara, pero no se hizo en su reinado sino en el de D. Pedro III. (El Grande), por medio del P. Fr. Francisco Esteban, Provincial de Menores, y el Infante D. Fernan Sanchez: es grandiosa y atrevida por su oblicuidad ó derrame, formándole trece arcos en prolongacion de veinte y seis columnas cilíndricas; pertenece al gusto bizantino, y es ciertamente extraño que sea así cuando en la época de su construccion estaba avanzando el ojival. El Sr. D. José Maria Quadrado en los «Recuerdos y Bellezas de España» hace una admirable descripcion de esta fachada y le rendimos un homenaje de merecido respeto, poniéndola copiada literalmente en un apéndice para el archivo Mariano.

Los Sepulcros de los Caballeros muertos en Murel.—Entre la torre y la portada; en la parte del muro que mira á O. retro-entrante con la primera, hay un arco capellar de silleria, y en el mismo, sostenido por cuatro lisas columnas de transicion bizantina un sarcófago de una sola pieza: este es, sin duda como preferente, el mandado hacer por la triste Priora D.^a Osenda de Lizana, para el mutilado cadáver de su hermano D. Rodrigo.

En la pared de la fachada de la iglesia como complemento de seguridad de ella, en los macizos de intermedio de tres bellísimas ventanas bizantinas, hay tres contrafuertes de buena silleria; entre el primero, inmediato á la portada y el grueso, espesor total, ó avance de esta, á espaldas de un grande viejo almendro que convendría arrancar, (pues además de ser perjudiciales las raices al cimiento, el apedreo á sus ramas en tiempo del cuaje del fruto causa desperfectos á la ventana,) hay señales de haberse construido arcos formando huecos capellares, cuyos vestigios se conocen al haber quedado descubiertas las travas de sus arranques ó salmieres: del mismo modo, atestando, é inmediato al segundo contrafuerte ó botarell, debajo de la segunda ventana, hay penetrado en el muro, un arco de silleria, indicando otro hueco capellar. En estos puntos de indicacion ó rastro de obras, creemos que estuvieron los sepulcros de los demás caballeros, cuyos sarcófagos, fueron profanados y destruidos por los franceses en 1809. Acerca del

número y nombres de estos caballeros, no hay completa conformidad, y salvando nuestra opinion, habremos de hacer constar, lo que se halla escrito en el libro «Registro de Aniversarios.» Aquella plaza ó patio, segun opinion de algunos sirvió de cementerio á los dependientes de la Real Casa.

LA IGLESIA.

La nave del coro.—Quizá cause estrañeza en determinados lectores dados á la crítica, que comencemos la descripcion del Santuario, por un sitio en que hay clausura aunque sea tan solo absoluta mientras se canta ó reza el oficio divino por la Comunidad, no habiéndola en los dias en que se celebra funcion en el altar de Santa Maria del Coro, y entra la gente al plano general del mismo y pasa al claustro detrás de la M. Iltre. Sra. Priora en las procesiones: el dicho recinto del coro, es una sola nave con bóveda de cañon, que en tiempo primitivo tuvo descubierta la silleria de todos sus paramentos, y hoy, desde la época de las obras de transformacion hechas en el siglo pasado, se halla cubierta por un forrado de yeso con impostas, apilastrados, cornisas y tallas de mal gusto, asi es, que ni en la nave, ni en los lados del crucero aparecen las cruces de consagracion que debian estar señaladas en el muro como conmemoracion de aquella; ocupa las dos terceras partes inferiores de la longitud de la iglesia, estando dedicado á las medias cruces el espacio más retirado, ó de los piés, con puerta pequeña especial en el mismo para salir las donadas al claustro: la que de este pasa al departamento de Señoras ó sitio de la silleria, es grande, y úsanla solo estas para servicio suyo, y las salidas y entradas de las procesiones. Hacia el lado del altar mayor está la puerta por donde se pasa de la iglesia al coro, que como manifestamos se halla completamente abierta durante los oficios, misa, ejercicios etc. en la cual no hay cancela, celosia, ni otro cerramiento que sus dos hojas: esta puerta se halla franqueada en una pared divisoria de la iglesia, cuya pared no llega á la bóveda rematándose con un contorno de adorno barroco con malísimo gusto y sobre el hueco, hacia la parte de la iglesia hay una estatua de Santiago.

Altar de Santa Maria del Coro.—Ya dentro del coro, busca la vista con interés, el altar de la Patrona, que recibiera aquel título y que levantado sobre tres gradas se encuentra á la izquierda; es un retablo de la época del Renacimiento, pintado y dorado,

afectando gusto plateresco, del orden compuesto, que á principios del siglo XVII costeó la Priora D.^a Maria Diez de Aux y Alfaro, é hizo dorar D.^a Lucrecia Eril su sucesora hallándose en el macizo del Evangelio, de los dos que deja en la pared, el hueco de paso á la iglesia; consta de mesa de altar con sus frontales respectivos y su marco dorado; sobre ella un zócalo con cuatro pedestales y en sus frentes de estos, cuatro figuras de relieve, que vistas de izquierda á derecha, representan á Santa Bárbara, Santa Lucia, Santa Catalina y Santa Agueda, dejando entre si tres bajo relieves, con los asuntos La Epifania, La Adoracion de los pastores y La Asuncion, correspondiéndose con los cuatro pedestales sus respectivas columnas estriadas é historiadas con medias figuras cariatides, cuyo naturalismo escede á lo debido. Los dos espacios extremos del intercolumnio, son adintelados, conteniendo á izquierda y derecha respectivamente las estatuas de S. Juan Bautista y S. Juan Evangelista, y el central que es de planta poligonal está cerrado superiormente por una concha apoyada en su cornisamento en cuyo friso se lee en letra dorada carácter latino, «Afflictis tu spes única rebus» lema del Gran Maestre de Villiers L' Isladam, puesto en sus banderas al abandonar tristemente la isla de Rodas. Encima del cascaron central, y desfigurando aquel sitio, hay una media caña exagonal, saliente en cuyo centro pende una joya-cruz de S. Juan, y en forma de portier, dos cortinas, imitando colgadura, cuyas telas, esto es las colocadas actualmente, son restos de vestidos de señora, usados en la época de Don Carlos IV: cobijando este dosel á la imágen de Santa Maria del Coro, que ya hemos descrito en la parte de este libro titulada, «La Imágen y sus favores.»

Sobre el cornisamento general del primer cuerpo, se alzan á los lados extremos, dos romanatos dobles, ó partidos en cada uno, y detrás de los mismos, dos templetes con frontones triangulares, y estatuas estando en el izquierdo la de Santa Toscana, religiosa Sanjuanista y en el derecho Santa Cecilia: el templete central superior ó sea del segundo cuerpo, tiene dos columnas, y fronton del orden compuesto, rematado por tres pirámides, conteniendo su hueco un bajo relieve. La Coronacion de Nuestra Señora» Sobre los romanatos del primer cuerpo, correspondiéndose con las columnas de las estremidades, se elevan dos grandes pirámides.

Puerta del coro.—Encima del hueco de puerta; como decorativo dintel de ésta, se vé el arca de las reliquias, mandada construir en 1590 por la entonces Priora D.^a Luisa de Moncayo: este mueble artístico, está pintado y estofado, dividiéndose su frente en dos hojas que giran: por de contado su buen gusto es del Renaci-

miento; decorándole cinco pilastras que dejan en sus espacios de izquierda á derecha cuatro tablas pintadas, con las imágenes de S. Juan Bautista, una Virgen mártir, otra idem y S. Juan Evangelista; habiendo sobre los arcos de estas tablas, dentro de tablas circulares, en las centrales, los bustos de Maria Santísima y de Jesucristo, en los extremos dos escudos nobiliarios acaso de la familia de aquella señora Priora que dedicó el arca á contener las reliquias que habia diseminadas por distintas capillas, cuyos venerandos restos eran muchos y notables. Sobre el arca y centrando el fastuoso tempano, barroco de yeso, que remata la pared divisoria, hay una hermosa estatua del Crucificado, tamaño cerca del natural, destacando de un fondo de raso negro con el sol, la luna y las estrellas bordado todo con plata, cobijándolo un dosel de media caña dorada y guarda malleta de raso morado, con franja, y ancho fleco de oro.

Altar de Nuestra Señora de la Nave, y Preciosa Sangre.— Como era de necesidad el corresponder simétricamente con el de Santa Maria del Coro para ocupar el macizo derecho de la puerta en la pared divisoria, este altar en su arquitectura y ornamentación es igual al de la Patrona: los frentes de los pedestales del zócalo, de izquierda á derecha, tienen las figuras de relieve, San Antonio abad, Santa Maria Magdalena, penitente, Santa Inés virgen y S. Antonio de Pádua: asimismo los tres entablamentos intermedios presentan en relieve á S. Juan Bautista niño. La Natividad de Nuestra Señora, y La Impresion de las llagas de San Francisco. Sobre el zócalo, delante del nicho central, se contempla por las Señoras y los fieles una pequeña arquilla—armario, pintada y dorada con estofas, de 0,28 de longitud 0,29 de altura y 0,28 de fondo estilo del Renacimiento, cuyas puertas tienen pintado cada cual un querubín: Contiene la Preciosa Sangre de N. S. J. conservada en el viril de una pequeña elegante custodia, cuyo origen, segun el Prior Moreno es el siguiente.

«Diciendo misa un sacerdote del pueblo de Ibarra, diócesis de Urgel, dudó de la presencia real de Jesucristo en las especies sacramentadas. El vino consagrado tomó al punto los accidentes de la sangre, y comenzó á derramarse por el altar, para hacer el prodigio más patente. Quedó el celebrante confundido, los fieles hubieron de acudir á toda prisa con estopas para recoger el precioso líquido: desde entonces fué conocido el milagroso suceso con la denominación de «Las estopas de Ibarra»

Una de ellas es la venerada en dicha custodia, objeto de la gran procesion del Viérnes Santo; se hace reverencia ante el sagrario en que se halla reservada, y solo se abre este, y se adora

en tiempo ordinario, con licencia especial de la M. Iltre. señora Priora, encendiéndose velas en el altar, pasando dicha reliquia un sacerdote revestido y siendo aquella prelada la primera que la adore siguiendo por su orden de categoria las religiosas presentes, y luego los seglares.

Volviendo á la descripción del altar de Nuestra Señora de la Nave manifestaremos, que en los nichos izquierdo y derecho del primer cuerpo, están las estatuas de Santa Gertrudis y Santa Teresa de Jesus, que creemos sustituyeran á otras, aunque son del mismo carácter que el altar, y en el cascaron del centro, sobre una peana en que hay pintados dos escudos de armas, acaso de la familia de la Priora ilustre señora D.^a Antonia de Castellauli, á cuya prelada en principios del siglo xv se entregó como exvoto por unos marineros enviados por un sobrino de aquella, la imagen de Nuestra Señora de la Nave; de la cual hemos tratado dos veces; una en «La Crónica de Sijena» otra en «La Imágen y sus favores» Sobre esta peana está la Imágen que no puede ser admirada por el visitante, pues hállase cubierta con análogas, ridículas telas, que la imagen de Santa Maria del Coro; tiene 0,60 de altura está de pié, con el Niño Jesus en el brazo izquierdo: el pelo de ambas figuras fué dorado. Defendiendo la imagen avanza con media caña, una joya-cruz de S. Juan y cortinas-colgaduras, igual á el del otro altar; habiendo delante de la estatua de Santa Gertrudis, un busto de niño con degolladura en el cuello, el cual es uno de los que notablemente bien esculpidos representaban cabezas de Santos niños inocentes, llevadas por las antiguas niñas escolanas en ciertas procesiones claustrales: en el otro lado, delante de Santa Teresa hay una pequeña estatua de la Virgen, estilo de transición, de pié, y con el Niño en el brazo izquierdo.

Los tres huecos del segundo cuerpo están ocupados, el del lado izquierdo por la estatua de S. Miguel arcangel, el central por un relieve «La Trasfiguracion» y el derecho por la estatua del Angel custodio.

La silleria del coro.—Al llegar á este punto, y acerca de la tan interesante obra, dejamos su descripción al Sr. Pano que la hace así.

«En ambos lados del coro se levanta sobre dos gradas la hermosa silleria, precedida de un asiento bajo, cuyo respaldo sirve á la vez de atril y reclinatorio. Dos órdenes de diez y ocho sillas respectivamente, constituyen esta elegantísima obra, que si no se distingue por lo complicado de los adornos, ni por los minuciosos trabajos de imaginaria que otras ostentan, merece sin embargo

atención por la esbeltez de su forma y por la delicadeza de sus detalles. Inspiróse el artista en el gusto gótico al trazarla tres ligerísimas columnitas, mejor dicho, tres junquillos agrupados, naciendo sobre la parte posterior de los brazos, forman la separación de cada asiento; los dos (junquillos) de los costados al salir del nudo que constituye el capitel, desparrámanse en opuesta dirección, para formar en lo alto de la silla los delicados nervios de la ojiva; en cuya labor les dán ayuda para mayor complicación y belleza, otras dos columnitas que naciendo á igual altura que las primeras dividen por mitad el elevado tablero del respaldo. Sube airosa la columna del centro, y al llegar á lo alto desplégase gallardamente tomando la forma de esas graciosas hojas de escarola tan propias del arte gótico, que vienen á convertirse en ménsulas, donde se apoya la cornisa que, en forma de dosel completa la obra. Debajo de cada ménsula aparece un capricho, manifestando la fecundidad del autor, ora una figura humana en caricatura, una rata con sombrero y mil rarezas de este género.»

En el fondo central ó cabecera del plano del coro está la ridícula, silla coral de la presidente, cuya silla es ancha barroca pintada y dorada, saliendo de la imposta de su remate, dos trozos de cornisa, bajo los cuales, se pasa al coro de medias cruces: el respaldo de dicha silla tiene escudo con corona abierta, dividido y pareadamente ordenado con los cuarteles de las barras catalanas y las lises francesas, esto es, el blason del reino aragonés. La muy ilustre señora Priora no se sienta en él, sino tomando posesión al cantar la nona, después de aquel acto, como asimismo al profesar cada religiosa: hemos dicho que es ancho, pues antes, cuando algunos Castellanes iban á presidir las elecciones se sentaban allí con la Priora dándoles ella la derecha.

En la plataforma anterior, á esta silla fija, se pone en tiempo de Santa Pastoral visita, un sillón para el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, y ordinariamente en el mismo sitio tras de un sitial con almohadon, está una silla de brazos, estilo del siglo XVII, con terciopelo rojo sujeto con clavería de plata labrada; donde se sienta la M. I. Sra. Priora, del cual y acompañada por las cantoras, sale para cantar la aleluya ante el facistol en las grandes solemnidades. Cuando algún Obispo visitaba como curioso viajero la Real Casa no ejerciendo por tanto prelación en ella, se ponían en esta tarima dos sillones juntos, uno para el Obispo y otro para la Priora.

El coro de medias-cruces tiene una sillería sencilla, centrada por un armario acristalado, que contiene la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y ante este armario, formando respal-

do á la silla prioral tallada, hay una mesa de altar con ara, y en su frente barroco, como la silla, una estatua de la Purísima Concepción, destacándose á sus lados en actitudes graciosas dos ángeles niños apoyados en ménsulas, y rematándose la guarnición por medio de un cuadro circular, cuya pintura representa á San Ignacio de Loyola.

Accesorios.—En el testero, sobre el armario de la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, está colocado el órgano, que aun desde su traslación á este sitio, carece de frente decorativo, habiéndose hecho en 1887, la elegante barandilla de hierro de la escalera de la tribuna en que está el espresado órgano, cerca de cuya escalera, colgando de una pilastra, hay un marco con cristal conteniendo un clavo, tocado á los de la Santa Cruz, y una tela Santa Faz, tocada á la verdadera. Destácanse asimismo de las paredes sobre las dos sillerías góticas de los lados unas estatuas modernas entre las que están Santa Waldesca, Santa Toscana, San Joaquin, San Cristobal y San Antonio. Sobre la puerta de Señoras, que pasa al claustro está colocado el cuadro al óleo, que representando al Sagrado Corazón de Jesús, regaló en 18 de Junio de 1884 una persona piadosa, á cuyo cuadro se le consagra el ejercicio del mes de Junio y los mensuales del apostolado de la Oración; instituto llevado á Sijena en 1888 y constituido en la parroquia monacal de San Pedro de dicha iglesia.

Ocupa el centro del plano del coro, un magnífico armonium y detrás de este un sencillito facistol cuadrado para los libros del oficio, en cuyo facistol tienen sus abrazaderas los dos ricos, artísticos cetros de plata que mientras se entonan los himnos y psalmos, tienen en sus manos las cantoras, revestidas con sus finísimos calados y plegados roquetes al extender las luengas colas de sus hábitos.

La Capilla de la Comunión.—Al dejar el coro, pasando al crucero, junto al cancel de la puerta de la iglesia, por el cual entramos á esta, se halla elevada en una elegante pilastra de balaustre, la pila de piedra para el agua bendita, teniendo como capitel los escudos de armas de la noble Priora D.^a Maria de Alagon 1496—1507; y enfrente de esta pila del arco de entrada; esto es en la pared del lado del Evangelio, por medio de un gran arco, con cancelas practicables de muy claras, espaciadas celosías, solo cerradas para la hora de comulgar las religiosas, se pasa á la capaz capilla de la Comunión, formada por su cúpula lucernaria, apoyada en cuatro pilastras angulares, con cuatro arcos torales, y un presbiterio, en el que se alza un altar retablo dorado, con un anacrónico bajo relieve, representando á Herodías presentando en el

convite ó banquete la cabeza de San Juan Bautista. En el muro de la derecha hay otro retablo con la imagen de Nuestra Señora del Cármen, hecho en 1770 con algun mejor gusto, por orden y á costa de la entonces Priora D.^a Manuela Carrillo.

Frente á este altar carmelitano, está la cerrada puerta que solo se abre, para salir desde la Sala Capitular á aquella capilla las religiosas, cuando ván ordinariamente á comulgar, y en el espresado presbiterio, está en andas ó «en peana» una efigie escultórica de San Juan Bautista que se usa para las procesiones en que se lleva á este Santo Patrono de la Orden.

El Crucero del templo.—Ya en la parte de nave destinada á los fieles, en el piso, casi en el centro, hay una gran lápida funeraria de marmol, tallada lujosamente, en que destaca una corona de marqués; aquella es la sepultura de la Priora D.^a Maria Rosa de Montoliu. El crucero formado por cuatro arcos torales apoyados en otros tantos pilares apilastrados, hállase rebocado y mal transformado, como el coro con ornamentaciones del medio y del fin del siglo XVIII y en la semi-altura de los frentes de dichos pilares, hay cuatro colosales, exageradas, casi cómicas estatuas de madera, representando la del Evangelio á San Miguel, la de la Epístola á San Gabriel, en los dos pilares del altar mayor; y en la nave junto á la capilla de la Comunión está la del Angel custodio Tutelar así como frente á este, y encima de la pila del agua bendita, la de San Rafael, cuyas obras de escultura no son dignas de encomio.

El altar mayor.—Elevado formando grada sobre el piso general, está el presbiterio donde estuvieron los indudablemente magníficos retablos hechos en 1320 por D.^a Teresa Ximenez de Urrea, y en 1519 por D.^a Maria de Urrea, que si bien es tradicion que fuera uno solo comenzado y concluido respectivamente por aquellas señoras, dudamos fuese uno y aventuradamente nos permitimos suponer que hubo dos distintos. Cortando el ábside en su planta, esto es, haciendo cuerda de su ara de círculo, está colocado el actual retablo de madera, tallado y dorado, en cuyos basamentos laterales se veneran las estatuas de San Juan Bautista y San Agustin. Sobre el altar y el zócalo central con tabernáculo, hay un pórtico, cuyas columnas estriadas están guarnecidas de flores de talla, terminando el cornizamiento y el remate, dos grandes ángeles mancebos y un fantástico grupo de la Santísima Trinidad en la Coronación de Nuestra Señora, cuya imagen Asumpta, es el motivo escultórico del centro ó sitio preferente como titular. La pared circular de este ábside se halla encalada, rebocada y mal pintada, revelando en algunos puntos parte y vestigios de

los antiguos frescos, análogos á los que hay en la Sala Capitular, de que trataremos oportunamente, apareciendo en el alfeizar é intrados del hueco ventanal, una media figura de Cristo en el acto de bendecir, como en el descascarado reboco, manos, cabezas y restos de otras figuras.

Roturando este ábside, al lado derecho se abrió una mezquina puerta por la que se pasa al ábside de la Epístola que hoy sirve de Sacristia, debiendo manifestar que en el ábside principal estuvo antes el órgano, cuando le tocaba un profesor destinado á ello exclusivamente, y tambien junto al arranque del cascaron ó bóveda esférica estuvieron la lápida, y la inscripcion de la consagración y dedicación de la Iglesia. En el centro de aquel hoy desgraciado ábside puso D.^a Isabel de Alagon en 1420 la mesa de altar de una sola piedra de 18 palmos de longitud y seis de latitud, como asimismo en 1600 D.^a Luisa y D.^a Serena de Moncayo un sagrario primorosamente labrado, del cual hay noticias, pero no existen restos.

En el pavimento del presbiterio hay varias lápidas de sepulturas, entre las que se ven las de D.^a Manuela de Sessé, Doña Isabel de Pomar y Doña Felipa de Azlor y de los Benedetes y sobre la clave del arco toral del altar mayor está sobrepuesto, tallado en madera, brillantemente dorado el escudo de armas de la reina de Aragon, con corona abierta y los cuatro cuarteles alternamente pareados, pendiendo antes en aquel arco tres grandes lámparas de plata.

No debemos concluir la descripción de la capilla mayor sin estimular encarecidamente el celo de la Comunidad respecto á la pronta sustitucion del provisional y mezquino púlpito de yeso, con tornavoz de miserables, groseras, mal combinadas, tablas, que hay en el pilar de la nave de la Iglesia, mas allá de la Capilla de la Comunión.

La Nave del Evangelio y el Panteon de religiosas.—Partiendo del crucero; sin que en este á causa de sus enyesados y encalados conserve en los muros las cruces de su consagración por el Obispo Ricardo, aparece asimismo encalada la nave izquierda, en cuyo lado derecho se hizo en 1780 por D.^a Maria Josefa de Montoliu la peor y la mas censurable de las reformas consistiendo esta en derribar el ábside izquierdo dedicado á San Juan Bautista para construir un departamento cuadrado que afea aquel sitio destinándole á Panteon de religiosas: en su interior y centrándole se eleva una mesa ó zocalada tumular, con un crucifijo, y en los cuatro frentes iguales de las paredes de este fúnebre recinto, cuatro andanas de nichos de tres filas verticales en cada uno de los tres, y dos ó

sean los de cada lado de la puerta en el frente centrado por esta, teniendo en el piso junto á la misma, un osario con losa movable para cuando sea preciso. El exterior ó fachada que dá á la nave, tiene la puerta adintelada, y sobre esta un gran cuadro en lienzo, pintado al oleo, San Juan Bautista; como recuerdo de la dedicacion del derruido ábside, donde tuvieron enterramiento las Sras. de las familias Urrea y Valterra: allí estaba la sepultura de doña Maria Ximenez Urrea. El estenso paramento se halla pretenciosamente entretenido por un zócalo moldado, cuatro pilastras, y un cornisamento, obra de yeso; habiendo entre las pilastras, encima de sus correspondientes repisas, dos estatuas modernas S. Sebastian soldado, ante las cuales el 20 de Enero vá la Comunidad al rezo de sus respectivas preces.

Altar del antiguo ábside de S. Juan.—Ocupa el lado izquierdo de la nave izquierda, frente á la puerta del Panteon de religiosas, es de alabastro, anterior á 1600 y se halla ejecutado con gran esmero. Los asuntos principales de sus tableros de alto relieve, son la vida de Jesucristo, ordenados en cuatro cuerpos y divididos por pedestales pilastras impostas, cornisas y guarniciones, todo profusamente decorado, entre las escenas en que resalta mayor mérito, están, El Nacimiento, la Epifania, Jesus con los doctores, La oracion del huerto y el Santo entierro.

A cuatro metros de altura, y á cada lado del retablo, sostenidas en tallados y dorados canes, hay dos arcos sepulcrales con escudos de armas, de cuyos atahudes dice el Sr. Quadrado.

«Hermosas efigies pintadas en las vertientes de las tapas, eternizan las facciones de aquel polvo antes animado, y retratan en sus cerrados ojos, en su dulce semblante, y en sus plegadas y honestísimas vestiduras, el sueño pacífico de los predestinados.» La del lado izquierdo del retablo es de la Priora D.^a Francisquina de Eril, la de la derecha es de D.^a Isabel de Aragon, hermana del vencido pretendiente D. Jaime de Aragon conde de Urgel. Ambas arcos están distinguidas por los blasones de sus nobilísimas familias, y bajo cada cual hay un confesonario moderno y de mal gusto.

El Panteon real.—En el testero de la nave, hay un liso, apuntado arco, cuyos extremos se apoyan por cada lado en dos columnas tambien lisas con capiteles cónicos é imposta que los une, dando paso á la hoy parroquia monacal ó capilla de S. Pedro, cuyas ventanas, alfeizaradas por gusto y mano poco felices, la dan un poco mas de luz que tuviera en su primer tiempo: el lado de la derecha está ocupado por un retablo en cuya parte baja ó primer cuerpo sobre la mesa de altar, se franquea una hornacina con la

estatua de La Virgen del Pilar: pertenece, al parecer en transicion, al primer tercio del siglo XVI y es abundante en pilastras, calados tímpanos, doseles, repisas y guarniciones en bien combinada ornamentacion, Nacimiento, Adoraciones, Resurreccion, Ascension, Pentecostes y Asuncion, observándose que el primer cuerpo está ejecutado por mano distinta de la que hizo los cuerpos superiores. A lo largo se distinguen aun las inscripciones latinas de su dedicacion por la Priora D.^a Maria Juana Ximenez de Urrea y la religiosa D.^a Lucrecia Porquet. Las pinturas de las demás tablas, representan á Santiago, S. Agustin, S. Pedro, San Jerónimo, como asimismo á S. Cosme y S. Damian terminando su remate con las de Jesus cargado con la cruz, El descendimiento y La Resurreccion, alzándose como última El calvario.

Los otros dos frentes tienen dos huecos capellares cada uno, con arcos lisos, guarnecidos por un contorno de alero unido y cruzado en el arranque del tímpano en dobles ménsulas lisas: en el centro de la parte alta de dicho tímpano, hay una ventana bizantina con dos columnas lisas, y dentro de los huecos capellares hay dos toscos atahudes de piedra, de una sola pieza, con sus tapas á dos vertientes; en el mas inmediato al altar de S. Pedro está el cadáver de la reina D.^a Sancha y en el de la izquierda inmediato el de su hijo D. Pedro II. (El Católico) muerto en la batalla de Murel. La tapa del de D.^a Sancha se ha levantado por los años 1840 cuando el monasterio se hallaba sin custodiar debidamente á consecuencia de la Venta del mismo, y tambien se alzó en 1888 á propósito de las fiestas del centenario. Sobre el atahud de Don Pedro habia pintado un epitafio latino, y su tapa se ha removido varias veces durante los reinados de D. Felipe IV como espresamos en «La crónica»

En el costado que hace frente al retablo, hay dos huecos iguales en su forma, á los espresados, y estan en ellos los restos de D.^a Leonor, Condesa de Tolosa y de su hermana la Soror Infanta D.^a Dulce, ambas hermanas de D. Pedro (El Católico). La ventana de este tímpano, la han mutilado en sus derrames de tal modo que parece pertenecer á un monumento árabe, no siendo esto unicamente lo que hay que lamentar, sino el encalamiento de las paredes y huecos, en los cuales hubo pintados varios asuntos y alegorias, emblemas correspondientes á los egregios personajes allí sepultados, y además la construccion de una casi rústica andanabanco con respaldo corrido, relacionada con la de un facistol central que parece un túmulo. A esta capilla vá la comunidad á celebrar el aniversario de la Santa Reina el 9 de Noviembre de cada año.

En el piso tuvieron sus enterramientos varias religiosas pertenecientes á la familia real de Aragon, y á otras afines ó emparentadas con ellas.

Nave de la Epistola.—Prolongacion de la anterior, á otro lado del crucero está enalada como aquella; encontrándose al lado izquierdo, y en primer lugar, macizado el arco de paso al ábside derecho de la Iglesia, el cual sirve hoy de sacristia, y avanzando algun tanto del paramento, hay un pretencioso, monumental sepulcro de yeso, mas bien fragmentos, con los cariatides ó mascarones, que soportan un dintel, bajo el cual están colocadas unas lápidas con los epitafios de las dos Prioras hermanas D.^a Aldonza y D.^a Jerónima de Olivon, sepulcro que antes estaba en aquel ábside dedicado á Nuestra Señora de los Angeles ó Los Desamparados; retablo puesto durante el siglo XVII en el claustro, cuando á dicho ábside se le trasformó en sacristia, en cuyo retablo se hallaba el Santísimo Sacramento reservado, del modo primitivo en la «Pixis» ó sea tabernáculo Sagrario en forma de paloma.

Tanto en el piso de dicho ábside como en una capilla-hueco, de poco fondo, que se vé junto al sepulcro de las Señoras Prioras hermanas Olivon, cuyo hueco sirve de baptisterio de la parroquia monacal, estuvieron los enterramientos de las religiosas de las nobles familias de Alagon, conservándose la memoria de los de D.^a Teresa Artal de Alagon, D.^a Toda Perez de Alagon, D.^a Sibilia de Alagon, D.^a Maria de Alagon y otras.

Hoy, tras de una rústica pequeña verja listonada de madera, está la pila bautismal de la parroquia de San Pedro y en el muro se conservan en fila, traídos de otros altares, varios bustos relicarios de Santos, cuyas estropeadas esculturas parecen de la buena época del renacimiento.

El muro de la derecha, que hace frente al que acabamos de describir, está liso, y desnudo enteramente de todo adorno.

Pasa la luz atravesando el testero de la nave, por medio de una ornamentada ventana bizantina, con ligeras columnas, graciosos capiteles y festoneado arco semi-circular; bajo esta hay dos arcos rebajados, el de la izquierda con hueco que contiene un atahud de piedra sin inscripcion que pudiera ser de la Priora D.^a Oria Ximenes de Lissa que falleció en 1253, gobernando la Real Casa. El arco de la derecha que es un poco mayor, dá paso á la capilla de La Trinidad construida hácia 1350 por la insigne pisadera y princesa de Portugal D.^a Maria Cornel.

Capilla antigua de La Trinidad.—En «La Crónica General» y en «Las Donaciones» hemos hecho mérito de la noble D.^a Maria Cornel, condesa de Barcelhos fundadora de la capilla que dedicó

á La Trinidad para sepultura de dicha señora y de las religiosas que hubiere de su familia: tiene planta cuadrada y la bóveda por arista se forma por dos arcos, que á partir de los ángulos, crúzanse formando la clave; sus paramentos están enalados; recibe luz por una ventana que fué completamente circular siendo hoy cuadrada, y en el frente ó testero principal hay un altar barroco cuyas tallas ofenden al buen gusto, hallándose cubiertas por la imprimacion blanca con que se prepararon para dorarlas, conteniendo su hornacina una imágen de Nuestra Señora de los Desamparados cuya estátua es regular; sin que sepamos que ha sido del antiguo retablo de La Trinidad, titular de la capilla.

En la pared izquierda, frente á la ventana y á 3,00 m. del suelo, descansando en tallados y dorados canes, hállanse dos estofadas arca funerarias; la primera y más lujosa, contiene los restos de la fundadora de aquella capilla, la noble D.^a Maria Cornel, condesa de Barcelhos, cuyo retrato, no en hábito religioso, pues no fué Soror, sino con traje de corte, se conserva pintada en la tapa de dos vertientes, leyéndose en el zócalo el epitafio. La inmediata, menos fastuosa, tiene sobre su tapa, pintado el retrato de una religiosa y asimismo en su base la inscripcion epitáfica. Habiendo otra arca igual á esta última en la pared del arco de entrada, lado izquierdo, de modo que aunque en distintas paredes dejan las dos arca iguales, enmedio á la de la Condesa.

Además de cuanto hemos manifestado sobre la fundacion de esta capilla, debemos adicionar como complemento, la copia del recibo estendido por su constructor el moro zaragozano llamado Bellico, con texto ciertamente curiosísimo. Copia.

«Sepan todos como yo Mahomat de Bellico moro vecino de Çaragoça otorgo que he recibido en poder mio de mano á mano contados de Vos, noble Senyora dona Maria Cornell condesa de Barcellos del reino de Portugal, todos aquellos mil é cincientos Sol. jacc. de buena moneda, et todo aquello que costó de carrier el algeuz para la vostra Cappiella, la qual yo he obrada é acabada en el monast. de Xixena, et todas otras cosas que vos á mi fuesdes tenida dar é pagar por razon de la obra de la dita vosta cappiella con cartas ó menos de cartas. De los quales M. D. sol. é costa de carrier del dito algeuz e otras cosas que á mi fuessedes tenida por razon antedita é como dito, es, me otorgo ser bien pagado vestro á toda mi voluntat, e ninguna cosa no y finca per pagar. Renunciant á tota excepcion de frau e d' engano e de no aver recibidas todas las ditas cosas por razon sobredita e como dito es e á cosa non feyta. Et prometo de fer vos á todos tiempos—Jus—obligacion de todos mis bienes sedientes é movientes avidos e por

aver en todo lugar. Et fago vos encare fer en testimonio de ver-
dad aquest present alvaran público de paga. Esto fue feyto en el
dito monast. de Xixena á xjx. de febrero anno á nat Dom. mill.
ccc. quinquag. cuarto. Et son testimonios Exemeno de Exeia es-
cudero habitant en Xixena, e Juce Torren moro vecino de Ça-
ragoça.

Signo de mi domingo tornero publico not. genl. de aut. reyal
por todo el regno de Aragon, que a las sobreditas cosas present
fue, é aquest alvaran escribió.»

Al salir de la iglesia, reparando de nuevo en la bizantina, se-
vera portada exterior de ella, no se puede menos de anatematizar
una y mil veces á quienes con pensamiento y mano evlee destrozaron el interior del templo, fascinándose para su incalificable obra, con la fiebre del mal gusto que dominara durante el siglo XVIII.

EL PALACIO.

Declaracion.—Entre las fechas de la R. O. de 23 de Abril de 1856 en que fué declarado Monumento Nacional el monasterio de La Rabida, y la de la R. O. de 10 de Junio de 1888, en que lo fué asimismo la iglesia de Santi Spiritus de Salamanca, primero y última que han recibido aquella consideracion la tienen incluso ambas, cincuenta y una construcciones religiosas, civiles y militares, en que las Reales Academias, han hallado méritos bastantes para que se conserven, custodien y reparen á cargo del Estado, atendida su importancia histórico-artística, su carácter arqueológico notabilísimo, su integridad en general, como especiales ejemplares, dignos de estudiarse y de admirarse: entre aquellas construcciones no se halla el monasterio de Sijena, por más que desde hace tiempo exista este plausible deseo por parte de los arqueólogos aragoneses.

Vacilaciones.—Al visitar el recinto de las edificaciones de Sijena, hemos pensado en aquello varias veces; ante nosotros han pasado las sombras de los monarcas, los príncipes, los nobles y los magnates de la corte real, instalada durante varios períodos en aquel sitio; nuestros ojos han descifrado y leído las bulas y los privilegios de engrandecimiento de la Real Casa y la hemos creído digna de la declaracion. Ahora bien; examinando cuidadosamente los adosamientos de casas apiñadas sin orden ni régimen por las señoras que rompiendo la vida comun, moraron con inde-

pendencia absoluta durante muchos años en varias épocas, haciendo desaparecer las antiguas dobles arcadas originarias del perche y del palacio asi como los claustros bizantinos para mudar de aspecto á las primitivas obras del siglo XII, con detalles ojivales, albañilerias mudejares, clasicismos del renacimiento, monstruosidades barrocas, fiebres churriguerescas y patrones greco-romancs, amontonándose todo con poco feliz acierto, las más veces; hemos puesto freno al entusiasmo puesto que á nuestro humilde juicio es un asunto de difícil resolucion, por las consecuencias á que pudiera dar lugar como fallo razonado, como base de consideracion histórico-artística, como garantia de buena conservacion, al establecer el dilema de, si es mejor que de Sijena cuide la poquísima y no segura proteccion del Estado, ó sin la declaracion oficial arqueológica, esté bajo la solicitud y celo de la Comunidad de Señoras San Juanistas, á la cual, y hay que decirlo muy alto, se debe la salvacion del santuario-monástico fundado en época insigne.

Dejando íntegra la cuestion á las Reales Academias, al Gobierno y á nuestros lectores, vamos á describir con la desapasionada crítica que podamos lo que corresponde á las construcciones que existen dentro del claustro.

El perche.—Estando en la plaza ó patio, haciendo esquina con la Hospederia, hay una ancha calle en direccion á O. formada por la fachada N. de aquella y la prolongacion de la en que se halla la portada del templo: como testero se vé otra fachada alta en cuya parte inferior hay un espacioso arco circular decorado sencillamente y encima una pared correspondiente al piso superior, estando abierto el postigo de las dos ojas de esta puerta, unicamente á las horas en que la Comunidad está libre de oficios y rezo: tras ella hay una entrada grande sobre la que existen dependencias inmediatamente de uso doméstico de las señoras cuyas habitaciones apea y mantiene un rasgado arco de paso al patio, sobre cuyo arco existe un precioso registro de celosia admirablemente calada, por hábiles manos mudejares, revelando el buen gusto de sus enlaces y cruzamientos, el lado de la izquierda está apeado por otro grande arco de paso á otro pequeño perche de la escalera prioral; el lado del frente tiene unas cerradas puerta y ventana de la habitacion especial con estancias y cocina, que estuvo en otros tiempos destinada á la media cruz portera exclusiva del perche, hoy cerrado y puesta á disposicion de la señora clavera para que la utilice como despensa-depósito de algunos frutos y cosechas.

En la fachada de la derecha está la gran puerta Reglar con hojas talladas, que en tiempos antiguos abria la portera del per-

che, á quienes les era permitido entrar en clausura y en las respectivas casas de las señoras; hoy no se abre sino para casos de necesidad ú obras etc. pues la Comunidad al constituirse desde hace pocos años en absoluta vida comun, solo tiene la del piso principal.

La escalera.—Hemos indicado que en el pequeño Perche de la izquierda del patio del mismo hay una escalera: con efecto, esta no muy ancha, pero lo relativamente espaciosa para subir con holgura dos personas, forma tres ramales, hallándose en las paredes del cuadrado descansillo del primero dos imágenes devotas, la del frente es una pintura mural de transición al buen tiempo, San Cristobal con el Niño Jesus sobre los hombros, representación prodigada en las entradas de casi todos los santuarios, monasterios y alcázares de la edad media: se la ponía en las encrucijadas de los caminos en pilares y cruces de Humilladero llegando hasta fijarla en las cercanías de los palenques con que se hacia «Campo» para juicios, justas y torneos, pues la creencia general era, de que no se podía morir de repente, ni desamparado, el día que se hubiese visto una de las imágenes de aquel famoso y legendario Santo, quedando aun algunas en las catedrales. En la pared derecha del dicho primer descansillo hay una repisa con su estatua en madera, S. Antonio de Pádua, la cual es antigua pero no de mérito.

Los otros dos tramos de escalera normales al primero y paralelos uno con otro, interrumpidos por sus nayas conducen á una vetusta, nobilísima puerta con grosero aldabon, y grandes clavos lisos tachonando su peñacera, en cuyos tableros guarnecidos de molduras ingletadas por manos moriscas, estan abigarradamente coloridas de un modo franco y primitivo las armas de las familias Urrea, Luna y otras, atreviéndonos á suponer que estas curiosas, mutiladas dos hojas de puerta correspondiendo á muy antigua época, sirvieron acaso para dar entrada al salon de Prioras, pues guardan relacion sus pinturas con las del techo de aquella estancia, que no tardaremos en describir.

Tirando de un cordel penetrado por dicha puerta, suena la campana de la clausura, y por un ventanillo reja de registro que mutila uno de los tableros, aparece la cabeza de la media cruz portera cuya toca formando plegado de abanico difiere del tocado de las Señoras ó Cruces enteras que indicamos en «La Crónica.» Entera del objeto de la visita, vuelve á poco; franquea una de las hojas de puerta, y manifiesta cortes y amable, que «Su Señoria» concede permiso para visitar algunas de las dependencias del Real monasterio. La M. I. S. Priora, conserva aun el tratamiento de

«Señoria» y dirigiéndose á ella en acto público, discurso ú oficio se le dá el de «Muy Ilustre Señora.»

La escalera y estancias que vamos á visitar constituyen lo que fuera en su origen el palacio de la reina D.^a Sancha que se ha llamado palacio Prioral.

El recibidor.—Como resguardo para el viento é inmediatamente de la puerta, se halla un cancel-tabicado, con mamparas que se franquean, dejando ver la antigua antecámara, hoy recibidor, grandisísimo salon alto de techo artesonado sencillo; descúbrese una enorme chimenea en el muro izquierdo y junto á esta una ventana con reja en cuyos costados de alfeizar conserva sus bancos ó asientos de piedra que denotan su fecha de la Edad media: haciendo cimétrica de hueco con la ventana, al lado izquierdo de la chimenea, se halla una puerta que dá paso á una pieza, antiguo oratorio el cual ya no lo es, habiendo sido tapada con lienzo la verja de su altar, quedando como habitacion, para salir las Señoras á visita: encima de esta puerta por la parte interior, se conserva empotrado un bajo relieve plateresco, ejecutado en marmol, representando á la Virgen y al Niño Jesus. En los testeros de esta pequeña sala hay dos cuadros místicos.

En el rincon inmediato hay otra puerta que corresponde á otra pieza de planta irregular, tambien destinada á visitas de Señoras, y á comedor para los huéspedes de distincion, como asimismo cuando hay fiestas para los capellanes, que asisten y predicán, convidados notables etc. á quienes allí se les sirve la comida, por la portera media-Cruz y las criadas, por disposicion de la Muy Ilustre Señora Priora.

El otro lado ó sea el derecho tiene una puerta que pasa á las habitaciones de la Comunidad y á las de la Prelada, y en lo alto de las paredes del recibidor están colgados algunos cuadros como tambien varios y hermosos trozos, fragmentos de retablos con vistosísimos bellos asuntos que pudieran haber pertenecido al último que ocupara el ábside central ó altar mayor de la Iglesia: entre dichas tablas hay una extraordinariamente notable La Epifania y las características de S. Pedro y S. Pablo, que en el testero principal, están á los lados de la gran puerta del mismo á la que se sube por tres peldaños y corresponde á una magnífica sorprendente cámara.

El salon de Prioras.—En «La Crónica Reinando D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII,» hemos hecho el historial de la importantísima restauracion de esta obra, por lo cual debemos describirla detenidamente: los dos factores para su medida superficial son 14,00 m. de fondo por 7,00 m. de ancho, estando pavimentado ac-

tualmente, con un «parquet» ó tablerage de maderas escogidas: en el techo es donde se fija con sorpresa el observador, admirando aquella bóveda, cuya madera ennegrecida por las centurias, ha vuelto á la integridad de sus detalles como cuando se asentase y pintara sobre la caprichosa cornisa que corre en la parte superior de los cuatros muros; los adornos son ingeniosos y múltiples diferenciando todos y cada cual de los fondos en los tableros fajas y peinizos decorados con dibujos de inagotable ingenio.

Como cuerdas de aquellos arcos de bóveda están constituidas en tirantes las ornamentadas vigas, que relacionándose con la cornisa se apoyan en vistosas, esculpidas zapatas, cuyos remates tienen formas de mascarones pescados, grifos y otras emblemas fantásticos, manifestando la fecha de su construcción según se cree, si pertenece á fines del siglo XIII á cuya época corresponde el priorado D.^a Teresa Ximenez de Urrea, durante el cual entró como Soror, la Infanta D.^a Blanca, viéndose los blasones de ambas; el de barras oblicuas de la primera y las lises de la segunda, en uno de los tableros de aquellos laberíntica y bella combinación; completada en sus dos timpanos ó segmentos de los testeros, con vidrieras circulares de colores, reformadas al restaurarse ahora, después de disponer la difunta última Priora Muy ilustre Señora D.^a Josefa de Salas, la demolición del cielo raso, que en mal hora se hizo durante el siglo XVIII. En dicho cielo raso pintó el cartujo Bayeu, cuantas cruces han distinguido á las diferentes órdenes de caballería conocidas hasta entonces.

Las paredes y sus pinturas.—Ignoramos como estarían las paredes en su antiguo tiempo, ni como las dejaría el pintor fresquista á fines del siglo XVIII: actualmente y sobre el zócalo corrido, se ha imitado por los pintores una colgadura ó tapicería de tela rayada verticalmente en fajas amarillas y rojas con adornos y flecos. En el centro del frente principal ó sea del fondo, bajo un doseil dorado, hay puesto un gran cuadro al óleo, en lienzo, representando al rey D. Alfonso II, cuyo retrato fantaseado muestran unos ángeles, y de pie, en primer término, con antiguos trajes de religiosas parecen mirar al observador las dos figuras de la reina Soror D.^a Sancha y la Infanta Soror doña Dulce, cuyo cuadro deja mucho que desear. A cada lado de este cuadro hay una cornucopia.

Los retratos de las Prioras.—En cada lado de los muros más largos ó costados de la sala se ven asuntos pintados en la pared, pero guarnecidos con medias cañas de modo que á primera vista parecen cuadros con sus marcos, todos del mismo tamaño; representan de pie á las Prioras principales que ha tenido aquella Real

casa, cuyos nombres constan en el cabecero inferior de cada marco: mirando al frente, al empezar á examinarlas por la derecha se hallan, y se leen los siguientes.

«M. I. S. P. D.^a Beatriz de Cabrera.—M. I. S. P. D.^a Maria de Estopañá.—La Serma. Infanta D.^a Blanca, (á sus pies tiene un almohadon con una corona real).—M. I. S. P. D.^a Gerónima Olivon, (bajo este retrato está la gran puerta que conduce á la sala de S. Javier ó ante cámara del priorado).—M. I. S. P. D.^a Teresa Artal Cornel.—M. I. S. P. D.^a Beatriz Ximenex Cornel.—M. I. S. P. D.^a Teresa de Ayerbe.»

Siguiendo el nombramiento de observación, se halla el frente de la puerta principal de entrada desde el recibidor, y sobre esta, hay un cuadro apaisado, retrato media figura de un dignatario de la Orden, con baston-cetro de mando, tiene trage y peinado de moda en el siglo XVIII, toma de una mesa una corona real, y para que el observador se dé noticia de quien sea el retratado, hay en la parte inferior del marco un targeton en que se lee.

«El Serenísimo Gran Maestre Fr. Manuel de Rohan»

En el macizo de la izquierda de este retrato, hay un grupo de retratos pintados en la pared, guarnecido como los anteriores, teniendo en el marco esta inscripción.

«M. I. S. P. D.^a Maria Francisca Ric.—M. I. S. P. D.^a Francisca Doz y Tenes.»

El grupo está formado por aquellas dos Prioras, habiendo á cada lado de la primera, una niña escolana vistiendo sus extraños antiguos trajes, y detrás el artista Bayeu, con hábito cartujo, barba blanca, una paleta en la mano izquierda y un pincel en la derecha, conmemorando así que fué el autor de las pinturas de la sala: detrás de la otra Priora que tiene un libro en la mano, hay otro retrato de religiosa.

En el macizo de la derecha de aquel testero, hay otro cuadro grupo, de igual tamaño que el anterior, formándole dos Prioras; detrás de la primera hay una religiosa media cruz, y de la segunda un eclesiástico con un rollo de papel en la mano: en el lado inferior del marco se lee. «M. I. S. P. D.^a Maria Loes.—M. ilustre S. P. D.^a Josefa Montoliu.»

Los retratos de estos dos grupos que acabamos de describir son al parecer y según noticias, tomados del natural, así como los de las niñas escolanas, que tienen á sus lados en el de la izquierda la figura de D.^a Maria Francisca Ric: son, el de la mayor doña Micaela Ric y Monserrat electa priora en 1847 y el de la menor D.^a Felipa Pueyo y García, que murió de Sub-Priora á los sesenta

y tres años de edad; los demás retratos de prioras antiguas fueron fantaseados por Bayeu.

En el costado siguiente se ven otros siete retratos pintados en la pared, del mismo tamaño, que descritos antes, y son en esta los siguientes:

«M. I. S. P. D.^a Manuela Carrillo.» (parte de el está cortado por el umbral de la ventana.)—«M. I. S. P. D.^a Teresa Ximenez.» (parte de este se halla cortado por el susodicho umbral de la ventana.—«M. I. S. P. D.^a Isabel de Alagon.»—«M. I. S. P. D.^a Serena de Moncayo.»—«M. I. S. P. D.^a Maria Diez de Alfaró.»—«M. I. S. P. D.^a Osenda de Lizana.»—«M. I. S. P. D.^a Sancha de Abiego.»

El complemento del Salon.—Aquella estancia tiene un aspecto respetable, unos la han llamado el «Salon del trono» las religiosas, la «Sala Pintada» hay quien supone se llamó en algun tiempo «Cámara Señorial» porque los justicias oficiales, guardias y alcaldes del Señorío, prestaban pleito homenaje á la Priora electa, despues de haber custodiado el Monasterio en los dias de la vacante, causada por fallecimiento de la Prelada anterior: allí se verificaban los actos de jurisdiccion comun, se hacia algunas veces la justicia con audiencia ordinaria y extraordinaria; hoy es un salon de gran ceremonia, cuyos muebles que le dán un severo carácter, son los siguientes: Bajo el trono y cuadro hay tres sillones de nogal, estilo del siglo XVII con forros de tisú rojo floreado de oro, y en los dos lados extremos de ellos, dos taburetes bajos: distribuidos en los dos costados ó lados mayores, hay catorce taburetes como aquellos dos, forrados todos con tela igual á la de los tres sillones. A cada lado de la puerta de entrada, hay una mesa antigua cen tapete que deja descubrir sus recortados característicos pies; en ellas hay urnas con imágenes, y en la pared, sobre las mismas unas cornucopias doradas: de uno de los tirantes de la bóveda pende una araña de cristalería.

Aspecto del salon á fines del siglo XVI.—No cerraremos las noticias sobre esta restaurada obra, sin copiar lo que sobre la misma hace constar Jacobo Bossio 1601—1602 en su «Historia de la Sagrada Religion Jerosolimitana» de este modo.

«El palacio y habitacion de la Priora es un notable departamento con sala grande, cámara, y gabinete que ofrecen gran comodidad. Suelen hallarse en el invierno estas estancias, adornadas con tapices de Flandes, y en el verano con otros paramentos. El testero del gran salon se vé ocupado, por un ancho divan, cubierto de tapices de Alejandria. Sobre el, veinticinco ó treinta cojines de terciopelo rojo ofrecen asiennto á las Señoras

asistentes á la Priora que suelen ocuparlos con gracia y magestad.»

El Priorado.—Así se denomina un grupo de salas contiguas al salon de Prioras: la primera y mayor de ellas, la de S. Javier es cuadrilonga, tiene un hueco con puertas en que se halla un altar oratorio dedicado á dicho Santo, y en las paredes hay colgada una numerosa y completa coleccion de cuadros al oleo escuela italiana, representando la Historia de David; asimismo existen dos falsos retratos de la reina Doña Sancha y de la Soror Infanta doña Dulce combinados con otros cuadros místicos y votivos: por el costado izquierdo, en sentido del balcon se pasa á las habitaciones reservadas de la M. Iltre. Sra. Priora y por una puerta del testero frente al balcon espresado se pasa al interior del Monasterio, y á las piezas de vivienda que ocupara la régia fundadora.

En esta sala de S. Javier es donde se reune diariamente la Comunidad en las horas de asueto y recreacion.

La Cámara de la reina.—Detrás de la Sala de S. Javier, contiguas á esta y al Salon de Prioras, se visitan con defraudado interes, dos habitaciones en que se dice, vivió la reina Doña Sancha; la una fué la sala, y la más pequeña, aunque no mucho, fué indudablemente el dormitorio: están formadas por angulares grupos de columnas que prolongados se cruzan cerrando la bóveda; sus paramentos han sido rebocados y pintarrageados varias veces á juzgar por las capas superpuestas, y lo peor es, que se ha dividido su gran altura, poniendo un piso en la línea de arranque de sus arcos, con lo que se ha hecho perder su aspecto severo y arqueológico, no sirviendo hoy ni la parte baja, ni la alta, para cosa alguna. La M. Iltre. Sra. Priora D.^a Matilde Ferrer y Lorda dignísima prelada actual, pudiera con justificado motivo, deshacer lo mal hecho, derribando el piso, así como dispone la limpieza y resanamiento de los pilares baquetones y bóvedas: restableciendo aquella estancia á su antigua apariencia; haria un gran honor al buen recuerdo de D.^a Sancha, y daria una pública satisfaccion á la ofensa inferida a las artes.

No pudiéndose disponer de mucho tiempo para cada visita á la clausura, puesto que solo se ha de verificar cuando la Comunidad se halle libre de oficios y rezos, volvamos á dejar el palacio, para en otro rato visitar el claustro y sus dependencias.

EL MONASTERIO.

El átrio del claustro.—Previo el permiso de «Su Señoría» la M. I. Sra. Priora, y acabados los oficios divinos de la mañana ó

de la tarde, pueden los viajeros visitar lo más principal y digno de atención y estudio esceptuando las celdas y otras dependencias reservadas con absoluta clausura; para ello la media cruz portera facilita el paso por la puerta reglar que dejamos indicada frente á la escalera del palacio priorado; al trasponerla acompañado de dos Señoras, recibe uno la impresion de entrar en un túnel, segun lo oscuro, largo y húmedo del pasadizo en pendiente; que teniendo su techumbre alta, artesonada y ya negra, presenta á ambos lados de la parte baja de sus paredes, unos corridos, anchos, macizos bancos, destinados en tiempo antiguo á los pobres, á quienes diariamente D.^a Sancha y las Prioras daban la comida: volviendo normalmente á la derecha por otro paso del mismo ancho se encuentra en la pared derecha, la leñosa puerta de la hoy desmantelada cocina primitiva, y mas allá al frente el ángulo S. O. del claustro, punto en que enlaza la vieja galeria Sur del mismo, y una de las alas nuevas la del O. En las paredes de todo el tenebroso átrio, no hay cuadros, ni decoracion alguna.

Forma del monasterio.—Esta en su origen no varió de las de los edificios de su clase, la cuadrada, que aquí ocupa mas de mil quinientos metros de superficie: sus cuatro crujiás tienen cincuenta metros de longitud por ocho metros, cincuenta centímetros, y avanzando de las crujiás hacia el centro, se hicieron las galerias ó claustros de tres metros ochenta centímetros de ancho. Sobre las crujiás se hicieron habitaciones, pero no sobre el claustro por entónces, que hasta que invadió á la Comunidad el espíritu de independéncia, tuvo solo la galeria ó claustro su cubierta de tejado inmediatamente sobre la bóveda como aun se conserva un pequeño trozo en el ala lado E. En el centro del patio hay un pozo, y el resto en una superficie de mil metros, está ocupado con arbustos, y con cuarteles destinados á jardin.

El sistema de apeo de la originaria construccion está hecho por medio de robustos arcos apuntados ó de dos curvas, normales á las líneas de crujiá, contrarrestando su empuje los necesarios contrafuertes, por el exterior, y las bóvedas del claustro por el interior. Grandes vigas en sentido longitudinal, forman la armadura de los pisos, y las cubiertas que todas son de tejado á dos aguas: por la parte N. se adosó una contra crujiá, cuya parte alta dedicada á muy antiguas enfermerias y otros usos se derribó en 1884, quedando en pié sus arcos inferiores y parte del muro como cercado para el lavadero nuevo.

El claustro.—Exacta y correcta es la descripción del claustro que hace la «Monografía Tomo Aragon» por lo que la insertamos, y es como sigue.

«Presidió el arte bizantino en su mayor rudeza la construccion del claustro. Su bóveda de cañon rígida y desnuda de todo atractivo, se apoya de tanto en tanto sobre embebidos arcos, que arrancan de los muros, cuyo espesor ora se abre permitiendo el acceso al coro, al capítulo ó al refectorio, ora dá abrigo en su seno á antiquísimos retablos cobijados en modestas capillas. Un ancho zócalo, daba asiento á las catorce arcadas por ala, que dejaban entrar á torrentes en el interior del claustro, la luz y el ambiente del jardin. La sencillez y la sobriedad que el arquitecto de Sijena puso en toda su obra, se reflejó en estas arcadas; ni una moldura en sus arquivoltas, ni un dibujo en las impostas y capiteles: dos columnas lisas de piedra arenisca, dos capiteles lisos tambien, un arco que los une, tosco y grueso. Entre arcada y arcada, el muro hacia las veces de pilastra, penetrando sus impostas entre la base del arco, y la cúspide del capitel.

«La mala clase de la piedra, la humedad del lugar y la intemperancia de obras posteriores han hecho desaparecer casi todas las arcadas, quitando á la hermosa galeria todo su carácter.—Tal fué el primitivo plan del convento propiamente dicho. En tal estado debió continuar hasta el siglo xv, durante el cual, relajada la disciplina monástica en todas partes, la vida común rígida y austera de Sijena, comenzó á ser abandonada. Un motivo poderoso influyó en este cambio; la lóbreguez de aquellas dependencias, cuyo pavimento se apoya casi en todas, sobre el húmedo terreno, sin tener apenas comunicacion con el ambiente exterior. Inspirándose en tales razones, sin tener para nada en cuenta la unidad del primitivo plan, se construyeron habitaciones sobre el antiguo edificio: en busca de aire puro, ni las bóvedas del templo se vieron libres: cada religiosa levantaba su vivienda donde mejor le parecia, vinculándolas á veces en las familias; y siguiendo la edificación en tal desorden durante tres siglos, llegó casi á perderse la forma primitiva del edificio.»

Las dos alas nuevas.—Al bajar del átrio al claustro, se halla inmediatamente la descarnada pared aun sin acabar interiormente del ala O. una de las dos recién construidas; solo están rebocadas sus fachadas que dán al jardin teniendo severa sencillez la guarnicion de los arcos bizantinos de las ocho ventanas y puerta de salida en cada lado de la planta baja, y decorándose las nueve ventanas superiores de cada lado ó cada ala, en la alta, por dos columnas, imposta y un arco baqueton, prolongado de las columnas destacándose en cada tímpano la cruz de S. Juan. El piso principal está formado con maderos y bovedillas sin que aun bajo este, se haya llegado á forjar la bóveda de cañon que se proyecta

tara, que creemos ha de quedar mas baja de lo que deseáramos, de modo que como la fábrica de las fachadas es de ladrillo y no de gran espesor, parece á primera vista que ha quedado en malas condiciones, cuando realmente lo que resulta es incompleta. En el muro izquierdo del ala lado O. hay una grande, nueva puerta, que en su dia servirá para la escalera aun sin construir, para el uso de las habitaciones altas.

Los antiguos arcos de la crujia aneja á dicha ala necesitan un apeo, importantísimo y urgente.

El ala del lado N. es igual á la anterior, teniendo en su pared de crujia una nueva puerta á la grande, ventilada y espaciosa escalera, á varias antiguas casas de Señoras como tambien á todas las celdas nuevas, cuyos pasillos de circulacion reciben luz, no de boardillas bien defendidas como debiera, sino de claraboyas planas con cristales, que á mas de no ser de duracion han demostrado por sus muchas y perjudiciales goteras lo desacertado del sistema. Es de lamentar que las cantidades consignadas y gastadas en virtud de los presupuestos general y adicional, no hayan bastado para terminar las obras que se proyectaron y emprendieron, las cuales en su parte material, no son censurables, pero sí dignas de oportunos, previsores cuidados.

Antes avanzaban hácia el jardin en los ángulos y algun otro punto del claustro varias capillas, pero habiéndose tenido que derribar por su ruina, y para las obras nuevas ha quedado solo una la de Nuestra Señora de los Desamparados ó S. Cosme y San Damian, de que trataremos á su tiempo.

El rincón N. O.—Recorrida la planta baja del claustro O. se halla en el extremo de ella un hueco rehundido en el muro que hoy tiene provisionalmente en la mesa de altar una imágen de San José, pero en el lado N. se halla la cómoda puerta que conduce á la rampa de acceso á la hoy destruida crujia adosada que antiguamente fué enfermeria y casas de Señoras hoy solar y lavadero.

El lado N.—Lo primero que hay en el muro izquierdo es un hueco en que se ve un altar con retablo, cuyas pinturas de entablamento son de la transicion ojival plateresca, destrozadas despues por algun pintor grosero las fajas y accesorios con inscripciones y otros escesos antiartísticos fórmanle cinco cuadritos y sobre ellos el principal ó titular con la Santísima Virgen un rey y un caballero en actitud orante, conservándose las armas del piadoso patrono que son tres calderas en un cuartel. A esta capilla se la titula de La Concepcion.

A los pocos pasos hállase la puerta grande á la escalera nueva de que antes hemos tratado en cuyo vestibulo á la izquierda, está

la puerta de la crujia del primitivo dormitorio de las Medias Cruces.

Rincón N. E.—*Altars del Parlatorio y Santa Ana.*—Recorrido el lado N. á su extremo, en un hueco mural, se halla el altar de Nuestra Señora del Parlatorio, titulada así acaso, por estar antes en este próximo sitio, el que primitivamente se permitiera hablar á las religiosas á tenor del texto de la Regla.

«Loqui dico non in claustrum, sed in loco ad loquendum juxta claustrum constituto. Qui locus dicitur Parlatorium.»

A propósito de la Imágen, un autor expone lo siguiente.

«Vivia en Valencia una doncella muy virtuosa, la cual deseaba consagrarse á Dios en el retiro de un convento. Pidió luz con vivas instancias á la Virgen, para conocer su vocacion: apareciósele la Señora bajo las formas con que se veneraba en el Parlatorio, y le dijo — Mirame bien: á donde yo estoy, has de ir á parar, y serás religiosa donde yo soy venerada.—Pocos años despues tomaba el hábito de Media-Cruz en Sijena la jóven Valenciana, y al pasar por delante de la efigie del Parlatorio, detúvose admirada y exclamó—¡Oh bendita Señora! ahora es doblado mi consuelo: pues ésta vuestra Imágen es la que me habló en Valencia, y me dijo seria religiosa donde ella era venerada.»=

El retablo del siglo XVII es sencillo; tiene cuatro columnas, dos tablas, y una hornacina con la característica imágen de Nuestra Señora, que está de pié con el Niño Jesus en los brazos, inclina su cabeza y ostenta en ella una típica y clásica corona abierta, de esta escultura dice el P. Faci en su obra famosa sobre las imágenes de la Virgen, que «Es morena, pero de aspecto modesto y agraciado.»

Inmediato á este altar pero en el muro lado E. se vé otro hueco cuyo arco plateresco, decorado con colgantes y casetones de flores; contiene un altar con retablo de alabastro que guarda el mismo orden y gusto que el arco, y cuya talla, es delicada y esmeradísima distribuyéndose su plan en dos cuerpos y un final en que se representa al Padre Eterno con Jesus muerto, alegoria ingeniosa de la Trinidad, en la hornacina titular está Santa Ana, trayendo un cesto con frutas á Jesus que se sienta en el regazo de la Virgen Maria. La obra escultórica es de alto relieve y los restantes asuntos corresponden á la Vida de la Virgen.

Capilla demolida, de la Madre de Dios.—Frente á este sitio se demolió al ejecutar las obras nuevas, la capilla de la Madre de Dios, cuyo desarmado altar gótico se conserva en el archivo: examinándolas é ideándose el conjunto, formaban este, un primer cuerpo, con tablas pequeñas entre las cuales hay una Dolorosa y

un San Miguel, con armadura caballeresca del siglo xv, componiéndose el segundo cuerpo de tres tablas S. Cosme y S. Damian, que han cambiado de sitio varias veces en este retablo y en el de Nuestra Señora de los Desamparados; en el centro se vé la imagen de la Madre de Dios, sentada en sillón con dosel, la cual ofrece fruta á su Hijo y es asistida por dos Santas orantes. Esta imagen y la de los Desamparados parecen inspiradas en la del Coro. Afrodillada ante la Virgen, hay una religiosa-retrato de Soror, con el hábito primitivo diferente del actual: de sus juntas manos, se eleva ondulante un pergamino con esta inscripción. «O Mater Dei, memento semper mei.» y por debajo de la figura, otro letrero que espresa «Devota oratrix Catarine Diez.»

Lado E.—Es uno de los más importantes del claustro, hallándose en el mismo las cosas más dignas de atención para el viajero, por lo cual trataremos detalladamente de cada una de ellas en epígrafes distintos pues alguno de estos ha de encabezar estensa descripción.

El primitivo dormitorio.—En el primer tercio del lado E. se franquea la puerta de una antigua gótica escalera: en su primer rellano á que se asciende por pocos, pero cómodos peldaños, hay en su muro izquierdo una puerta que dá paso á una cruzía en escuadra ó union de dos cruzías hoy desocupadas, cuyos tres arcos de ángulo en el lugar destinado en el primer tiempo á la superiora son de atendible mérito como ejemplar de estereotómia, en el detalle de la construcción: allí debió referirse el punto de la localidad tratado en «La Regla» epígrafe «Quando vadit dormitorium, aqua benedicta aspergatur» cuyo final espresa esto. «Priorissæ lectus unde, si fieri potest videatur omnis conventus.» punto en que como vértice, desde el se ven sin obstáculos las dos alineaciones del dormitorio, donde unicamente penetraban las personas reales, los príncipes y obispos, hasta que hácia los años 1690 fué abandonado definitivamente por lo húmedo, frío y mal sano, causa de agudas y peligrosas enfermedades siempre en las religiosas, dándonos cuenta de la organización del dormitorio, el P. Moreno en su obra inédita, y en esta forma lo efectúa. «Tres veces he entrado en el dormitorio comun de estas religiosas: una con Don Juan Sentis Obispo de Barcelona, otra sirviendo á Filiberto de Saboya y la última acompañando á D. Pedro Serra, Obispo de Lérida en Noviembre de 1621. Todos han quedado admirados siempre de ver Comunidad (ó dependencia) tan grande, espaciosa y larga, cercada de alcobas á uno y otro lado divididas por tabiques de solo seis palmos geométricos de altura. En cada alcoba una pobre cama de tablas sin paramento, sin pabellón, ni

«delante cama» y con ser tan pobres, tan limpias, recogidas y bien compuestas como ventilado y limpio el salón.»

Subiendo un aislado ramal de la escalera, se halla á la izquierda la puerta del lugar necesario, de que trata el cuarto aparte de la Regla antigua, «Quando et qualiter debet ire ad Domum necessariam»—«Mox autem ut audita fuerit Schilla, surgentes, induant se, & calciënt, & quibus fuerit necesse eant ad domum necessariam.» Atendida la situación de este lugar con respecto al dormitorio, debió ser, como decimos, peligroso el salir á la escalera, y subir á aquella dependencia en tiempo de invierno. Aunque no lejos del «lugar» pero independiente del mismo, se halla la sala conocida por el «Cuarto del ayuno» al cual enciertos tiempos se retiraban silenciosamente las religiosas para tomar la parvedad que á cada una la correspondía, sin entrar en el refectorio, como se hacia para la comida y la cena.

El archivo.—No es de gran tamaño la pieza destinada á este uso, que se encuentra á la altura del primer piso; recibe la luz por una ventana acristalada, con vistas al jardín; tiene las alacenas con puertas, cuyos profundos huecos penetran la pared, en los cuales hallábanse reunidos los cincuenta y cinco mil duros para las obras que fueron robados á la Priora D.^a Maria Francisca Ric la noche del 16 de Octubre de 1795: hoy contienen los pergaminos, y los antiguos documentos que han quedado, y en el testero de frente á la puerta se hallan ordenados en lejas de madera los tomos de ejemplares encuadrados en pergamino, existentes como restos de la edición de la «Historia del Real Monasterio de Sigüenza por el Reverendo P. Fr. Marco Antonio Varon 1773-1776.» En el centro hay una mesa con tapete y una escribanía de plata; y en los rincones de dicha estancia se halla el desarmado retablo que habia en las demolidas capillas de Madre de Dios y de S. Juan en el jardín, otro altar balaustrado, curiosísimo, que se dice hubo en el Salón de Prioras, y los trozos de la campana del coro, rota en el milagro del día primero de Pascua de Resurrección de 1871. (Véase «La Imagen y sus favores.»)

El manuscrito del Prior Moreno.—Esta obra de un solo tomo que ya sin portada se halla en el archivo y ha sido tan interesante para todos cuantos hemos hecho trabajos acerca de Sigüenza está escrita en folio mayor con 485 folios y el último de ellos, vuelto. Fórmanla tres libros ó partes primera, segunda, tercera; la primera con 63 capítulos; la segunda con 41, y la tercera con las vidas de las preladas hasta la última que pone D.^a Maria Diez de Aux y Alfaro, en la que marginalmente anota «Año 1608» no obstante incluir cosas correspondientes á la época de 1622 al 1624:

Consagra su obra á la Patrona del Monasterio y no podemos resistirla deseo de copiar íntegra su manera de terminarla.

El manuscrito del P. Lascurre.—La pretensiosa obra manuscrita de este poco afortunado cronista, á que dá el hinchado título de «Jerusalén de Palestina y Escorial de Castilla en Aragón» está asimismo en el archivo: tiene un solo tomo en folio mayor con 48 capítulos y está dividida en tres partes.

- 1.^a De la fundación, gracias y privilegios de los reyes de Aragón y Castilla.
- 2.^a La Regla, y de las ceremonias de la Real casa.
- 3.^a La vida y elogios de las Prioras, Señoras y Donadas más principales.

Lo concluyó hácia el 30 de Setiembre de 1693.

El proyecto del Nuevo Sijena.—Al tratar en «La Crónica Reinando D. Carlos IV, 1788-1808» manifestamos que antes de 1792 se habían hecho unos apuntes arquitectónicos para reconstruir el monasterio é Iglesia, y ahora añadimos que aquellos apuntes llegaron á constituir luego, después de estudiados y ampliados, un grandioso proyecto de demolición de todo lo existente, para en su solar construir una importantísima, cuantiosa, millonal obra del gusto entonces en boga, que providencialmente aunque aprobada, no llegó ni aun á iniciarse en la práctica. Entre los documentos existentes en el archivo, se halla una gran cartera que encuaderna las embarazosas hojas de planos, hechos con artistas limpias aguadas, que son los siguientes.

- 1.^o Plano general.
- 2.^o Plano de distribución de la planta, primer piso ó sea bajo.
- 3.^o Planta de los entresuelos.
- 4.^o Planta del piso principal.
- 5.^o Planta del piso segundo.
- 6.^o Fachada principal y una de las secciones.
- 7.^o }
- 8.^o } Perfiles de las alas del monasterio.
- 9.^o }

La formalización y firma como original, hecha por su autor, en todas sus hojas, y la aprobación superior, constan así en dicho proyecto.

«Zaragoza 27 de Febrero de 1804.—Francisco Rocha.»

«Aprobado por la Real Academia de S. Fernando. Junta ordinaria de 1.^o de Abril de 1804.—Isidoro Bosarte Srío.»

La Enfermería.—Como término de la escalera, que conduce al archivo y en otro piso superior, sobre el primitivo dormitorio de Señoras está la ya abandonada crujía que durante algún tiem-

po ha sido enfermería, dividida en alcobas por medio de tabiques, pero sin puerta ni cerramiento alguno en sus entradas: hoy no se usa y aunque así fuese, convendría impedirlo, á causa de ciertos grietados y asientos en su muro exterior, que son dignos de observación y cuidado.

La Capilla de Santa Waldesca en el Claustro.—Descendiendo á la planta baja ó piso del claustro, inmediatamente á la izquierda de salida de la puerta de la escalera, se halla una capilla, de planta, casi cuadrada, con techo de poca altura que decoraron con florones; conservándose en las paredes los listones de madera, revelando, que se cubrían con ricas colgaduras y valiosos tapices: fué construida según las disposiciones de la Priora D.^a Serena de Moncayo para conmemorar que en 1600 el Gran Maestre Fr. Hugo de Loubens de Verdalle la regalara una reliquia de Santa Waldesca religiosa Sanjuanista á que la Priora dedicó dicha capilla.

Es oscura y no es posible distinguir bien las pinturas de su retablo que distribuidas en tres cuerpos manifiestan en el centro la imagen de Santa Waldesca, y en los compartimientos de sus lados, las de S. Juan Bautista y S. Lorenzo mártir sobre las que aparecen dentro de medallones, los bustos de S. Vicente Ferrer y Santo Domingo de Guzmán, rematando la composición arquitectónica con la venida de la Virgen del Pilar como centro de un cuerpo decorado. En el zócalo hay tres asuntos de la Santa religiosa siendo el central, su ingreso en la orden Sanjuanista.

Fuera de la capilla se vé un cuadro representando á la Santísima Virgen y á San Juan apareciéndose á aquella religiosa de servicio, que tiene junto á ella una caldera ó vasija grande de cobre, atributo con que los artistas la vienen representando siempre.

Altar de S. Miguel.—A pocos pasos de la capilla, hay abierto un hueco en el espesor del muro; y en su frente sobre una mesa de altar hay un cuadro moderno pintado al óleo en lienzo cuyo asunto es el arcángel San Miguel; obra devota pero no de mérito; y junto al mismo hueco se repara en un crucifijo muy antiguo, notable por su primitiva escultura, hecha con el más rudimentario sentimiento del arte,

La Sala del Capítulo.—Proximamente en el segundo tercio de este lado E. del claustro, que vamos describiendo, se encuentran en su muro izquierdo dos puertas de dos hojas cada una separadas por un macizo no muy ancho; por la más cercana al altar de S. Miguel entran las Señoras, y por la otra únicamente la Muy ilustre Sra. Priora correspondiendo ambas á una estancia de diez y seis metros de longitud por ocho metros cincuenta centímetros

de latitud, sosteniendo el muy labrado techo cinco arcos de ojiva, penetrando no mucha luz, por otras tantas ventanas circulares entre ellos; están junto á la pared toscos y desnudos bancos de madera, teniendo su asiento la prelada en el centro del costado de frente á las dos puertas y no lejos de aquel sitio, en la misma pared hay una puerta que dá paso á las Señoras, para que salgan á la capilla de La Comunión ó de S. Juan Bautista en sus comuniones ordinarias; sobre el asiento de la superiora hay puestos dos grandes lienzos con marco, queriendo representar á la reina D.^a Sancha é infanta D.^a Dulce en hábitos Sanjuanistas los cuales regaló á D.^a Maria Diez de Aux y Alfaro, D.^a Constanza de Morles, madre de D.^a Estefania y D.^a Greida de Eril, religiosas del monasterio 1608-1622, á titulo de que eran copiados de otros llegados de Malta.

El confesonario.—En el testero de la derecha ó de los pies hay un confesonario grande y moderno, que es el usado por las Señoras, mueble que al examinarle moderno y en aquel sitio nos obliga á considerar que no hubo confesonario alguno en el monasterio hasta el siglo XVIII pues como entre las Sorores tomaron el hábito princesas é infantas, y bien sabido es que durante la Edad media hasta los Reyes católicos las reinas y damas de la familia real emparentadas con esta confesaban sentadas y aunque mas adelante ya se arrodillaron, estaban dispensadas de confesar por celosia; costumbre que hasta principios de dicho siglo hubo de prevalecer en Sijena, pues asi parece revelarlo un papel suelto hallado entre los de aquella Real casa.

La Capilla del sepulcro.—En el rincon izquierdo de la Sala Capitular, hay un hueco decorado al exterior con bella portada plateresca, y en su profunda, húmeda y oscura cavidad, hay un maravilloso grupo escultórico en alabastro y en figuras de tamaño natural, cuyo asunto es el Santo Entierro. José de Aritmatea y el piadoso Nicodemus colocan el cuerpo de Jesus sobre la piedra, y detrás apárecen, la dolorida Madre Virgen, S. Juan, la Magdalena y dos Santas mujeres, demostrando sus actitudes y afectos un vivísimo dolor, una extraordinaria pena en el costado del sepulcro ó sarcófago, hay dos angeles que sostienen un medallon, dentro del cual está representado S. Juau Bautista.

Tan magnífica y perfectísima obra de arte, perteneció á doña Violante de Aragon, casada con Roberto Duque de Calabria y rey de Nápoles, hermana del rey de Aragon D. Jaime II: éste en uno de sus viages á Italia se admiró del inimitable grupo, y le trajo á Sijena, durante el priorado de D.^a Teresa Ximenez de Urrea que le mandó fabricar aquella lóbrega pequeña capilla con poco acier-

to, pues no se contempla lo bien que seria de desear: despues de discutida criticamente y visto lo que de ella manifiestan el Prior cronista y otros, puede tomarse esta obra de arte como de á fines del siglo XIII á principios del XIV en cuyo último caso creemos que el hueco capellar estaba ya hecho como altar votivo de la Sala, resultando enorme el grupo para la cavidad en que se venera. En el mismo testero hay una puerta pequeña, que dá á la escalera de que antes hemos tratado y conduce al primitivo dormitorio de Señoras, al lugar necesario, al archivo y á la abandonada enfermeria.

El sillón prioral de D.^a Blanca.—En el macizo entre la portada plateresca de la capilla del sepulcro, y la puerta pequeña, está sin uso y casi relegado al olvido el sillón prioral que antes habia en el coro, é hizo construir la Priora Infanta D.^a Blanca de Aragon; hoy se halla en lamentable estado de mutilaciones y deterioro debiéndonos servir de una conocida y erudita descripcion de lo que fué, para que puedan formarse alguna idea nuestros lectores.

«Colocado sobre una tarima como la silla actual espacioso hasta poder contener casi dos personas, subia el respaldo de aqual sitial considerablemente para recibir un precioso dosel que por la parte anterior buscaba apoyo en dos airosas columnitas cuyas bases se fundian entre las molduras de los brazos. Alzabase el dosel en forma de cúpula y remataba graciosamente en un pelicano en ademan de alimentar con su sangre á sus hijuelos: delicado simbolo de lo que debe ser en su dignidad un buen prelado. En la parte anterior del respaldo campeaban los blasones del Monasterio; una ancha cruz de brazos iguales en cuyos cuatro ángulos brillaban alternativamente las barras y las flores de lis pintadas con oro purísimo que aún hoy conserva su fulgor. Ocho imágenes rodeaban el blason siguiendo de dos el orden de los cuarteles: eran los Santos en que más se inspiró la devocion de D.^a Blanca, entre ellos S. Luis Obispo tio suyo, S. Francisco, Santo Domingo etc. Detrás del asiento y en torno de él, se destacaban igualmente otras figuras, asi como aparecian de nuevo al exterior de los brazos, las lises y las barras. Hay quien creyó que este elegante mueble habia servido de trono á D. Pedro el Católico. Nada más lejos de la verdad. Ni San Francisco, ni Santo Domingo, claramente representados alli, fueron canonizados hasta despues de la muerte de aquel rey.»

En la actualidad apenas se distinguen las figuras, y el respaldo se halla cerrado y tronzado á la altura de la mitad de los cuarteles del blason.

Aquella estancia sirve desde 1188, diariamente para los Capítulos ó reuniones como manda la Regla en su epígrafe respectivo.

«Qualiter ad primam debeant venire et post ad Capitulum et tractet de correctione facienda in Capitulo.»

Las pinturas murales de la Sala Capitular.—Hemos llegado al punto más difícil de las descripciones del monasterio cuyo importantísimo descubrimiento de las pinturas murales de la sala, cubiertas hasta hace poco por los blanqueos de yeso y cal, se debe al celo é inteligencia del erudito D. Mariano de Pano y Ruata.

El pintor D. Joaquin Carpi ha sido el que ha restaurado algunas de las mencionadas medias figuras que representando personajes de la genealogía de Jesucristo, hay en el arranque de los arcos, cuya restauración se distingue desde luego de las demás que en dicho intrados hállanse á la altura en que no influye la humedad.

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Conocióse en tiempo antiguo por el título de Nuestra Señora de los Angeles, llámanla también de S. Cosme y S. Damian, tiene su puerta frente á las del Capítulo, y es la única que permanece en pié de cuantas avanzaron sobre el jardín, formando su bóveda dos arcadas de ojiva cruzándose en la clave, y conserva dos retablos: el principal es una joya del arte por la combinación y distribución de sus compartimientos, y por el esmerado colorido de sus tablas, dispuestas en tres cuerpos, ocupando el centro la titular Nuestra Señora de los Desamparados, que sentada en el sillón de doselete, retiene, y dá una flor al Niño Jesus, que al bendecir con la mano derecha, señala con la izquierda á una inscripción «Discite á me quia mitis sum et humilis corde.» Detrás y apoyándose en los brazos de la silla hay dos reinas coronadas: una ostenta una palma y otra un rosario con cruz de brazos duplicados, arrodillándose ante la Virgen un caballero Sanjuanista en cuyo manto se lee «Fray Fortaner de Glera Comendador de Xixena» el cual, como manifestamos en el «Estudio bibliográfico» de este libro, escribió varias noticias sobre la Real casa. El zócalo corrido presenta varios asuntos centrándole el de la Cena; los demás son milagros eucarísticos.

En tres compartimientos dobles á cada lado de la tabla titular, están otras representando en la izquierda, La Anunciación, Nacimiento, Epifanía, Presentación, Jesus y los Doctores y el bautismo de N. S. J. así como en el lado derecho la Resurrección, Ascensión, Pentecostes, La palma de María traída por los angeles, Muerte de la Virgen, y Coronación, terminando las agrupaciones

El Calvario. Dos tablas, S. Cosme y S. Damian trasladadas varias veces del retablo de Madre de Dios se adosaron á este de los Desamparados.

Otro altar hay en esta capilla, el cual está dedicado á Santa Catalina de Sena; su retablo de transición es muy aceptable, correspondiendo á principios del siglo XVII en que fué construido por orden de la Priora D.^a Serena de Moncayo.

Altar de La Magdalena.—Enfrente de la Capilla de los Desamparados é inmediato á la puerta de la Priora de la Sala Capitular, hay un hueco en el muro y dentro un altar, cuyo retablo tiene por titular á la Pecadora Santa en dos actos de su vida: uno de ellos describiéndose sus ricos atavíos, y el otro ungiendo los piés al Señor. Completan el altar otros cuadros accidentales.

Rincon S. E.—En el lado E. como adoratorio en hueco de poco fondo hay un altar con un retablo barroco, dedicado á Nuestra Señora del Rosario, á cuya imagen tienen mucha devoción las Señoras, por que está enriquecida con multitud de gracias espirituales. En el lado S. é inmediata á este altar se ve la ancha y severa puerta del coro cuyo hueco de paso únicamente sirve á las Señoras y á las procesiones claustrales.

El lado S.—Tanto el lado E. del claustro, como el de S. que vamos á describir, son los que no se han tocado al ejecutar las últimas obras; las heterogéneas paredes que dan al jardín, dejan solo una pequeña puerta en el centro de su longitud y unas pequeñas ventanas; sin quedar rastro de los primitivos pilares y arcos bizantinos, ni de las bóvedas, pues las dos son de cañon y mal decoradas con gusto barroco, colgando de las paredes algunos podridos y sueltos lienzos con pinturas de no gran mérito.

El retablo triptico.—En la pared que comienza con la puerta mayor ó de Señoras del coro, está incrustado un antiguo retablo notable aunque pequeño en forma de tríptico que se comparte en dos cuerpos; en sentido longitudinal de un modo y en vertical de otro; subdividiéndolos en tres unos ligerísimos nervios que los separan, representando los asuntos á Jesus apareciéndose á un sacerdote en el acto de comulgar, S. Juan Bautista y Santa Clara; siendo los de encima El Calvario, un ermitaño, y un Santo de la orden franciscana: la obra es característica y por su incorrección puede apreciarse como de la época de D. Jaime I. Casi al lado, y superior al citado retablo, y dentro de un estrecho nicho sin decorar, se venera una estatua antiquísima de Pontífice en pié, San Gregorio Papa, cuya obra en piedra es inundablemente de fin del siglo XIII.

Estas dos cosas conservándose con bastante deterioro en el

macizo entre la puerta mayor del coro ó sea de Señoras y otra pequeña que pasa al coro de medias cruces.

Altar de la Purísima.—A pocos pasos de dicha puerta del coro de medias cruces, en la misma pared, se franquea un poco profundo hueco capellar, con un altar, sobre cuya mesa, hay un frente barroco, y una hornacina conteniendo una estatua de La Concepcion, que puede considerarse como obra piadosa.

El Címbalo antiguo.—En la pared que dá al jardin, ya cerca del arco que sirviendo de paso antes, á la hoy demolida capilla de S. Juan, sale de la pared un canecillo de madera con mascarón tallado y dorado, pendiendo en el, de una cadena, la pequeña parte superior de una campana que aun entre sus fajas moldadas tiene este letrero «Anno Nativitatis MCCCXCII» correspondiendo al priorado de doña Maria Cornel. En «La Regla» antigua, bajo el epígrafe «De Nona» se marca el uso de este címbalo para llamar á refectorio: no se tañía con badajo sino con un mazo colgado junto á el para efectuarlo de cierto modo. La despensera saliendo del coro antes de acabar el oficio tomaba el mazo, iba á la cocina para enterarse de si la comida estaba dispuesta; si no lo estaba no volvía hasta lograrlo, aguardando en el claustro la comunidad á que ella volviera y colgase el mazo que tomaba la Priora para golpear el címbalo: si la comida estaba con oportunidad antes de acabar sexta volvía á colgar el mazo, y cuando la Priora salía, y le encontraba colgado, golpeando con el, convocaba á la Comunidad.

El Prior Moreno hace constar que el címbalo ha tocado espontáneamente sin badajo ni mazo anunciando el fallecimiento de algunas Señoras.

El Refectorio.—Al final del lado S. hay una puerta grande que dá paso al antiguo, y hoy desmantelado primitivo refectorio, cuya superficie la forman veintisiete metros de longitud por ocho y cincuenta centímetros de latitud: en un testero tenia sobre el asiento prioral una hornacina con la estatua de la Virgen cubriéndose diariamente dicho asiento con paramenteria lujosa como distincion señorial de la Priora: en el otro estaba la ventana que comunicaba con la cocina para el servicio de la comida.

Las paredes durante algun tiempo estuvieron pintadas, blanqueándolas despues y encalándolas; luego se dividió la estancia con un tabique, hoy no conserva mesas ni utensilios. Allí comió el Arzobispo de Valencia Fr. Isidoro de Aliaga, los Obispos de Lérida y Barbastro, y además en 1621 el Príncipe Filiberto Gran Prior de Castilla, como asimismo algunos otros personajes á quie-

nes se hacia un costoso y opulento convite, hoy sirve para almacen de maderas, puertas usadas, despojos de derribos, y materiales de construccion en completo desorden.

La Capilla de S. Juan.—Todavía se conoce en el final del muro del jardin, junto al címbalo, un hueco de arco, que estuvo guarnecido de azulejos ó manises dando paso á la capilla de S. Juan, que en el ángulo S. O. avanzaba sobre dicho jardin habiendo sido demolida para las obras de la nueva ala O. La memoria que de ella nos queda es la siguiente.

«Domina en ella el gusto barroco de principios del pasado siglo. Tiene dos retablos; el de S. Juan Bautista en el fondo y á la izquierda el de S. Pedro Apóstol. Sobre el remate del primero, junto á la cornisa, de la cual, á manera de cúpula, arranca la bóveda, se distingue un escudo nobiliario que parece el de la casa de Sessé: probable es que fuera construida la capilla á espensas de D.^a Manuela Sessé, Priora electa en 1720.

«Deténgase un momento el artista ante el retablo de S. Juan, Debió hacerse algunos años antes que la capilla, y con destino al local que estuvo dedicado al Santo Precursor dentro de la iglesia, consta de cuatro columnas estriadas en espiral, que apean una cornisa; sobre la cual se alza el remate. Tres órdenes de pinturas aparecen allí: el primero mide la altura de los pedestales; el segundo y principal llena toda la extension de los fustes de las columnas; el último cuerpo es el que está sobre la cornisa, representando la Ascension del Señor, con dos pinturas de menor importancia á los lados.

«¡Lástima grande que no conozcamos al autor de aquellos tres cuadritos que se ocultan detrás de las sacras! Representa el del centro los Desposorios de Nuestra Señora, pero con que acierto. Cuán delicada es aquella figura de la Virgen, qué modesta es su actitud, que encanto y atractivo tiene su semblante. Que rubor se refleja en aquellos ojos que clavan sus miradas en el suelo. Aquella cabecita serena y pura como las de los ángeles, parece que exhala cierto perfume místico y celestial. Del mismo pincel parecen los lienzos de los costados: el Tránsito de la Virgen á la izquierda, y un Coro de Bienaventurados á la derecha.

«El cuerpo principal está ocupado por tres pinturas tambien de buena mano, por mas que no tengan la finura y delicadeza de las descritas. El Santo Bautista de rodillas sobre las rocas del desierto aparece en el intercolumnio central: los de los lados, mucho mas estrechos sirven de albergue al Bautismo de Jesus y á la Degollacion de S. Juan.

«Escasa importancia tiene el segundo retablo de la capilla. Un

solo lienzo aparece en él, representando la crucifixion de San Pedro.»

Salida.—Al concluir de examinar el arco de paso que hoy es ventana, encuentra el visitante que se halla frente al oscuro átrio por donde entró, y subiendo por su rampa deja la clausura; ciérranse tras él dos puertas, la Reglar y la del Perche, y queda en la plaza ó patio, lamentando las muy sensibles pérdidas experimentadas en aquel santuario, y confundida la inteligencia con tantas glorias, maravillas y misterios.



LA BASE DEL PORVENIR.

El programa para el Séptimo Centenario.—En «La Crónica general» hemos indicado ligeramente la noticia de la celebracion del Séptimo Centenario de la fundacion, y tratándose del año 1888 no podemos menos de considerarle como uno de los más notables en la historia del Monasterio: durante su trascurso quedó establecido definitivamente en su parroquia monacal de S. Pedro el Apostolado de la Oracion, pero acercándose los dias 20, 21 y 22 de Abril, y tan luego como estuvo redactado el programa para las fiestas de dicha conmemoracion, se envió á Huesca para editarle, lo cual se hizo en dicha ciudad en la imprenta de la Viuda é hijos de Costanera; tiene cuatro páginas; la primera es la portada, la segunda una patriótica alocucion, y la tercera el Programa dejando en blanco el nombre del orador, pero indicando detalles para los que quisieran ir: la cuarta solo tiene impreso el pié de Imprenta:

Los preparativos.—Bien deseaba la M. Iltre. Sra. Priora y su Comunidad que con motivo de las fiestas, hubiera tenido lugar allí, una reunion de prelados, entre ellos el Emmo. Sr. Benavides Cardenal arzobispo de Zaragoza, pero dificultades por falta de locales dignos, impidieron se realizase, mas el dignísimo celoso Obispo de la diócesis, se ofreció á ir con parte de su clero á oficiar de pontifical en las fiestas: con anticipacion se hicieron atentos convites, por medio de targetas; se prepararon del modo más decoroso posible algunas habitaciones en la hospederia y casa de capellanes; el camino de entrada se arregló algun tanto, y se levantaron arcos de follage en El Portal, y el Perche, disponiéndose el suficiente número de carruages para conducir á los viajeros; llegado el dia, se trasladaron multitud de personas y casi la totalidad de los vecinos de Sena y Villanueva al Monasterio; teniendo lugar las fiestas con felicísimo éxito, de las cuales queda memoria escrita, que se formó en el Priorado ¡y es en verdad curiosa, como verán nuestros lectores.

«Las Fiestas del Séptimo Centenario.»

«Se celebró el 21 de Abril de 1888.»

«Se consultó por la Sra. Priora con el Sr. Obispo y este lo aprobó; y aceptó la invitacion para asistir, contribuyendo á la fiesta con 1000 reales,

»La Sra. Priora eligió como agitador de la fiesta al Sr. Mariano de Pano.

»Unos dias antes se repartió profusamente el programa de ellos impreso en Huesca y targetas de invitacion.

»El 20 repique de campanas—Por la tarde Solemnes visperas y completas.

»Al amanecer el 21 sonó la campana de las oraciones, llamando á los fieles á confesar y comulgar.

»A las siete empezó la misa de comunión predicando en ella el Sr. Sumalla Penitenciario Canónigo de Lérida; primero comulgaron las religiosas y luego multitud de fieles.

»A las nueve llegaron las procesiones de Sena y Villanueva, cantando las letanias trayendo cada una con devoción una Imágen de la Virgen.

»A las diez, despues de solemne tercia, ofició misa pontifical el Exmo. Ilmo. Sr. Obispo, asistido de los prebendados ilustres señores D. Crispin Rahola Arcipreste, Canónigo Sr. Tañá y D. Sebastian Sumalla, Penitenciario, con los Rdos. Sres. Curas de Alcolea y de Albalatillo, juntándose diez y ocho sacerdotes. La misa fué cantada por las Señoras religiosas en canto figurado.

»El Sermon fué pronunciado por el R. P. D. Martin Gualba, de la Compañía de Jesus de su residencia de Huesca. Acabada la misa se cantó un solemne «Te Deum» á tres voces.

»S. E. Ilma. dijo las preces, oracion etc. A seguido se cantaron Sexta y Nona solemnemente.

»Por la tarde con la solemnidad Visperas y Completas organizándose la procesion, precidida por S. E. Ilma. acompañado de los Iltes. Sres. Canónigos y el Clero, llevando en ella en peana la imágen de Nuestra Señora del Coro: Las religiosas procesionalmente iban cantando el Ave Maris Stella, recorriendo el claustro, y colocando la Imágen en su altar.

»Hubo besamanos de despedida empezando el Exmo. Ilmo Señor obispo, Iltes. Sres. Canónigos, clero, religiosas y gentío que concurría, acabándose á la hora de oraciones cantando las religiosas un himno dirigido por el Maestro Sr. Ribera vecino de Albi. Concluido las religiosos fueron al sepulcro de D.^a Sancha y ante él cantaron un responso.

»El dia 22 á las cinco de la tarde, á vista del Exmo. Ilmo. prelado, Iltes. Sres. Canónigos, y religiosas, se levantó la tapa del sepulcro de D.^a Sancha, encontrándose á ésta en estado de momia, y por una ancha, fuerte, y cómoda escalera dispuesta con seguridad, subieron á contemplarla todos los espresados, y además unas cinco mil personas.»

El artículo conmemorativo.—La solemnidad con que se habian celebrado las fiestas fué causa de que corriera la fama de ellas, y á fin de que llegase á noticia de todo el Obispado aquel acontecimiento, el Boletín oficial eclesiástico de la diócesis de Lérida N.^o 541 correspondiente al dia 19 de Mayo de 1888, en sus páginas 272 á 275, publicó una crónica de las mismas en un extenso artículo.

La estampa y el escapulario.—En aquellos dias la M. Ilustre Sra. Priora y su Comunidad, correspondiendo al celo, y la devoción de la escogida concurrencia, que asistió á todos los actos, distribuyeron ciertos recuerdos piadosos, y entre ellos como principales debemos hacer la descripción de dos, más particularmente.

El primero es una estampa, marca de pliego ordinario en donde con trabajo litográfico, cuyo dibujo que ocupa una superficie 0,25 centímetros de altura por 0,18 centímetros de ancho, tiene por asunto la Santa Imágen del Coro, lastimosamente comprendida, y aun peor ejecutada: en su parte inferior, como base ó peana se lee lo siguiente:

«Aparición de Nuestra Señora del Coro en la Real Casa de Sijena.—Los Ilmos. Sres. D. Tomás de Agüero Arzobispo de Zaragoza.—D. Gregorio Galindo Obispo de Lérida.—D. Fr. Plácido Vailles, Obispo de Huesca y D. Juan Castañon Obispo de Utina. Conceden 160 dias de indulgencia, á los que rezaren una salve delante de esta Santa imágen.—Se litografió siendo Priora la Ilustre Sra. D.^a Maria Rafaela de Ena y Villava.»

A la izquierda hay un Vaquero y una Vaca, ambas figuras juntas arrodilladas á la orilla de la laguna en cuyo centro está la Imágen entre juncos pero no se parece á la original, más que en lo de estar sentada. A la otra orilla se ven tres Vacas, tres pueblos y tres ermitas, dibujado poco habilmente, y como remate ó coronacion de todo una cinta en que se ve el lema Sijeniano «Afflictis tu spes unica rebus.»

El segundo es un escapulario de 0,10 centímetros de altura, por 0,06 centímetros de ancho, cuya tela es negra de hábito San Juanista, con trencillas blancas para hombreras; la hoja principal está cubierta con una estampa en seda blanca, que tiene grabada en negro, la imágen directamente copiada de una fotografia-targe-

ta obtenida de la escultura despojada de sus ridículos mantos: en la parte inferior tiene esta nota «Año 1888.—Septimo Centenario de la fundacion del Real Monasterio de Sijena.»

La necesidad de nueva Regla.—El estado de vacilacion en que se hallaba la Comunidad respecto á sus estatutos teniendo la antigua Regla del Obispo Ricardo y el Consueta, recopilado por las Señoras en pleno, bajo el Priorado de D.^a Luisa de Moncayo, las varias vicisitudes ocurridas, y el actual régimen hacian absolutamente necesaria una reforma y aun cuando vagamente se ha supuesto que el anterior último prelado de Lérida Ilmo. Sr. don Mariano Puigllat y Amigó fallecido en Roma el 3 de Febrero de 1870, tuviese alguna idea de que se trabajase sobre esto, su sucesor en la Sede, actual dignísimo excelentísimo ilustrísimo señor Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona, y su discreto Iltre. Sr. Provisor Vicario General D. José Antonio Brugulat, fueron los que lograron dar al Real Monasterio de Sijena el nuevo código para su Comunidad, estando relacionados con esto los devotos ejercicios, que despues de la eleccion de la actual M. Iltre. S.^a Priora, dió á las Señoras el R. P. D. Juan Olcina de la Compañia de Jesús en 6 de Agosto de 1885, como dejamos indicado al final de la parte de este libro, titulada: «Lo que habia.»

Redaccion y aprobacion de la nueva Regla.—Para ello el Iltre. Sr. Provisor reunió la Regla, El Consueta y cuantos documentos eran convenientes para en vista de ellos, y con prolijo examen de todos proceder á un arreglo prudente, digno, piadoso y equitativo; así fué, despues de algun tiempo estuvieron redactadas las nuevas Reglas y constituciones con el asentimiento del Excelentísimo Señor Obispo y al volver este á Lérida en regreso de una de sus frecuentes visitas pastorales, el 15 de Noviembre de 1888, encontró, ya copiadas aquellas Constituciones, como asimismo una atenta manifestacion de la M. Iltre. Sra. Priora en que deseaba con interés, que caso de ser posible, fuesen promulgadas en el monasterio el dia de la fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora 21 del mismo mes: Quizá hubiera el Prelado ido á la Real casa con tal motivo, mas recibió un telégrama de Calella noticiándole el fallecimiento de una hermana suya, y al firmar el 18 las Constituciones y Reglas encargó la promulgacion de las mismas, en su nombre y personalmente á su M. Iltre. Sr. Provisor.

Las fiestas preparatorias de promulgacion.—Esta dignísima autoridad eclesiástica salió de Lérida el 20 y llegó el mismo dia al Real monasterio: el siguiente 21 era el en que la Iglesia celebra La presentacion de Nuestra Señora, y la Comunidad vió satis-

fechos sus deseos: despues de cantada Tercia con toda solemnidad, el M. Iltre. Sr. Provisor celebró misa cantada no en el altar mayor, sino en el de Santa Maria del Coro que estaba adornado é iluminado con profusion, oficiando la Comunidad que en el Ofertorio entonó el «Tota Pulchra.—Tu gloria Jerusalem—Tu Lætitia Israel.—Tu honorificentia populi nostri»—ejecutándolo admirablemente.

La lectura del libro de la Regla.—Acabadas las horas canónicas la Comunidad se constituyó en la Sala del Capítulo, donde fué leído el «Decreto de aprobacion» El M. Iltre. Sr. Provisor hizo á grandes rasgos un bello discurso-reseña de las órdenes hasta llegar á la Hospitalaria de S. Juan, y refirió y comentó la fundacion del Real Monasterio; despues se leyeron varios capítulos de Reglas terminando aquel acto con una breve exortacion del presidente del mismo, y por la tarde, despues de cantadas visperas y completas solemnes, acabados los Laudes, constituyéndose de nuevo la Comunidad en la Sala Capitular, tuvo lugar otra plática, y la lectura de otra parte de la Regla, continuando del mismo modo durante la mañana y la tarde del dia 22.

La promulgacion.—La lectura seguida de los artículos no daba lugar á ciertas esplicaciones respecto de algunos puntos culminantes de aplicacion y práctica, y el dia 23 por la mañana, despues de las horas canónicas, y por la tarde asimismo concluidas aquellas que la corresponden, se empleó el tiempo necesario en sentar las soluciones de diferentes casos, terminándose con el acto de quedar promulgadas para su estricta observancia las nuevas Reglas y Constituciones del Real Monasterio, exortando á su cumplimiento el M. Iltre. Sr. Provisor, que el dia 24 regresó á Lérida siendo aclamado por la Comunidad cuando se despidió de ella. Las Señoras quedaron satisfechas: tenian temor de que al hacerse el nuevo código interior, habia de estrechárselas demasiado, pero vieron con gratitud que el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo y su M. Iltre Sr. Provisor Vicario general, habian tenido en cuenta las tradiciones de aquel claustro, y la clase de vida, que por sus condiciones de salubridad puede hacerse en el mismo.

La fiesta de Santa Maria en 1889.—En este año 1889 no pudo celebrarse la fiesta de la dedicacion del Templo y votiva de Santa Maria su patrona el 21 de Abril, como anualmente viene sucediendo, pues no tenia entrada litúrgica por causa de ser Pascua de Resurreccion, y se trasladó al martes 14 de Mayo celebrándose de la misma manera que siempre, esto es, en el altar propio de Santa Maria dentro del Coro, con misa de Terno en que fué celebrante el Capellan párroco del monasterio D. Antonio Abós, Vestuario

de Evangelio D. Manuel Guillen Confesor titular ordinario de las Señoras y Medias Cruces, Cura propio de Sena; y vestuario de Epístola el Rdo. D. Jaime Peremateu cura propio de Villanueva de Sijena. Se habia invitado con oportunidad al elocuente orador D. Antonio Miralves y Santa Maria, cura propio de Alcolea de Cinca, y despues de tertia solemne se hizo procesion claustral llevando el oriflama ó antiguo estandarte Sanjuanista, un conocido individuo perteneciente á la ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA de Lérida, cuya enseña le fué confiada por la Muy Ilustre Señora Priora. Terminada la procesion se comenzó la misa, y en ella hizo el panegírico el dicho D. Antonio Miralves y Santa Maria cura propio de Alcolea de Cinca, con el Tema «Fecitque eum ascendere super currum suum secundum clamante præcone, ut omnes coram eo genuflecterent. (Gene. XLI.)» y la proposicion.— Debemos honrar á Maria, porque todo el Universo nos da ejemplo, y por lo mucho que Dios la ha exaltado.—

El Oficio.—La parte musical de la misa fué comparable solo con un canto angélico, casi divino, siendo la misa de canto figurado de D. Hilarion Eslava á cuatro voces dirigida y tocada en el armonium por la Iltre. Sra. Sub-Priora D.^a Teresa Sancho, que además de ser una artista en el órgano, posee una hermosa voz de mezzo soprano, tomando parte con ella la Señora D.^a Concepcion Nogueras con una bien timbrada voz de Tiple, la joven Señora D.^a Inocencia Lorda con su sonora y limpia voz de contralto y la Señora D.^a Higinia Artero segunda tiple que hace poco toma parte en los números musicales del culto.

En el Ofertorio y acompañándose al armonium, cantó la Muy Ilustre Señora Sub-Priora D.^a Teresa Sancho de un modo conmovedor y sublime el Ave Maria de Gounaud. Despues de la Consagracion las Señoras Sancho, Nogueras y Lorda cantaron un bellissimo—O Salutaris—y dichas tres Señoras despues de la misa, una «Salve» tambien con canto figurado.

Es preciso oír el coro ordinario y los números musicales cantados en Sijena. Toda ponderacion es poca.

Detalles.—El púlpito se colocó dentro del coró delante la puerta de salida de este á la Iglesia: las Señoras ocuparon sus sillas corriéndose al fondo, y la M. Iltre. Sra. Priora su sillón y sitial, permitiendo á la gente ocupar el plano inferior central del coró, y las sillas avanzadas de este á ciertas personas distinguidas.

En el oficio divino de aquel dia hubo roquetes y cetros para las cantoras, pero respecto á la misa mayor suplicamos al Prelado y al M. Iltre. Sr. Provisor, se dignen autorizar, en gracia á las tradiciones de Sijena, se lleven siempre á la M. Iltre. Sra. Priora,

en las misas mayores en el altar de Santa Maria del Coro, el libro, el Incensario y La Paz, no habiendo otro Prelado, pues aun cuando á esto se opongán los Decretos de la Sagrada Congregacion, mucha es la antigüedad con que se viene haciendo, como asimismo es solemne la grandiosidad del acto, que no se celebra en el altar mayor sino con carácter conventual en uno de los de clausura. Creemos que la superioridad atenderá nuestro ruego.

El libro de las Reglas y Constituciones.—Dejamos consignadas las formalidades canonicas con que fueron leidas y promulgadas á la Comunidad aquellas bases de régimen, y añadiremos ahora que están escritas en un libro encuadernado á la holandesa tamaño cuarto mayor prolongado en cuya portada de primera página hay escrito.

—«Reglas y Constituciones del Real monasterio de Sijena»— y en la segunda página esta. «Advertencia—Las Reglas y Constituciones de este Real monasterio de Sijena de la Orden de San Juan de Jerusalem, que se contienen en este libro, fueron recopiladas de la Regla primitiva aprobada por el Papa Inocencio III, de feliz memoria, de la Consuetud antigua, de las Constituciones de las religiosas de la ciudad de Barcelona, así como de las costumbres inmemoriales legitimamente establecidas en este Monasterio. Se empezó y acabó esta obra ocupando la silla episcopal de Lérida el Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, y siendo Priora del Monasterio la M. Iltre. Sra. D.^a Matilde Ferrer y Lorda. En el año mil ochocientos ochenta y ocho. Séptimo Centenario de la fundacion del mismo.»

Inmediatamente se insertan por su orden los capítulos y apartes de ellos.

Hoy estan en vigor y tenemos un, á nuestro juicio, fundado escrúpulo, en publicarlos integros; lo hemos hecho de la traduccion de la antigua Regla del Obispo Ricardo y D.^a Sancha, pero es porque está aquella sin uso; habiéndose formulado para la Comunidad, debe estar reservado y solo conocido de ella su texto, bastando á los lectores para conocimiento del rigor de la disciplina, que solo demos á conocer el indice de dichas Reglas puesto al final de ellas.

La aprobacion superior.—Como final del libro de las Reglas y Constituciones ó inmediatamente seguido al índice de las mismas hallase suscrita y firmada la aprobacion superior de este modo.

«Habiendo examinado las precedentes Reglas y Constituciones del Real Monasterio de Sijena, hemos conocido la utilidad que pue-

den prestar á las Religiosas del mismo. Las vicisitudes de los tiempos han sido causa de que se variase el modo de ser de una casa fundada por la munificencia de la piadosa Reina de Aragon D.^a Sancha, en la que se habian hermanado los gloriosos títulos de la nobleza, con los mas gloriosos de los Consejos Evangélicos. A pesar de haber perdido los privilegios y honores con que fué enriquecido el monasterio, vemos con satisfaccion que Dios se muestra propicio llamando con su gracia á muchas jóvenes para continuar la obra que instituyó la ilustre Reina de Aragon para tributar culto á la Santísima Virgen del Coro, Reina de los cielos y de la tierra.

«Así pues, queriendo por Nuestra parte atender al bien de las Religiosas, venimos en aprobar, con interposicion de nuestra autoridad, las precedentes Reglas y Constituciones, y mandamos que se observen mientras otra cosa no se disponga por Nos ó nuestros sucesores, ó se obtengan de la Santa Sede otras nuevas ó reformadas; y antes que se pongan en observancia, léanse en Capitulo con esta nuestra aprobacion.

«Así lo decretó y firma S. E. Iltma. el Obispo mi Sr. de que certifico.—Tomás Obispo de Lérida.—Hay un Sello episcopal en secc.—Gregorio Moratinos. Secretario.—Hay una rúbrica.»

Este libro se halla siempre en poder de la M. Iltre. Sra. Priora y á escepcion de los actos de Capitulo, está sobre su mesa de despacho.

Dotes para Ingreso.—Con tales y tan escelentes estatutos dentro de los cuales ya caben sin escepciones de cuna, cuantas jóvenes tengan vocacion al estado religioso, para ofrecerse á Dios en aquella Real casa, no es difícil que vuelva á ser numerosa la Comunidad: en este año hay dos jóvenes una de cercano pueblo y otra que vive en la corte, deseosas de tomar el hábito Sanjuanista; en las familias de la parroquia monácal, hay otras dos que aun son niñas y se sienten arrastradas por la vocacion; es de creer que logren sus aspiraciones, pues no es por cierto escetivo el valor de los dotes que se elevan á 4500 pesetas para las Señoras, y á 2000 para las Medias cruces ó legas; segun parece no es seguro y definitivo aun para en adelante, puesto que existen deseos de que se modifiquen ambos tipos. Además de los dotes, hay varios gastos de hábito, ropa, cama utensilio y otros diversos, además de los de admision, profesion y solemnidades de ambas cosas.

La Presentacion de religiosa.—A esta ceremonia se llamó antiguamente «Dar las gracias» puesto que la Prelada y Comunidad otorgaban su gracia ó permiso, luego se denominó «Dar los hábitos» relacionándolo con la ceremonia que otras religiones ó comu-

nidades tienen para lo que en ellas llaman «Toma de hábito» pero en Sijena tambien además se ha llamado «Presentacion de religiosas», de cuyos detalles no queremos privar á nuestros lectores, habiéndolos hallado entre las notas de varios papeles sueltos de apuntaciones interesantes para uso de consulta en el priorado.

«Ceremonial para entrar religiosa.—

«Al llegar al Capitulo, la que entra religiosa, se sienta en un almohadon puesto en tierra delante de la M. Iltre. Sra. Priora, todas las demás se sientan en sus respectivos coros, y estando todas sentadas dice el Capellan á las Señoras.

(Fórmulas para presentar Religiosas ante las Señoras para vestir el hábito.)

«La M. Iltre. Sra. Priora D.^a Tiene la alta honra de presentar á V. S. I. para Religiosa de la inclita Orden de S. Juan de Jerusalem á Doña hija de D. y D.^a Sus virtudes, la piedad de sus padres, y el buen concepto que siempre ha merecido su familia y de V. S. I. son sabedoras en armonia con lo prevenido por la Santidad de Pio IX en su Breve de 15 de Mayo de 1863, la hacen acreedora á esta distinguida merced, y podemos esperar con confianza, que sabrá sostener el honor y sentimientos que nos legó nuestra fundadora la Serenísima Reina D.^a Sancha»—

«Luego la M. Iltre. Sra. Priora llamará á la Maestra de Novicias, la cual viene y se arrodilla delante de la Prelada, y lo mismo hace la que toma el hábito, y estando así las dos de rodillas dice la M. Iltre. Sra. Priora—Entrego á V. M. á D.^a á quien presento para religiosa y se la recomiendo á V. M. en calidad de hija para que la instruya y trate como á tal.—

«Luego la maestra besa la mano á la Prelada y lleva de la mano á la novicia para colocarla en el banco, en el sitio que le corresponde, y ella se sienta á su lado. En seguida se levanta la Muy Iltre. Sra. Priora y todo el convento llega á darle la enhorabuena por haber colocado una religiosa: en seguida se van al coro y allí se presenta otra vez á la novicia en las gradas grandes, la toma de la mano la M. Iltre. Sra. Priora y vá á presentarla al altar de la mano derecha y habiendo hecho allí oracion á Dios y á S. Juan Bautista vá á hacer lo mismo al otro altar de Nuestra Señora (La mayor) á quien suplica la eliga para esposa de su Hijo.

«Hecho esto toma la misma M. Iltre. Sra. Priora la mano á la novicia, y la lleva hasta las gradas de la silleria en donde su maestra la toma de la mano y la coloca en su silla.»

No respondemos ni esperamos que haya de hacerse así en lo sucesivo, puesto que este acto solo tiene caracter ceremonial, que más ó menos puede modificarse.

El régimen espiritual.—En los tiempos antiguos llegó el caso de que en aquella Real Casa habia los confesores que eran del agrado de cada Señora, sin número fijo de ellos que podian ser tantos como religiosas hubiere; sistema peligroso para el buen orden y subordinacion, que indudablemente daria lugar á disgustos: hoy nombrado por el Exmo. Ilmo. Sr. Obispo, hay solo uno que lo es el ilustrado jóven Sr. D. Manuel Guillén, Cura propio de Sena, que confiesa en varios ratos, pero una vez por semana, á todas las religiosas; y en sus ausencias y enfermedades lo verifica el que dispone el Prelado.

La Direccion.—Desde que en 1856 fué entregado de nuevo el Monasterio á su Comunidad como propio, no tiene ésta empleados; cada cual de las religiosas desempeña dentro el cargo que tiene, para el interior, los que con el sean afines en el exterior para el servicio administrativo, llevando cada cual sus notas y estando la contabilidad, bajo la jefatura superior de la M. Iltre. Sra. Priora, que ocupa sus habitaciones del Priorado inmediatas al Recibidor, al Salon de Prioras y á la Sala de S. Javier: tiene á sus órdenes inmediatamente una Secretaria, una Camarera, jóvenes, de la clase de Señoras, y una donada de la de Medias Cruces, que es á la vez la portera y accidentalmente su caudataria, pues la Media-Cruz más antigua que es á quien toca este último cargo está muy anciana y tenida como jubilada. La M. Iltre. Sra. Priora, ordena los pagos, interviene las recaudaciones, y admite las limosnas destinadas á las mejoras de la Real Casa.

Las limosnas para las conservaciones.—Respecto de una de las limosnas, debida á la munificencia de un alto dignatorio, cerca de la Sede Ilerdense nos permitiremos suplicar con profundísimo respeto á «Su Señoria» que atienda nuestro ruego. Si otra vez recibiera limosna dedicada á la limpieza de fachadas, antes de consagrarla á encaladas y blanqueos, examine y considere cuanto han destruido estos la Sala Capitular, El Refectorio, El Panteon Real, Las naves y otras dependencias: al perecer ya sucios y deteriorados los frentes del patio del Palacio, podrian haberse cojido y refundido con mezcla de cal ó mortero todas las juntas, despues de lavadas y frotadas con legias de tres clases, segun la fuerza y accion de éstas que fuere necesario, los paramentos de las paredes, ya de ladrillo, ya de piedra: de este modo se limpiarian y conservarian en su mismo tono general y sus vetustos caracteres típico y primitivo; constituyendo estas operaciones, hechas con el

mayor esmero posible, la unidad de la más lógica sencilla y severa conservacion.

Las Visitas á las religiosas.—Desde que la actual Muy Ilustre Sra. Priora logró completar la vida comun, cuando con su superior permiso ha de recibir visita una religiosa, esperan los visitantes en el Recibidor ó Sala de la Chimenea en el Palacio Prioral, á cuya pieza grande sale aquella Señora visitada, en compañía, y al lado de otra Señora teniendo lugar la visita en el mismo Recibidor, en la Sala del antiguo desmantelado oratorio exterior, ó en el comedor de huéspedes distinguidos. La otra Señora extraña á la visita, no toma parte alguna en el diálogo, y guarda un profundo, absoluto silencio.

Las Visitas de ceremonia.—Cuando la visita es oficial ó extraordinaria, y aun sin serlo la hace persona distinguida á la Prelada, al pasar aviso la Media Cruz portera, y salir luego anunciando á «Su Señoria» se abren las puertas del Salon de Prioras al cual sube y pasa la visita: la M. Iltre. Sra. Priora sale al mismo Salon por sus puertas del costado y recibiendo á la persona ó personas en medio del Salon, las acompaña al frente en que está el dosel; ocupa ella el sillón extremo y dando la derecha á la visita hace dejar vacio el sillón del centro, acaso como respeto real á los retratos de los fundadores monarcas, pintados en el cuadro del fondo del dosel. Ordinariamente sale á esta primera visita, acompañada de las Señoras, Sub Priora, Antigua, Camarera y de alguna de las de mayor distincion, y cargo. Las demás visitas hechas despues de esta á la amabilísima superiora, tienen caracter general ordinario en cualquiera de las piezas que antes hemos indicado.

El tratamiento.—Ya consignamos en otro párrafo, que la Prelada tiene verbalmente el tratamiento de «Su Señoria» y en discurso público, y por escrito el de «Muy Ilustre Señora» pero lo dispensa á personas distinguidas y á algunos visitantes de cierta posicion ó de merecido respeto.

Entre las religiosas de cada clase de las dos de la Comunidad, se permitia tutearse unas á otras, ahora no: hasta las medias cruces entre ellas se han de dar tratamiento de V. y siempre con el dictado de «Señora Doña» cuando se alude á la Señora, ó Cruz entera y de «Señora» solamente, tratándose de la Media Cruz».

Para los actos ordinarios estando todas reunidas se habla solo en castellano, cuando quedan dos catalanas y solas, hablan su lengua madre, pero aun esto por hoy es una rara escepcion.

Los paseos de las religiosas.—La primera de las constitucio-

nes trata «Del paseo de las religiosas» y á fin de que los lectores tengan conocimiento de lo que se observa sobre esta antigua pontificia y tan debatida concesion higiénica, haremos un extracto de lo que consta y se halla en vigor hoy en el libro de Reglas y Constituciones Pág. 20.

—Pueden salir á paseo una vez al dia, por lo menos cuatro, y una de ellas ha de ser antigua: no han de traspasar los puntos limitados, ni separarse ni perderse de vista y estaran en casa antes de oracion.

—La clavera puede ir al huerto á partir los frutos con otra de obediencia.—Todas han de pedir permiso á la Priora.—No pueden estar en la casa del huerto, ni en las de la plaza del Monasterio.

—Las religiosas llevaran mantilla y mangas en punta: la Prelada en lugar de mantilla lleva el manto, y las enfermas tambien al salir y al entrar.

—No se sale los dias de Comunión de Orden escepto el dia de S. Juan, la vispera y dia de los Capítulos que da la Priora, ni en las vigiliass principales ni en los oficios de Semana Santa, ni desde que se dá la unción á una religiosa hasta pasados nueve dias de la unción ó de la muerte de la enferma.

Uno de los puntos limitados es la ermita de S. Blas y Sta. Ana, que está á cargo de la comunidad, y se halla como antes hemos manifestado, frente al miriámetro I.º de la carretera.

El culto anual de oficio divino.—Para que se tenga una idea de la vida recojidiísima, piadosa y ejemplar de la comunidad de Sijena, es preciso anotar que ademas del rezo diario de todas las horas canónicas por mañana y tarde, hay un gran culto prolijo y solemnísimoo extraordinario de aquellas, consistiendo en festividades primeras y segundas.

En las primeras festividades se canta solemnemente vísperas y completas la vispera, y en el dia clásico Tercia, Misa, Sexta y Nona. Estos dias son Purísima, Natividad, Reyes, Anunciación, S. José, Pascua de Resurrección, Santa María del Coro, Ascension, Pentecostes, Corpus, S. Juan, Asuncion y Todos Santos. En estos oficios se llevan tres roquetes y dos cetros, el roquete á mas de cetros le usa la Hebdomadaria en Tercia, misa y visperas incensando esta segun uso antiguo. En estos dias hay comunión de Orden.

En las segundas festividades se cantan solemnemente Tercia, misa, visperas y completas los dias de Visitación, Trasfiguración, Natividad de Nuestra Señora, segundos dias de Pascua, Circuncision y Purificación. Las Candelas benditas de este dia, las guardan las religiosas para las procesiones.

Se cantan solemnemente Misa y Vísperas todos los domingos y ademas los primeros viernes del mes en honor del Sagrado Corazon de Jesús: asimismo el 19 de cada mes al Patriarca S. José.

Las Comuniones de Orden.—Estas se verifican con la misma solemnidad grave y magnífica de los antiguos tiempos teniendo lugar en los dias de La Epifanía, S. Sebastian, Purificación Cuarto Domingo de Cuaresma, Anunciación, Jueves Santo, Pascua de Resurrección, Santa María del Coro, Patrocinio de S. José, Ascension, Pascua de Pentecostes, Corpus, San Juan Bautista, Santa Maria Magdalena, Asuncion, Natividad, Dedicación de S. Miguel, Ursula, Todos Santos, Andres, Purísima y Natividad.

Ademas hay cuatro comuniones semanales ordinarias.

La presidencia en las horas canónicas.—Preside desde su asiento la M. Ilre. Sra. Priora todas las horas canónicas, usando solo para estos actos, las funciones principales, las ceremonias análogas, y las procesiones el báculo prioral, en las últimas le lleva terciado ú oblicuo, en cualquier otra se apoya en el, sin que le use para circular por el monasterio, ni para visitas ni paseo: dicho báculo es una asta de ébano de cerca de centimetro y medio de diámetro, y aproximadamente un metro y treinta centimetro de altura, ademas de este tiene la de la cestera, la del remate y de un collar ó nudo á cerca de dos decimetros del dicho remate cuyos adornos son de plata: lo que lleva constantemente la prelada es el anillo prioral. Ni ella, ni las demas Señoras usan guantes como era costumbre en todas durante el siglo XVII y parte del XVIII.

Se ha perdido la costumbre que entonces habia en las grandes festividades, de hacer corte á «Su Señoria» cuando bajaba al coro á las horas y misa. La gente aguardaba en El Perche y el atrio del claustro á que la M. Ilre. Sra. Priora, precedida de dos Medias Cruces y cuatro Señoras, Prior, racioneros y empleados bajara por la escalera prioral, vistiendo su tocado, encajes y joyas de ceremonia, apoyada en su báculo entrase por la puerta reglar en el claustro saludando cortesmente á todos: la Media Cruz caudataria, desde ella la desplegaba y sostenia toda la estension de las colas de cuatro metros cada una del hábito y del manto: recorria el ala S. del espresado claustro y entrando en el coro ocupaba su asiento y sitial, desde el que contestaba gravemente á cuantos la habian seguido en acompañamiento y la saludaban al desfilas ante ella y salir á la iglesia bajando por el centro del coro: así que quedaba este, libre del desfile, se hacia señal y empezaba el oficio. Hoy no se hace nada de esto.

Las procesiones claustrales.—En los dias marcados para es-

tas la gente que hay en la iglesia entra desde ella al coro y forma parte del acompañamiento, cerrandole puesto que lleva este orden al recorrer las cuatro alas del claustro.

1.º El estandarte de la Orden de S. Juan, si hubiere persona distinguida, que para llevarle fuese invitado por la Prelada.

2.º La Cruz procesional y los ciriales llevandole por el sacristan y dos acólitos.

3.º Las Señoras en dos hileras, cantando solemnemente los himnos que corresponden.

4.º Los Sacerdotes y el preste.

5.º La M. Iltre Sra. Priora Presidente con las colas desplegadas y sostenidas por la Media Cruz mas antigua, que es quien desempeña este cargo de caudataria.

6.º Los fieles que han entrado de la iglesia y vuelven á ella detrás del Sacerdote Preste al regresar este eclesiástico y los demás para mudarse de ornamentos.

En las procesiones claustrales del Viérnes Santo con la Preciosísima Sangre, y en la del Corpus en su festividad, se introducen las variantes prescritas en el ritual para el palio etc.

La del Domingo de Ramos es por el claustro y las Señoras llevan ramas de Olivo.

Las de los oficios de Juéves y Viérnes Santo para el Monumento se hacen en la Iglesia.

La del Viérnes Santo es á las cinco de la tarde, se lleva á la Sala Capitular la Preciosísima Sangre bajo palio que llevan convidados de Villanueva y Sena, se hace estacion en el altar del Sepulcro cantándose letrillas alusivas y continua la procesion cantándose el Miserere, y haciendo paradas en los ángulos del claustro donde se la inciensa, luego se adora al volver la reliquia al sagrario, y se canta al «Stabat mater» con armonium.

La del dia del Corpus se hace claustral acabada la misa mayor, llevando á mano y bajo palio el Santísimo Sacramento, haciéndose para ello convite á varias personas de los pueblos; y la de su octava con igual solemnidad es por la tarde despues de Laudes. En la Tercia y Vísperas oficia el Capellan desde el altar mayor.

Una de las cosas que mas llaman la atencion de los estraños en el oficio solemne de Sijena, es el modo inusitado de hacer la reverencia las Señoras estando en pié al contestar al «Gloria» pues doblan por completo y de muy reverente manera el cuerpo, accion acaso exagerada pero grave y cortesana, que creemos trasmitida desde primitivo tiempo, y nunca modificada en los actos de aquel coro.

Manifestos.—Pónese patente el Santísimo Sacramento los tres dias de Quincuagésima ó carnaval durante las horas de Tercia y Misa, y por la tarde para vísperas y completas: asimismo en toda la Octava del Corpus que se celebra con horas canónicas cantadas solemnemente mañana y tarde; con misa mayor de uno, en Tercia pero ya sin sermones, circunstancia que hizo notable dicha Octava, pues en otros tiempos se traian para predicar todos los dias de ella los mejores oradores de Aragon.

Se expone tambien á S. D. M. todas las tardes del mes de Junio para los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus, y en Octubre del mismo modo para los del Rosario. Los primeros Domingos de mes por la tarde para el Apostolado de la oracion y los terceros para la misa mayor y minerva.

Semana Santa.—Muy solemnes son en verdad los oficios de la Semana Santa, con cuyo motivo las cantoras y las Señoras de la seccion musical, preparan y ejecutan muy notables piezas artisticas de los mejores repertorios conocidos. El Monumento se coloca en el altar mayor, y el altar para los oficios de Juéves y Viérnes Santo en el crucero debajo de la estatua de S. Miguel, velando las Señoras al Santísimo por turnos, durante el reservado.

La ceremonia del lavatorio no se hace con pobres como antes al tenor que lo hicieran un año las tres reinas residentes en Sijena segun hemos apuntado en «La Crónica general» se verifica por la M. Iltre. Sra. Priora á doce religiosas en la sala Capitular á la hora de costumbre.

Tampoco hay comunion en la misa de los oficios del Sábado Santo como se acostumbraba en tiempo antiguo.

Dedicaciones mensuales.—Mayo.—Se hace el mes de Maria por la tarde los dias de trabajo despues de Laudes y los dias de fiesta á las cinco y media.

—Junio—Se dedica el mes al Sagrado Corazon de Jesus todos los dias con manifesto por la tarde á las mismas horas y con idénticas circunstancias que en Mayo.—Octubre—Se dedica al anocheecer diariamente el ejercicio á Nuestra Señora del Rosario, con manifesto, Rosario, meditaciones y reserva.

Novenas.—Tienen lugar con mucha solemnidad en sus oportunos tiempos las de La Concepcion, S. José, Los Dolores y la especial de Santa Maria del Coro que empieza despues de Nona por la mañana el 20 de Abril víspera de la fiesta, y acaba el 28 del mismo. No hay Ave Marias cantadas, y solo los gozos del ejercicio «Novena de la Santa Imágen de Maria Santísima del Coro, del nobilísimo y Real monasterio de Sigena del Real y militar Orden de S. Juan Bautista. Compuesta por el P. Lector Fr. José del Val

del Real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Calzado.—Sujeta á la correccion de los superiores y de nuestra madre la Iglesia—Huesca—Imprenta y libreria de la Viuda é hijos de Castanera.—1883.»

Dedicaciones semanales.—Los primeros Domingos de mes antes de la misa hay Procesion claustral, como en los dias dedicados á la Virgen ó festividades principales, cantando por el claustro el «Ave Maris Stella» Entra la gente de la Iglesia y va detrás de la Muy Ilustre Señora Priora y su caudataria Media Cruz, quienes, como siempre, van detrás del Preste. Por la tarde despues de Laudes se celebran los ejercicios del Apostolado de la Oracion con manifiesto al Sagrado Corazon de Jesus establecido en Sijena en 1888 por los RR. PP. Gació de la Compañia de Jesus y D. Joaquin Cantarell, Misionero Apostólico de Lérida.

Los primeros viernes se canta Sexta al Sagrado Corazon de Jesus, entonando la seccion musical algunas piezas alusivas durante el ofertorio de la misa, terminada la cual se hace el acto de desagravios.

Los terceros domingos hay solemne minerva con el Santísimo Sacramento manifiesto durante la misa mayor.

Los dias 19 de cada mes, hay misa cantada en el altar de Santa Maria del Coro, terminando con la adoracion de la Santa reliquia.

El 15 de Agosto para la fiesta de la Asuncion se expone la Santísima Virgen, y lo está durante su octava siendo adorada por las Señoras y los fieles.

Sufragios principales.—En un dia de Semidoble al mes acabada la misa del dia, salen las religiosas, por la puerta del Coro, cubiertas con velo. Oficia el Preste, con capa pluvial negra, Cruz y ciriales, marchando todos al panteon Real donde se canta un responso por la reina D.^a Sancha y otro por los demás difuntos, y vuelve la comunidad al coro cantando el Miserere á media voz.

El dia 19 de Noviembre, aniversario de la muerte de la reina D.^a Sancha, se la hace oficio solemne de difuntos del mismo modo en el panteon Real, cantándose además diez y siete responsos por varios difuntos en diferentes puntos de la Iglesia por toda la comunidad y el Preste con *Sequencia* solemne.

Se hace lo propio y de la misma manera el dia de ánimas.

Rogativas.—Cuando las necesidades obligan á impetrar el auxilio divino por medio de rogativas, pónense de acuerdo el clero, las autoridades de Villanueva y la M. Ilre. Sra. Priora respecto al dia en que deben celebrarse, y tienen lugar bajando los vecinos de Villanueva procesionalmente algunas imágenes, y en par-

ticular la del Santísimo Cristo cantándose al mismo y á Santa Maria del Coro, misa y preces de rogativas, como puede verse detallado el orden en los milagros que constan en la parte de este libro titulada «La Imágen y sus favores» donde se relatan las ceremonias de las citadas rogativas.

La regia corte actual de Sijena.—Al echar una ojeada retrospectiva á las glorias de aquel Real monasterio y recorriendo su gran circuito se ven las severas fachadas exteriores de los lados N. y E. y las apiñadas casucas que superponiéndose con irregular disposicion para habitaciones independientes de uso antiguo particular de cada una de las Señoras, desperfeccionan el contorno de los lados O. y S. parece que aquella es todavia una poblacion feudal, con su «Señora» magnates, hombres de armas, burgueros y servidores, pero la soledad le saca á uno de sus fantásticas meditaciones; recuerda la memoria bien pronto, los nombres, aspecto y fisonomia de las personas que allí viven, siendo feligreses de la nuevamente erigida parroquia monacal de S. Pedro, y al escaparse una lágrima de dolor á los ojos, palpita de gratitud el corazon, hacia la Santísima Virgen del Coro, que ha querido conservar una corte piadosa para recibir de ella constantemente el homenaje mas puro de amor y de respetuoso cariño.

Todo se muda.-Todo se cambia.—Gran verdad que se lee á traves de las ruinas y atropellos de Sijena. La Orden militar Hospitalaria solo existe en la mente, las enseñas y los uniformes de algunos condecorados. Ya no viven á orilla del Alcanadre los reyes de Aragon, ni los Comendadores, ni los Caballeros de Malta; ni las Sorores que para tomar aquel hábito necesitaban probar su limpieza de sangre: mas defendiendo, cuidando y restaurando aquellos muros destruidos en parte por el tiempo y desfigurados por las estravagancias de la moda en una centuria de oprobio artistico, queda para prestar homenaje á la Reina de la Reina D.^a Sancha, una agrupacion de Señoras ejemplares, que no han probado la nobleza de su cuna, pero si la de sus actos dignos de alabanza, con su celo y fervor piadoso, con su recojimiento y severa vida monástica, con su amor á la Imágen que buscara su trono en la laguna, y en el permanece otorgando á las amantes damas de su estrado, los favores y los beneficios que la piden. D.^a Sancha prometió no abandonar nunca su fundacion, y Maria en su trono del Coro, como la reina Soror en su sarcófago del Panteon Real, presiden una Corte constante que no ha de extinguirse, pues nuevas damas desean formar parte de ella, componiéndola en la actualidad las Señoras y Vasallos siguientes.

Religiosas de Cruz entera.

	<u>Naturaleza</u>
M. Iltre. Sra. D. ^a Matilde Ferrer y Lorda. Profesa en 1876. Electa Priora en 8 de Junio de 1885.	Albalatillo. Aragon,
Iltre. Sra. D. ^a Teresa Sancho y Capdevila. Profesa en 1867. Sub-Priora y Maestra de capilla.	Maldá. Cataluña.
Sra. D. ^a Manuela Pardo y Guiu. Profesa en 1861. Antigua, y primera cantora.	Caspe. Aragon.
Sra. D. ^a Raimunda Domingo y Solanes. Profesa en 1867. Clavera.	Albi. Cataluña.
Sra. D. ^a Josefa Prenafeta y Bernard. Profesa en 1868. Sacristana.	Albi. Cataluña.
Sra. D. ^a Concepcion Nogueras y Loscertares. Profesa en 1877. Secretaria.	Alcolea de Cinca. Aragon.
Sra. D. ^a Maria Ignacia Perella y Mateu. Profesa en 1880. Procuradora.	Artesa de Segre. Cataluña.
Sra. D. ^a Maria del Carmen Olomi y Bañeres. Profesa en 1880. Custodia.	Artesa de Lérida. Cataluña.
Sra. D. ^a Inocencia Lorda y Bleuca. Profesa en 1882. Maestra de novicias.	Villanueva de Sijena. Aragon.
Sra. D. ^a Higinia Artero y Lorda. Profesa en 1883. Cantora.	Sena. Aragon.
Sra. D. ^a Manuela Juncosa y Rodés. Profesa en 1885. Camarera de la Muy Iltre. Sra. Priora.	Cornudella. Cataluña.
Sra. D. ^a Francisca Juncosa y Rodés. Profesa en 1886. Auxiliar.	Cornudella. Cataluña.

Sra. D. ^a Maria Concepcion Torné y Aglés. Tomó el hábito el 21 de Febrero de 1889.—Novicia.	La Floresta. Cataluña.
Sra. D. ^a Consuelo Tarragó y Planá. Tomó el hábito el 13 de Marzo de 1889. Novicia.	Lérida. Cataluña.

Medias Cruces.

Sra. Francisca Artero y Serós. Profesó en 1832. Jubilada.	Sesa. Aragon.
---	---------------

Sra. Pascuala Mur y Mur. Profesó en 1866. Portera, y Caudataria de la M. Iltre. Sra. Priora.	Ontiñena. Aragon.
Sra. Manuela Torres y Bueira. Profesó en 1874. Enfermera.	Albelda. Aragon.
Sra. Victoriana Naval y Almerge. Profesó en 1886. Refitolera.	Sena. Aragon.
Sra. Cármen Anglada y La Rosa, Profesó en 1889. Cocinera.	Ada-Huesca. Aragon.

No hay Escolanas, ni educandas, ni cuando ha habido éstas en tiempos modernos, han vestido el traje antiguo de aquellas: actualmente no se permite educandas sino con carácter y hábito de novicias.

Personal agregado.

Sr. D. Antonio Abós y Fillat. Capellan de las Señoras, y Ecónomo de la Parroquia Monacal de S. Pedro.	Monzon.
Sr. D. Manuel Guillen. Confesor de las Señoras y cura propio de Sena.	Alcolea de Cinca.
Gabriel Brunet. Sacristan y Zapatero. Gabriel Brunet y Galí. Manuel Tisaire. Acólitos ó Escolanos.	Sijena.
Isidro Berenguer. (padre) Antonio Berenguer. (hijo) Hortelano y conductor del coche de la Real Casa.	Villanueva.
Felisa Tisaire. Sirvienta de la hospederia.	Villanueva.
Francisco Tisaire. Jornalero. Colono.	Villanueva.

Ha llegado ya el momento de cerrar esta obra histórico-descriptiva, que comenzamos con ánimo entusiasta de poder infundir en los incrédulos, una curiosa consideracion hácia las maravillas obradas por la Santísima Virgen Maria en aquel sitio, antes y despues de existir la Real Casa; hemos hecho cuanto nos ha sido posible para testimoniar los sucesos por medio de documentos de pruebas, copiados á la letra de los más notables originales que pueden compulsarse á cualquiera hora, por los críticos y los desconfiados; con severidad para la crónica, fervor en la parte piadosa, concision en el recuerdo de lo que no existe; proligidad concreta en lo que queda en pié, respecto á lo que rige hoy; presentamos á los piés de la Patrona estas páginas inspiradas por ella en presencia de su Comunidad insigne y admirable. Si no hemos conseguido nuestro propósito, séanos concedida la indulgencia que

puede obtener quien haya de suplir con la recta intencion al desempeño, mas al examinar la base del porvenir de aquel Santuario, exalando nuestro pecho un suspiro doloroso de recuerdo en despedida á la Orden Hospitalaria de S. Juan, consideramos á la actual M. Iltre. Sra. Priora y á la Comunidad de aquel Monasterio como feliz tabla salvadora del mismo en las borrascas que haya de atravesar nuestra nacion. El punto en que ha quedado respecto de la red de los ferro-carriles le dejan quizá en condiciones de no codiciarse más que como retiro: La juventud de sus actuales Prelada y Señoras, el buen juicio artístico que se han formado, respecto de conservar y restaurar lo existente habiendo conocido el mecanismo administrativo, necesario para recabar oportunamente recursos, les pone en el caso de realizar poco á poco su plausible ideal.

Con un procedimiento discreto y prudente por parte de los prelados, de las autoridades, de los bienhechores y de la celosa Comision provincial de Monumentos de Huesca, puede garantizarse la existencia de la Comunidad en aquel Monasterio: acaso las exigentes exageraciones respecto á su importancia artística, perjudicasen á la conservacion de aquellos muros venerandos. Admirémoslos hoy, confiando solo en las Señoras, el inmediato cuidado de los mismos, á la sombra protectora de su Obispo, y de la agrupacion arqueológica, que la ha dado pruebas de su cariño artístico: ayudemos todos los amantes de las glorias nacionales de Maria Madre de Dios, á la obra de propaganda, para que las crónicas ilustres de tan famoso, egrégio Santuario, circulen por todas las provincias de España, interesando á las jóvenes tocadas por el Señor en vocacion religiosa, á fin de que atraídas por las incomparables tradiciones de aquella Real Casa, y por la inconcebible, rigurosa, dulce y severa práctica de la Regla hoy planteada con feliz éxito, vayan á engrosar más y más la distinguida corte que con la ayuda de Dios, ha de rodear el Sepulcro de Doña Sancha de Aragon, y la pléyade celestial de ángeles, que cante perpetuamente himnos de amor ante el trono de la milagrosa imagen de «Santa Maria del Coro de Sijena.»

SUMARIO-ÍNDICE.

TABLA

de los asuntos tratados en este Tomo II.

La Imágen y sus favores.	<u>Página,</u>
Deseo de acierto en el juicio.—La advocacion de Santa Maria de Sijena..	5
Epoca aceptable del cambio de advocacion.—Exámen preliminar.—Las primeras efigies en Cataluña y Aragon.	6
Asientos y tamaños.	7
Disposicion de las figuras.—Accesorios y alegorias.	8
La Mutilacion de las Imágenes.—Sus vestidos impropios.—Epoca de la parroquial de Sijena.	9
Tipos comparativos para la Imágen.	10
Asiento de la efigie.—Descripcion del grupo escultórico de Santa Maria de Sijena.	11
Juicio artistico de la época de la Imágen.	12
El rubi que ostentaba la efigie en su mano.—Las coronas actuales	13
Los adicionales, mal llamados vestidos.—Los vestidos que conserva en la actualidad.	14
Color actual de la cara de la Virgen.—Reforma conveniente.	15
Disposicion de la reforma.	16
Los milagros.—Milagro del fuego del Soto.—Id. de la ponzoña.	17
Milagro del perro rabioso.—Milagro de la criada.—Aclaracion del milagro anterior.	18
Milagro del hundimiento del muro.—Milagro marítimo del Infante D. Jaime.—Milagro del toro.	19
Milagro del contagio.—Milagro de la Tormenta.—Consideraciones acerca del milagro, origen de la imagen de la Nave.	20
Milagro de la lluvia.—Milagro de la campana del coro.	21
Milagro del incendio de la cocina.—Milagro de la sequia.—Accion de gracias por un milagro.	22
Los Exvotos.—El milagro perpétuo.	23
Lo que habia, las donaciones, los privilegios y los bienes	
El patrimonio monacal.—Donacion de la reina D. ^a Sancha.	25
Donaciones del rey D. Alfonso II.	26
Donacion de D. ^a Sancha de Abiego.—Donacion de D. ^a Osenda de Lizana.—Donaciones del rey D. Pedro II.	27
Donacion de la religiosa donada D. ^a Maria de Narbona.—Donacion de D. Jaime I, El Conquistador.	28

	Página.
Donacion de D. ^a Sancha Ximenez de Urrea.—Donacion del Obispo de Huesca.—Donaciones del Prior de San Jorge de Alfama.—Donacion de D. ^a Teresa Gombal de Entenza.	29
Donacion de D. ^a Toda Ortiz de Azagra.—Donacion en tiempo del rey D. Pedro III.—Donacion del rey D. Jaime II.	30
Donacion de D. ^a Maria de Aragon.—Donacion de D. ^a Guillerma Ximenez de Urrea.—Donacion de D. ^a Maria Ximenez Cornel.—Varias donaciones de los reyes de Aragon.—Donaciones de alhajas.	31
Donaciones de retratos.—El albergue.—La Escritura de pastos.—Donacion prioral.	32
El libro Cabreo.—Los trasuntos.—Las obligaciones del hortelano.—El Reglamento interior y exterior.	33
El acuerdo del Esguart.—La Administracion directa.	34

La Regla, el Breviario y el Consueta.

Eleccion de Regla.—La Regla llamada del Hospital.—Origen de la Regla Agustiniana.	35
Epoca y estilo de la Regla de Sijena.—La Traduccion.	36
Orden de los asuntos que contiene.—El baño y la sangria.—La Uncion antes que el Viático.	37
El Viático en las dos especies.—Casos históricos.	38
Comunion el Sábado Santo.—Breviario propio de Sijena.	39
Oficio de la festividad de la Visitacion.—Oficio de la festividad de San Antonio.	40
Oficio de la festividad de S. Luis Obispo de Tolosa.—El Consueta.	41
Origen del Consueta.—Critica plausible del Consueta.	42
Conservacion del Consueta.—La Ex-comunion.	45
Una incidencia de La Regla.—El proyecto de dispensacion de nobleza.	46
El Breve Pontificio.—La puerta del coro.—Permisos priorales para comulgar.—La necesidad de nuevos estatutos.	47
El nuevo estado de cosas.	48

Lo que resta, la localidad.

Los Pirineos centrales.—Obstáculo importante.—Los rios oscenses.	49
Los valles y riberas del Alcanadre.—Recuerdo de dos poblaciones.—Villanueva de Sijena.—Su estadística.—Su geografía.	50
El nombre de Sijena.—Espresion primitiva.—Como lo marca "La fi del comte D' Urgell".	51
Variante de espresion en el nombre de Villa nueva.	52
Consultas para mejor acierto.—Juicio etimológico inapelable.	53
Distancias kilométricas.—La estacion de Sariñena.—La Carretera.—Parte del itinerario.	54
Desde Sena á Villanueva.—El empalme.—Villanueva.	55
De Villanueva á Sijena.—Condiciones de salubridad.	56
Dato de estudio para la época.—La plaza ó patio.	57
Las casas de la plaza.—Exterior de la Capilla de la Trinidad.—La fachada de la Iglesia.	58
Los sepulcros de los caballeros muertos en Murel.	59

La Iglesia.

La nave del coro.—Altar de Santa Maria del Coro.	60
Puerta del coro.	61

	Página.
Altar de Nuestra Señora de la Nave y Preciosa Sangre.	62
La silleria del coro.	63
Accesorios.—La Capilla de la Comunion.	65
El Crucero del templo.—El altar mayor.	66
La Nave del Evangelio y el Panteon de religiosas.	67
Altar del antiguo ábside de San Juan.—El Panteon real.	68
Nave de la Epistola.—Capilla antigua de La Trinidad.	70

El Palacio.

Declaracion.—Vacilaciones.	72
El perche.	73
La escalera.	74
El recibidor.—El salon de Prioras.	75
Las paredes y sus pinturas.—Los retratos de las Prioras.	76
El complemento del Salon.—Aspecto del salon á fines del siglo XVI	78
El Priorado.—La cámara de la reina.	79

El Monasterio.

El átrio del claustro.	79
Forma del monasterio.—El claustro.	80
Las dos alas nuevas.	81
El rincon N. O.—El lado N.	82
Rincon N. E.—Altares del Parlatorio y Santa Ana.—Capilla demolida de la Madre de Dios.	83
Lado E.—El primitivo dormitorio.	84
El archivo.—El manuscrito del Prior Moreno.	85
El manuscrito del P. Lascuarre.—El proyecto del Nuevo Sijena.—La enfermeria.	86
La Capilla de Santa Waldesca en el Claustro.—Altar de San Miguel.—La Sala del Capitulo.	87
El confesonario.—La Capilla del Sepulcro.	88
El sillón prioral de D. ^a Blanca.	89
Las pinturas murales de la Sala Capitular.—Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.	90
Altar de La Magdalena.—Rincon S. E.—El lado S.—El retablo triptico.	91
Altar de la Purisima.—El Címbalo antiguo.—El Refectorio.	92
La Capilla de San Juan.	93
Salida.	94

La base del porvenir.

El programa para el Séptimo Centenario.—Los preparativos.	95
Las fiestas del Séptimo Centenario.	96
El artículo conmemorativo.—La estampa y el escapulario.	97
La necesidad de nueva Regla.—Redaccion y aprobacion de la nueva Regla.—Las fiestas preparatorias de promulgacion.	98
La lectura del libro de la Regla.—La promulgacion.—Las fiestas de Santa Maria en 1889.	99
El Oficio.—Detalles.	100
El libro de las Reglas y Constituciones.—La aprobacion superior	101
Dotes para ingreso.—La presentacion de religiosas.	102
El régimen espiritual.—La Direccion.—Las limosnas para las conservaciones.	104
Las visitas á las religiosas.—Las visitas de ceremonia.—El tratamiento.—Los paseos de las religiosas.	105

	<u>Página.</u>
El culto anual de oficio divino.	106
Las Comuniones de Orden.—La presidencia en las horas canónicas.—Las procesiones claustrales.	107
Manifiestos.—Semana Santa.—Dedicaciones mensuales.—Novenas.	109
Dedicaciones semanales.—Sufragios principales.—Rogativas.	110
La regia corte actual de Sijena.—Todo se muda.—Todo se cambia.	111
Religiosas de Cruz entera.—Medias Cruces.	112
Personal agregado.. . . .	113



FE DE ERRATAS.

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Léese.</u>	<u>Debe leerse.</u>
6	23	Jimenez	Ximenez
11	9	tamañes	tamaños
11	19	eregidos	erigidos
12	42	Sijenensa	Sijenense
14	17	de mal gusto	como de mal gusto
15	3	uno	una
15	24	artista	artística
16	10	de la que tiene	en la que tiene
29	10	propiltarios	propietarios
29	22	al Pontífice	el Pontífice
32	35	forar	foral
33	22	tama	tapa
33	41	comisionodos	comisionados
34	14	reunir	reunirse
36	1	propósito	prepósito
43	9	cuentos	cuantos
51	28	Xixence	Xixenœ
51	37	del Claustro	del Crucero
53	31	<i>Sexa</i> (osigma)asia	<i>Sexena</i> (ong)mana
56	30	anterior	esterior
57	30	enfinadera	en madera
57	43	á la reina	la reina
58	40	destinados	destinado
60	35	estátua	imágen
67	22	de la reina	del reino
68	11	S. Sebastian	S. Fabian y S. Sebastian
72	12	avlee	aleve
74	2	habre	abre
74	40	Entera	Enterada
75	13	cimétrica	simétrica
76	18	aquellos	aquella
77	11	nombramiento	movimiento
86	24	artistas	artísticas
88	35	en el costado	En el costado
89	42	cerrado	serrado
92	9	sirviendo	sirviera
96	42	religiosos	religiosas
110	33	19	9
112	36	Aglés	Anglés

THE NEW YORK

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Large, mostly blank page with significant water damage and staining, particularly in the upper right corner.





CERTÁMEN PÚBLICO

CELEBRADO CON MOTIVO

DEL

CONCURSO DE PREMIOS

abierto por la

ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA

PARA SOLEMNIZAR EL

ANIVERSARIO XXVIII DE SU INSTALACION,

EN LA TARDE DEL 13 DE OCTUBE DE 1889.

SEGUNDA PARTE

TOMO II.



LERIDA - 1890.

IMPRESA MARIANA.